

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 21
de septiembre de 2012

Año CXX
Número 32.486

Precio \$ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947)

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores.....	23
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	27
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	28
2.4. Remates Comerciales	
Anteriores	28
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	17
Anteriores.....	28
3.2 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	32
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	34
4. Partidos Políticos	
Nuevos	20
Anteriores	35

actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ariel Gustavo Deidda. Directora Suplente: Claudia Beatriz Alfaro. Sede social y domicilio especial de los directores: Bucarelli 2258 piso 3 depto. B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Marcelo Nardelli Mira, autorizado por Esc.392 del 9/8/12 F° 934 Registro 2001 CABA.

Marcelo Nardelli Mira
Matricula: 4091 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97362/12 v. 21/09/2012

ALUVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 12/9/2012 F° 263 Reg 2041 constituyen: Ricardo Edelmiro MARIN, 18/12/1959, DNI 13.883.605, CUIL 20-13883604-4, casado en 1° nupcias Zulema Haydee Godoy, empleado, domicilio real Paraná, Pcia Entre Ríos, calle Santos Vega 1742; Emiliano Román MARIN, 4/4/989, DNI 34.495.552, CUIL 20-3449552-3, soltero, domicilio real en Paraná, Pcia de Entre Ríos, calle Santos Vega 1742; Fabián Humberto REDING, 6/11/1979, DNI 27.466.906, CUIL 20-27466906-4, divorciado 1as nupcias con Lorena Veronica Castañeda, comerciante, domicilio real en Paraná, Pcia de Entre Ríos, calle Virgen del Lujan 1954; y Yamila Fernanda MARIN, 23/2/1985, DNI 31.439.64 CUIL 27-31439634-6, casada en 1as nupcias con Santiago Matías Schunk, empleada, con domicilio real en Paraná, Pcia de Entre Ríos, calle Juan Báez 630, todos argentinos. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración, producción, comercialización e instalación de puertas, ventanas y cualquier tipo de cerramiento de aluminio, con la consecuente provisión de todo tipo de vidrios para uso industrial, comercial y del hogar. Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto social, participar en licitaciones públicas o privadas en relación a su objeto social, importación y exportación de insumos, materia prima, productos, herramientas y maquinarias en relación a su objeto. Plazo 99 años desde inscripción. Capital \$ 100.000. Directorio: 1 a 7 titulares y 1 o más suplentes, por 2 ejercicios. Directorio: Presidente Ricardo Edelmiro Marin Suplente: Emiliano Román MARIN, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en calle Gualaguaychu 2526 CABA. Sede Social: calle Gualaguaychu 2526 CABA. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Esc Tomas Ignacio Young Saubidet autorizado en Esc. 118 del 12/9/2012 F° 263 Reg 2041 CABA. Tomás Ignacio Young Saubidet
Matricula: 2319 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97352/12 v. 21/09/2012

BERKMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/08/2012 se modificó el objeto social y artículo cuarto del estatuto social quedando redactado en los siguientes términos: "4) Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, desarrollar actividades de compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato,

comisión y distribución de todo tipo de bienes en especial artículos de regalería, bazar, rojería, juguetería y electrónica. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización de productos alimenticios". Paola Gabriela Matarrelli, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 29/8/2012.

Paola Gabriela Matarrelli
T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 98010/12 v. 21/09/2012

BLASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 632 del 9/8/12, Reg. 73, Esc. Pablo Nofri: María Fernanda Biasoli, 30/10/67, DNI 18395765, Balbastro 5439, CABA y Yanina Andrea Abraham, 22/7/77, DNI 25998961, Coronel Sayos 582, piso 1, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, casadas, comerciantes. BLASTO SA. 99 años. Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, importación y exportación y toda clase de comercialización de maderas y mármoles. Trabajos de carpintería y marmolería en general. Toda explotación relacionada con la madera y/o mármol, muebles, ebanistería, su diseño y fabricación, decoraciones integrales, puertas, ventanas, pisos y todo elemento de carpintería de obra. \$ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 3 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. 30/6. Presidente: Sede: Juan B. Justo 5899, piso 1, departamento C, CABA. Presidente: María Fernanda Biasoli; Director Suplente: Yanina Andrea Abraham; ambas con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 96913/12 v. 21/09/2012

CATETO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Wilson GUZMÁN GARCÍA, DNI. 94020160, PRESIDENTE, Claudia Marcela ALIAGA POQUECHOQUE, DNI. 94211162, SUPLENTE, ambos bolivianos, mayores, solteros, empresarios, domicilio real Manzana 7, Casa 100, Barrio Fátima, Villa Soldati, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Santos Dumont 2635, Dto. 3, CABA. 1. 99 años. 2. Construcción de todo tipo de obras

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción, instalaciones de todo tipo y mantenimiento de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalows, cabañas casas de campo, departamentos, albergues de ancianos, niños y estudiantes y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran se realizarán por profesionales con título habilitante Alquiler de equipos de construcción o demolición dotado de operarios. Administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 3. \$ 40.000. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ej: 31/7. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 439 del 17/9/12, Reg. 531.

Monica Lilian Angeli
Habilitado D.N.R.O. N° 3666
e. 21/09/2012 N° 97231/12 v. 21/09/2012

CCL TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público Comercio 5/07/06, N° 10150, L° 32, T° -, de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, del 10/07/12, resolvió Modificar el art. 1° del Estatuto Social, como sigue: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "MANTAX S.A." continúa girando la sociedad que originalmente se denominara "CCL TECNOLÓGICA S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales, en cualquier lugar del país o en el extranjero". Comunica también que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 3/08/12 resolvió aceptar la renuncia de Isabel de los Angeles Quiros Sadir y de Raúl Isaac Sadir, a sus respectivos cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente y designar en su reemplazo respectivamente a Mariano Andres Saúl y Alejandro Ireneo Lubinski; con domicilio especial en Sarmiento 680, Piso 2°. "B" C.A.B.A. Alejandro I. Lubinski, abogado, autorizado especial designado por instrumentos privados del 10.07.12 y del 3/08/12.

Alejandro Ireneo Lubinski
T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97188/12 v. 21/09/2012

CILIARIS

SOCIEDAD ANONIMA

CILIARIS S.A. 1) Constitución por escritura 57 del 29/8/2012, ante la Escribana de Cap. Fed., Laura Inés Toubes, al F° 131 del Registro 1352

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
N° 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALEMILCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 392 del 9/8/12 F° 934 Registro 2001 CABA. Socios: Ariel Gustavo Deidda, argentino, nacido el 21/2/72, DNI 22.655.317, contador publico, casado; y Claudia Beatriz Alfaro argentina, nacida el 5/6/71, DNI 22.285.197, casada, licenciada en recursos humanos, ambos domiciliados en Bucarelli 2258 piso 3 depto. B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Desarrollo de promociones y concursos, a través de medios gráficos, radiales o televisivos. Realizar contrataciones de publicidad o propaganda privada, por cuenta propia o de terceros, o por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, y por los métodos usuales para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de

a su cargo; 2) Gisela Paola Mariotto, argentina, nacida el 14/11/80, soltera, empresaria, D.N.I. 28.467.267, Julio Cesar Cavalcanti, argentino, nacido el 24/12/92, soltero, empresario, D.N.I. 37.246.431, ambos domiciliados en Castro 1665 depto 2° Cap. Fed. y Antonio Julián Capocotta, argentino, nacido el 9/7/64, divorciado, empresario, DNI 16.940.445, domiciliado en Champagnat 3274 Canning Pcia. Bs. As.; 3) Sede: Castro 1665 depto 2° Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, de comestibles, bebidas, comidas preparadas, alimentos dietéticos, productos de panificación, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados.-La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 5) Capital: \$12.000.-; 6) Presidente: Julio Cesar Cavalcanti.- Director Suplente: Antonio Julián Capocotta.- Domicilios especial en sede social.; directorio integrado de 1 a 5 miembros mandato 3 años.- 7) 99 años; 8) 30/9 de c/año.- Autorizada por escritura citada. Laura Ines Toubes Matricula: 3541 C.E.C.B.A. e. 21/09/2012 N° 97348/12 v. 21/09/2012

CLAVENS**SOCIEDAD ANONIMA**

Designación del Directorio y Cambio del Objeto Social. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de setiembre de 2012, reunidos en su Sede Social, en Asamblea General Extraordinaria, todos los accionistas de la Sociedad Clavens S.A., poseedores del 100% del capital social, aprueban por unanimidad la integración del Directorio para los ejercicios económicos que cierran el 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014, el cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Lucas Esteban Telechea, DNI 29.150.511. Director Suplente: Alberto Osvaldo Telechea, DNI 07.603.477, quienes a su vez constituyen domicilio especial en la calle Santos Dumont 2312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También por unanimidad se aprobó el cambio del objeto social del Artículo Tercero de los Estatutos, por el siguiente: Industrial: La fabricación de papel y cartón corrugado, por sí mismo o a través de terceros con maquinarias propias o alquiladas, la fabricación de cajas y/o envases y la elaboración de productos derivados del proceso industrial del papel y el cartón. Comercial: La compra-venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de papel, cartón, cajas y envases, tintas y materias primas para imprenta y librerías. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Servicios: de organización, transporte, distribución, asesoramiento y atención para la fabricación y comercialización de productos derivados del papel. (Autorizado por instrumento privado de fecha 10 de setiembre de 2012, Dr. Antonio Fraga, Contador Público Nacional (UB), Tomo 109, Folio 239, CPCECA-BA). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de setiembre de 2012. Dr. Antonio Fraga Contador Público Nacional (UB) Tomo 109, Folio 239, CPCECABA.

Antonio Fraga

T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/09/2012 N° 97351/12 v. 21/09/2012

CLICK MONEY**SOCIEDAD ANONIMA**

Escritura 151 F° 431 registro 1693 del 11/9/12. Horacio Víctor MACHABANSKI, nacido el 10/8/55, D.N.I. 11.644.366, contador, C.U.I.T. 20-11644366-0, domicilio: Bolivia 1485, C.A.B.A. Esther Judith JALABE nacida el 5/7/67, D.N.I. 17.896.728, musicoterapeuta, C.U.I.T. 27-17896728-8, domicilio: Doblas 653, Planta Baja, Dpto 1, C.A.B.A. Claudio Víctor ORGE, nacido el 18/3/69, D.N.I. 20.538.429, empleado, C.U.I.L. 20-20538429-5, domicilio: Doblas 653, planta baja, Dpto. 1, C.A.B.A., todos solteros y Camilo Rene DIAZ ESCUDERO, nacido el 18/10/75, D.N.I. 24.805.124, empleado, C.U.I.L. 27-24805124-3, casado, domicilio: Gabriela Mistral 4595, C.A.B.A. todos argentinos. CLICK MONEY S.A. Plazo: 99 años. Sede social y

domicilio especial: Riobamba 485. C.A.B.A. Capital: \$ 70.000 Objeto: La sociedad tiene por objeto: Otorgar préstamos y o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas.- Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público de capitales. El ejercicio de mandatos, gestiones de negocios, representaciones e intermediaciones. Cierre ejercicio 31/8/cada año. Presidente Horacio Víctor MACHABANSKI. Directora suplente: Esther Judith JALABE. Prescinde de síndicos. Autorizada escritura 151 F° 431 Registro 1693.

Lila CLaudia Dabbah

Matricula: 5024 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2012 N° 97274/12 v. 21/09/2012

DIGITAL BRAND**SOCIEDAD ANONIMA**

Por escritura del 30/8/12 eliminó de su objeto "para ello compra, venta, consignación, importación, exportación, producción, transformación, industrialización, y distribución de materias primas textiles, plásticos, cueros, metales, madera, y sus productos manufacturados, como así también todo tipo de artículos con los fines enunciados." Reformó el artículo 3 de su estatuto. Autorizado por escritura del 17/7/12.

Guillermo Mario Pavan

T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2012 N° 97346/12 v. 21/09/2012

DISEÑOS GENERALES**SOCIEDAD ANONIMA**

DISEÑOS GENERALES S.A. 1) Eustelia Leoncia YEGROS, Paraguaya, 12/09/4, viuda, DNI 93.265.502, comerciante, Zapata 686, CABA y Susana María ECHENIQUE, argentina, 13/07/56, casada, DNI 11.958.267, comerciante, Callao 1502, Piso 7, CABA. 2) 06/09/12. 3) Diseños Generales S.A. 4) Lavalle 715, piso 2, departamento "B", CABA. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, importación y distribución de toda clase de ropa de vestir, sport para damas, caballeros y niños y distribución de materias primas, productos y mercaderías pertenecientes al ramo textil y sus accesorios, como asimismo de sus maquinarias, repuestos y accesorios. b) A la fabricación y confección de todo tipo de ropa de vestir y deportiva, en telas, cueros, fibra sintética y sus mezclas y/o combinaciones y accesorios para las mismas. c) Importación y exportación, en relación al objeto antes mencionado. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Eustelia Leoncia YEGROS y Directora Suplente: Susana María ECHENIQUE, domicilio especial: Lavalle 715, piso 2, departamento "B", CABA. 9) El presidente o el vicepresidente. 10) 30/04. Mariano Alberto Duran Costa, autorizado por esc. 198 del 06/09/12, ante la esc. Valeria VECSLIR, adscrita al Reg. 186.

Mariano Alberto Duran Costa

Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 21/09/2012 N° 96961/12 v. 21/09/2012

EL NEXO**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución: Esc. 159 del 13/9/12 F° 738. Registro 1789 CABA. Socios: Adolfo Benjamin Mosner, argentino, nacido el 22/11/34, viudo, DNI 4.146.905, empresario, domiciliado en Lautaro 123 piso 17 CABA; y Nahuel Francisco Ponces Gallo, argentino, nacido el nacido el 2/10/89, soltero, DNI 34.767.440, empresario, domiciliado en Azcuena 1930 piso 12 depto. G, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, realizar la compra de acciones y/o de participaciones sociales, en sociedades anónimas, en comandita por acciones, de responsabilidad limitada o participaciones de interés en otras sociedades, comprar fondos de comercio, ab-sorber sociedades y/o constituir otras nuevas mediante la fusión y/o escisión de sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cual-

quiera de las garantías previstas en la Ley o sin ellas, venta de cartera, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, (construcción y transferencia de derechos reales) y realizar operaciones financieras en general (con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso público), estando excluidas las que requieran la captación de fondos del público. MANDATOS: Realizar, otorgar y recibir mandatos, comisiones y representaciones de otras sociedad y/o personas, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles, en el país y en el exterior. Capital: \$ 525.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Presidente: Nahuel Francisco Ponces Gallo. Director Suplente: Adolfo Benjamin Mosner. Sede social y domicilio especial de los directores: Azcuena 1930 piso 12 depto. G, C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 159 del 13/9/12 F° 738 Registro 1789 CABA.

Veronica Lilia Jarsrosky

Matricula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2012 N° 97317/12 v. 21/09/2012

EQQU**SOCIEDAD ANONIMA**

Por acta de Directorio N° 2 del 10/07/2012 se resolvió por unanimidad: Constituir nuevo domicilio social en Maipú 231 piso 3° oficina 58, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 12/07/2012 se resolvió por unanimidad Aceptar la renuncia como Presidente de Andrea Yanina Berta, Designar nuevo directorio: Presidente Sergio Ricardo Berta, argentino, soltero, empresario, 04/09/1967, DNI N° 18.579.751, T. Origone 246, Burzaco, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente Graciela Sandra Meira, argentina, soltera, empresaria, 21/05/1973, DNI N° 23.170.202, Tuyuti 856, Lanús, Pcia de Buenos Aires, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 07/09/2012 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social el que quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y prendarios, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizado por actas mencionadas Walter Omar Musa Abogado.

Walter Omar Musa

T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 21/09/2012 N° 97237/12 v. 21/09/2012

EXPOGRAIN & VEGETABLES**SOCIEDAD ANONIMA**

Socios: Alejo Castellazzi, argentino, ingeniero agrónomo, soltero, nacido 15/10/84, DNI 30928556, Cuit 20309285566, domicilio calle 9 de Julio 325; Martín Larraburu, argentino, soltero, nacido 2/4/85, ingeniero agrónomo, DNI 31427397, Cuit 20314273975, domicilio

Villegas 122, ambos Junín, Pcia. Bs. As.; fecha 18/9/12; denominación: Expograin & Vegetables S.A. Domicilio: Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Objeto: Acopio, Compra, Venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricolganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Duración: 99 años. Capital: \$ 50.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Alejo Castellazzi; Director Suplente: Martín Larraburu, ambos domicilio especial Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/4 cada año. Autorizada Ana María Valdez, según Escritura N° 397 del 18/9/12.

Ana María Valdez

Matricula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2012 N° 97309/12 v. 21/09/2012

FIDELINO**SOCIEDAD ANONIMA**

1) 5/9/2012.- 2) Donaldo Gregorio SMITH, argentino, divorciado, nacido el 12/4/1948, abogado, D.N.I. 4.703.903 y Jorge Alberto GRIMOLDI, argentino, divorciado, abogado, nacido el 24/12/1946, D.N.I. 7.593.005, ambos domiciliados en Av. Córdoba 991 piso 6° Cap. Fed.- 3) "FIDELINO S.A.". 4) Av. Córdoba 991 piso 6° Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes operaciones: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, fincas, propios o de terceros. Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 7) CIEN MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Donaldo Gregorio SMITH, Director Suplente: Jorge Alberto GRIMOLDI quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 991 piso 6° Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 518 del 5./9/2012 Registro 442.

Guillermo Alfredo Symens

Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 21/09/2012 N° 96991/12 v. 21/09/2012

FUENROM**SOCIEDAD ANONIMA**

1) Maria Florencia FUENTES, empleada, 21 años, DNI N° 35.366.208, Rincón 1451, Capital Federal, CUIT 27-35366208-8; Fernando David ROMERO, técnico de laboratorio, 28 años, DNI N° 30.912.681, CUIT 20-30912681-6 y Martin Omar ROMERO, contador público, 24 años, DNI N° 33.339.185, CUIT 20-33339185-7; los dos últimos domiciliados en la calle El Picaflor 31, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y solteros.- 2) 06/09/2012.- 3) \$ 20.000.- 4) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) promoción y prestación de servicios hospitalarios, médicos, quirúrgicos y farmacéuticos, tanto generales como especializados y todos aquellos que son propios de una Clínica y sean afines al rubro salud. En el ejercicio de ellas la sociedad podrá construir, instalar, administrar y explotar cualquier clase de establecimientos hospitalarios. b) creación, promoción y administración de sistemas y planes de cobertura médica y asistencial. c) inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por

las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere concurso público; d) Para el cumplimiento de su actividad principal la sociedad podrá comprar, vender, permutar, administrar, construir y explotar toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relaciones con la Ley de Propiedad Horizontal.- Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Presidente: Fernando David Romero; Vicepresidente: Carlos Andrés FUENTES, comerciante, 55 años, argentino, DNI N° 13.356.377, casado, Teniente General E. Frías 24, Piso 2°, Departamento "B", Capital Federal, CUIT N° 20-13356377-7; Director Titular: Martín Omar ROMERO y Directores Suplentes: María Florencia FUENTES y Jorge Omar ROMERO, técnico de hemoterapia e inmunohematología, 54 años, argentino, DNI N° 12.289.632, casado, El Picaflor 31, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 20-12289632-4; todos constituyen domicilios especiales en la calle Teniente General E. Frías 24 Piso 2 departamento "B", Capital Federal.- 6) Teniente General E. Frías 24, Piso 2°, Departamento "B", Capital Federal.- 7) 30/06 de cada año.- 8) 99 años.- Autorizada por Escr. Publica N° 359 del 06/09/2012, pasada al F° 1.162 por ante el Escr. Jorge Eduardo Filacanavo.

Gabriela Verónica Brodsky
T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97140/12 v. 21/09/2012

GANIMIDES**SOCIEDAD ANONIMA**

Complementario del 95591/12 del 18/9/2012. Ambos socios son, argentinos, solteros y comerciantes. Autorizado en Esc. 163 del 11/9/2012.

Ricardo Luis Fernandez Pelayo
Habilitado D.N.R.O. N° 3631
e. 21/09/2012 N° 97190/12 v. 21/09/2012

GOP & OIL**SOCIEDAD ANONIMA**

Por esc. 531 del 07/09/2012 reg. 193 CABA. 1) Socios: Alejandro SCHMITOW, dni 10.245.649, argentino, casado; y Aleksejs OSJMUHINS, Pasaporte de Letonia LZ3240750, letón, soltero, ambos solteros y domiciliados en Agüero 2275, Munro, Vicente López, prov Bs As. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Producción, reelaboración, importación y exportación de productos químicos y derivados del petróleo. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. 4) Capital: \$ 120.000. 5) Ejercicio 31/12. 6) Presidente o Vice según su caso. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura Presidente: Alejandro SCHMITOW, director suplente Sergio SCHMITOW, DNI 33.248.694, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en Agüero 2275, Munro, Vicente López, prov. Bs As. Domicilio especial ambos en sede social. 7) Sede social: Av. Callao 420 piso 13°, departamento B, CABA CABA. Magdalena Mariel Gonzalez. DNI 28.309.278 autorizada según la esc citada.

Magdalena Mariel Gonzalez
Matricula: 4977 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97030/12 v. 21/09/2012

GU HERRAJES**SOCIEDAD ANONIMA**

Por esc. 433 del 20/09/2012, F° 1278, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 04/09/2012, la cual dejó AMPLIADO EL OBJETO SOCIAL y REFORMANDO EL ART. 3°, al cual se le adiciona el siguiente texto: "A la importación y/o exportación de productos, subproductos y/o derivados de origen animal o vegetal." Autorizado por esc. públ. Ut-Supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4°P. "42", Cap. Fed.

Veronica Andrea Kirschmann
Matricula: 4698 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 98076/12 v. 21/09/2012

HITTO**SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea Extraordinaria 10/9/12, por renuncia directores: Ariel Jonathan Chichotky, DNI 31963332, y Pablo Daniel Chichotky, DNI 14745427, designa Directorio así: Presidente: Silvina Victoria Fernández, DNI 18103828; Directora Suplente: Ana Patricia Coronel, DNI 21066623; ambas domicilio especial: Florida 520 Piso 1° Oficina 108, Caba; pasan sede a Florida 520 Piso 1° Oficina 108, Caba; modifica artículo 3°, así: compraventa, elaboración, fraccionamiento, consignación, importación y exportación y distribución de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados; autorizado por Asamblea del 10/9/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97208/12 v. 21/09/2012

INVERTIRONLINE.COM ARGENTINA**SOCIEDAD ANONIMA**

Hace saber que: (i) por asamblea del 17/09/12 se resolvió i) Modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año y ii) modificar el Art 23° del Estatuto Social y (ii) por reunión de directorio del 18/09/2012 se resolvió modificar la sede social de la calle Maipú 116, piso 11°, CABA a la calle San Martín 323, piso 11°, CABA. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado por asamblea del 17/09/2012 y por reunión de directorio del 18/09/2012.

José Alberto Tomás Uriburu
T°: 108 F°: 579 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 98096/12 v. 21/09/2012

MAGNIFRESH**SOCIEDAD ANONIMA**

1) Ignacio Ruben SANTORO, argentino, 22/10/84, soltero, comerciante, DNI 31.344.826, domicilio Lacarra 213 piso 7 departamento B Cap. Fed., Agustin Ariel TAURIZANO, argentino, 17/03/94, soltero, estudiante, DNI 37.953.072, domicilio Moisés Novillo 1035 San Pedro prov. de Bs. As., Juan Manuel TAURIZANO, argentino, 08/06/90, soltero, comerciante, DNI: 35.238.635, domicilio Carlos Pellegrini 1980 San Pedro prov. de Bs. As., Silvina Mariel TAURIZANO, argentina, 24/06/81, soltera, comerciante, DNI: 28.794.277, domicilio Moisés Novillo 1035 San Pedro prov. de Bs. As.; Marilina Elisabet TAURIZANO, argentina, 11/12/77, casada, comerciante, DNI: 26.164.843, domicilio Moisés Novillo 1035 San Pedro, prov. de Bs. As. 2) 14/09/12. 3) Lacarra 213 piso 7 departamento B Cap. Fed. 4) a) Plantación, Cosecha, Recolección, Compra, venta, distribución, procesamiento, empaque, depósito, representación, consignación, mandatos, comercialización, almacenamiento, consolidado, armado de pedidos, transporte y así como demás tareas relacionadas con la logística de de productos primarios provenientes de la actividad agropecuaria y frutihortícola, ya sea a granel y/o envasados. Asimismo podrá efectuar aplicación de tratamientos cuarentenarios a los productos provenientes de la actividad frutihortícola; b) Importación y Exportación. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7) y 8) Presidente: Ignacio Rubén Santoro; Director suplente: Juan Manuel Taurizano, ambos Constituyen domicilio especial en Lacarra 213 piso 7 departamento B Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/10 de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA N° 129 DE FECHA 14/09/12 ANTE LA ESCRIBANA SUSANA DEL BLANCO.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 21/09/2012 N° 97022/12 v. 21/09/2012

NAVES MARINAS ARGENTINAS**SOCIEDAD ANONIMA**

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20 de Enero de 2012 y distribución de cargos por reunión de directorio, respectivamente se procedió a la designación de autoridades por vencimiento de man-

dato, resultando electos por unanimidad al Directorio: Presidente y Director Titular: Juan Manuel Medina, DNI 14.283.006, CUIT 20-14.283.006-0, Fecha de Nacimiento: 19/07/1960, Estado Civil: soltero, DOMICILIO CONSTITUIDO: Av. Belgrano 1667 6to piso C.A.B.A. DOMICILIO REAL: Neuquén 3892, Bernal, Pcia. De Buenos Aires, Profesión: Marino Y Director Suplente a. Jorge Antonio Suarez, DNI 25.433.016, CUIT: 20-25433016-8, Fecha de Nacimiento 11/07/1976, Estado civil: Soltero, Nacionalidad: argentino. DOMICILIO CONSTITUIDO: Av. Belgrano 1667 6to piso C.A.B.A. DOMICILIO REAL: Cuyo 1365, Ituzaingó, Pcia. De Buenos Aires. Profesión: empleado. Ambos por el término de 1 ejercicio, hasta el 31/12/2012. AUTORIZADO ALEJANDRO BETRAN por Acta de Directorio del 20 de Enero de 2012.

Alejandro Betran
T°: 310 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 96960/12 v. 21/09/2012

PH5**SOCIEDAD ANONIMA**

Por instrumento público N° 178 F° 385 del registro 015203373 de fecha 03/07/2012, se constituyó "PH5 S.A." 1) Socios: Enrique Andrés Palacio, DU 4.292.495, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 26/08/1939, con domicilio en Ingeniero Guillermo Arcos 3268 piso 14° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Enrique Andrés Palacio (h) DNI 22.364.300, argentino, soltero, comerciante, fecha de nacimiento 19/09/1971, con domicilio en Ingeniero Guillermo Arcos 3268 piso 14° "B", Ciudad Autónoma Buenos Aires, Gustavo Javier Palacio, DNI 23.471.680, argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento 17/10/1973, con domicilio en Cuba 2952, piso 3° departamento "C", Marcelo Julián Palacio, DNI 25.201.067, argentino, casado, empleado, con domicilio en Reverenda Madre Isabel Fernández 1770, piso 1°, Saenz Peña, Provincia Buenos Aires, y Luciano Martín Palacio, DNI 25.984.030, argentino, soltero, domicilio Ingeniero Guillermo Arcos 3268, piso 14° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: dedicarse al ramo de construcciones y negocios inmobiliarios, incluyendo la construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales; la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento locación, leasing y administración de todo tipo de inmuebles, loteo y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, viales, públicas y privadas, Compra/Venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, rurales o urbanas, inclusive las comprendidas bajo la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, fideicomisos y emprendimientos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones de terceros, Compra/Venta de materiales e insumos para la construcción, como así también representaciones comerciales para la comercialización de esta clase de productos u operaciones de terceros destinados al rubro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. 4) Capital Social: \$ 60.000. 5) Director titular y presidente: Enrique Andrés Palacio DU 4.292.495, Director Suplente: Marcelo Julián Palacio DNI 25.201.067, con mandato por un ejercicio, todos constituyendo domicilio especial en: Arcos 3268 piso 14° departamento "B", CP 1429, Ciudad Autónoma Buenos Aires. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de Dic. de cada año. 6) Sede social: Arcos 3268 piso 14 departamento "B", CP 1429, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Pablo Laiseca, autorizado por documento del 03/07/2012.

Pablo Laiseca
T°: 80 F°: 109 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97017/12 v. 21/09/2012

POKA**SOCIEDAD ANONIMA**

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/08/2012 se modificó el objeto social y artículo cuarto del estatuto social quedando redactado en los siguientes términos: "4) Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, desarrollar actividades de compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de artículos de regalería, bazar, relojería, juguetería y electrónica. Podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización de productos alimenticios". Paola Gabriela Matarrelli autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 27/8/2012.

Paola Gabriela Matarrelli
T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 98011/12 v. 21/09/2012

POTAR**SOCIEDAD ANONIMA**

Escritura 113 del 31/08/2012 Folio 351 Registro 329 C.A.B.A. Por Asamblea Extraordinaria del 16/11/2011 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Aida Maria Falibene, Vicepresidente: Carlos Humberto Saslavsky y Director Suplente: Mario Isidoro Saslavsky, todos por el término de tres ejercicios. Todos los directores designados constituyen domicilio en Pasaje La Fronda 1681, piso 15 "E" C.A.B.A. Asimismo de decidió la modificación del Art. 9 en cuanto a las garantías de los directores. Autorizada por acta de asamblea extraordinaria del 16/11/2011.

Clara Vildosola
T°: 102 F°: 210 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97271/12 v. 21/09/2012

ROOTPARK COMPANY**SOCIEDAD ANONIMA**

Por Escritura del 10/08/2012 se adecuó la Sociedad conforme al Artículo 124 de la Ley 19550 y a la Resolución IGG 7/05. Socios: Javier Marcelo Saal, DNI 20665334, 43 años, argentino, empresario, casado, domicilio Coronel Díaz 2367 Piso 7 CABA; Javier Saal, DNI 10897363, 58 años, argentino, empresario, casado, domicilio Juncal 3126 Piso 19 Dpto. B CABA; Javier Ernesto Saal, DNI 10126370, 60 años, argentino, empresario, casado, domicilio Vallejos 4338 Piso 10 CABA; Edgardo David Setton, DNI 17716833, 46 años, argentino, empresario, casado, domicilio Santiago del Estero 286 Piso 5 Dpto. 2 CABA; Lionel Oscar Setton, DNI 22547563, 40 años, argentino, empresario, casado, domicilio Echeverría 850 UF 08, Pacheco, Prov. Buenos Aires; Gustavo Adrián Setton, DNI 20214455, 44 años, argentino, empresario, divorciado, domicilio Darwin 854 Dpto. 4 CABA; Carlos Leiser, DNI 93893212, 63 años, paraguayo, empresario, casado, domicilio Av. Del Libertador 3196 Piso 4 CABA; Noemí Miriam Gueler, DNI 11316269, 64 años, argentina, escribana, soltera, domicilio Av. Pueyrredón 689, Piso 1 CABA y Gabriel Angel Salem, DNI 11988479, 55 años, argentino, empresario, casado, domicilio Av. Pueyrredón 689 Piso 1 CABA. Sede Social Santiago del Estero 286 Piso 5 Dpto 2 CABA. 99 años. Capital Social \$ 1318000. Ejercicio 31/12. Objeto: Compra, venta, construcción, alquiler, administración de propiedades y todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles. Operaciones financieras permitidas por las leyes excluidas las que requieran concurso público, financiamiento con capitales propios o de terceros, prentas, hipotecas y demás garantías para operaciones inmobiliarias. Presidente: Leonor Gladys Codeso, DNI 18315020, 45 años, argentina, empresaria, casada, domicilio Santiago del Estero 286 Piso 5 Depto 2 CABA. Director Su-

plente Javier Ernesto Saal, DNI 10126370, ya identificado. Mandato tres años. Todos fijan domicilio especial en la Sede Social. Firma Autorizada Escritura N° 163 del 10/08/2012.

Gloria María Castro Videla
T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97331/12 v. 21/09/2012

SISTEMA DE GESTION VEHICULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Fecha: 31/8/2012. Socios: Andrea Anabel CARRO, 28/7/1986, DNI: 32.546.082 y Matías Guillermo CARRO, 26/11/1991, DNI: 36.044.007, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Presidente Perón 1215, Piso 3, Departamento A, CABA. Sede: Avenida Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA. Cierre ejercicio: 31/5. Capital: \$ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de asesoría, logística, consultoría, desarrollo, programación, equipamiento e implementación de operaciones vinculadas con el transporte de todo tipo de carga y pasajeros. Presidente: Andrea Anabel Carro. Director Suplente: Matías Guillermo Carro, ambos con domicilio especial en Presidente Perón 1215, Piso 3, Departamento A, CABA. Firmante autorizada en escritura 1045 del 31/8/2012.

Luis Mihura
T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97347/12 v. 21/09/2012

TEXTIL AMESUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 8/8/12 Reg. 66 de San Martín protocoliza Acta de Asamblea extraordinaria, del 23/7/2012, unánime, modifica artículo tercero, agregando al objeto social lo siguiente: b) Importación y exportación temporaria y/o definitiva de los productos, mercaderías y servicios que estén incluidos en el nomenclador nacional, para su posterior intermediación, distribución y comercialización en el mercado interno y externo.- Esc. E. Verónica Morello, Reg. 66 San Martín autorizada por Esc. 128 del 8/8/12.

Notaria – Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/9/2012. Número: FAA05035158.

e. 21/09/2012 N° 97014/12 v. 21/09/2012

TRES HERMANOS 205

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Matías Ezequiel Fazio, argentino, comerciante, soltero, nacido 25/4/80, DNI 28067325, Cuit 20280673251, Damián Angel Fazio, argentino, soltero, nacido 2/4/88, comerciante, DNI 33479934, Cuit 20334799345, y Paola Vanesa Fazio, argentina, soltera, nacida 5/1/82, comerciante, DNI 29258026, Cuit 27292580261, todos domicilio Dellatorre 2305, Saladillo, Pcia. Bs. As.; fecha 17/9/12; denominación: Tres Hermanos 205 S.A. Domicilio: Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Objeto: a) Criadero, producción, explotación, compra, venta, distribución y comercialización de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, así como también el troceo de aves. b) La producción, fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos de granja. c) La fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera y en especial cámaras de aves, como asimismo el asesoramiento en la materia; la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. Duración: 99 años. Capital: \$ 60.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Matías Ezequiel Fazio; Director Suplente: Damián Angel Fazio, ambos domicilio especial Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/08 cada año. Autorizada Ana María Valdez, Escritura N° 394 del 17/9/12.

Ana María Valdez
Matricula: 3697 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97311/12 v. 21/09/2012

WELFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4/11/2011, reforma Artículo 4: aumenta el capital de \$ 1.060.000 a \$ 4.060.000. Abogada autorizada por Asamblea del 4/11/2011

Lorena Karin Rabinowicz
T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97325/12 v. 21/09/2012

ZAIT-SHEMEN

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J N° 1.663.461) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 24/08/2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 974.770 y modificar el Artículo 4° del Estatuto Social que quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Veintitrés Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Veinte (\$ 23.275.020), representado por Veintitrés Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." María Soledad Martínez, autorizada por acta del 24/08/2012.

Maria Soledad Martinez
T°: 67 F°: 646 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97360/12 v. 21/09/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

40SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 40 del 12/9/2012 del Registro Notarial 1114 Cap. Fed.; Norberto Luis Macellari, argentino, casado, 6/8/54, Ingeniero, DNI 11.008.931, Ernesto de las Carreras 405, San Isidro, Bs. As. Y Silvina Luján Rodríguez, argentina, separada de hecho, 8/12/65, empresaria, DNI 17.848.798, Araoz 683, 4° piso Departamento B Cap. Fed.; Constituyeron: "40SUR S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Planificación, organización y producción de servicios creativos, actividades de recreación, eventos de cualquier naturaleza, como congresos, convenciones, seminarios, festejos y agasajos institucionales o no, torneos, concursos y competencias deportivas y socio-culturales, lanzamiento y promoción de productos y servicios; contratación de gastronomía y demás servicios para eventos; contratación de personal, personal docente, shows, grupos musicales, y demás atracciones y presentaciones audiovisuales; edición y publicación de material gráfico relacionado con el objeto indicado. b) Exportación, importación, distribución, consignación y comercialización de todos los elementos e implementos necesarios para los fines indicados. Capital: \$ 20.000. Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.08. Sede Social: Araoz 683, 4° piso Departamento "B" Cap. Fed. GERENTE: Silvina Luján Rodríguez, domicilio especial en Araoz 683, 4° piso Departamento "B" Cap. Fed. La Escribana se encuentra autorizada por Escritura N° 40 del 12/9/2012 Folio 142 del Registro Notarial 1114 de Cap. Fed.

Veronica Magaly Macieri
Matricula: 5179 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97148/12 v. 21/09/2012

A Y E CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 14/9/2012 Agustín Eduardo Fusillo vende, cede y transfiere a Elian Gatto, argentino, 28/8/1981, D.N.I. 29.193.111, C.U.I.L. 24-29193111-8, soltero, abogado, Juncal 1855, 6° Piso, C.A.B.A la totalidad de sus cuotas sociales (6.000 cuotas Valor Nominal \$ 1 cada una) Autorizada Instrumento Privado del 14/9/2012.

Alicia Telma Dopacio
Matricula: 4465 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97304/12 v. 21/09/2012

AVELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc 527 del 5/9/2012, F° 955, Reg. 193 C.A.B.A. 1) Alberto Martín CHAPARRO, DNI 26.800.658, argentino, gerente de Logística, domiciliado Moldes 2427, piso 6, departamento B, CABA; y Natalia Irene ROSSI GONZÁLEZ, DNI 92.520.855, española, supervisora Comercial, domiciliada en Ayacucho 137, planta baja, CABA, ambos solteros. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: distribución y venta de bebidas envasadas en general. Capital \$ 80.000. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Moldes 2427, piso 6, departamento B, CABA. Gerente: Alberto Martín CHAPARRO, aceptó el cargo, fijó su domicilio especial en la sede social. Magdalena Mariel Gonzalez, DNI 28.309.278 autorizada según la esc citada.

Magdalena Mariel Gonzalez
Matricula: 4977 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97033/12 v. 21/09/2012

BLUENMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 230 del 7/9/12, Escribana Susana M. Vigo, Registro 1662: Pablo Gustavo PAMPILLON CEDIO 500 cuotas a Angela Beatriz VAZQUEZ, argentina, nacida 27/6/54, casada, DNI 11362995, domiciliada Av. Independencia 4029, depto. 3, CABA.- Autorizada en citada escritura.

Georgina Carla Parrotta
T°: 97 F°: 777 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97265/12 v. 21/09/2012

BPM LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 221, de fecha 13/09/2012, F° 557, Reg. 1665 de CABA, se constituyó la sociedad: 1) BPM LOGÍSTICA Sociedad de Responsabilidad Limitada; 2) Socios: Carlos Ignacio BEMBHY, argentino, nacido el 5/10/1968, ingeniero, casado en 1ras. nupcias con Carolina Camarasa, DNI 20.427.454, C.U.I.T 20-20427454-2, domiciliado en Fernandez Espiro 649, Acassuso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Alexandre Michel PERRRET, argentino, nacido el 23/12/1966, casado en 1ras. nupcias con Valentina Ortelli, DNI 18.653.791, C.U.I.T. 20-18653791-3, ingeniero agrónomo, con domicilio en Av. Juan Domingo Peron 2375, Martindale Country Club, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Sergio Eduardo MOUSO, argentino, nacido el 17/3/1973, DNI 23.297.894, C.U.I.T. 20-23297894-6, empresario, divorciado de Karina Alejandra Sosa, domiciliado en Boatti 364, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; 3) Sede social: Sarmiento 1981, piso 7, Dpto "A", C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Transporte terrestre en general y especial nacional e internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción y de cualquier otro tipo de materiales o cargas. Servicios de Logística en General: almacenamiento, depósito, estibaje, embalaje, distribución, nacional e internacional de todo tipo de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obliga-

ciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital.: \$ 333.000, dividido en 333.000 cuotas de \$ 1 cada una. 7) Administración: Gerencia: 1 a 3. 8) Mandato: duración de la sociedad. Composición: Gerentes Titulares: Carlos Ignacio Bembhy y Sergio Eduardo Mouso, Gerente Suplente: Alexandre Michel Perret. 9) Domicilio especial de los gerentes: todos constituyen domicilio en la calle Sarmiento 1981, Piso 7, Depto "A" C.A.B.A. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizada por escritura N° 221 del 13/09/12 folio 557, Registro 1665.

Gabriela Alejandra Ateniese
T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97312/12 v. 21/09/2012

CABAÑA NUEVO REMANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 12 de Septiembre de 2012, en la sociedad Cabaña Nuevo Remanso SRL inscrita bajo el número 8880 del libro 97 de SRL, por unanimidad se decidió modificar el plazo social (cláusula segunda), quedando redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: Su duración es de 30 años contados a partir de la firma del presente contrato. Autorizada por Instrumento privado de fecha 12 de Septiembre de 2012. Mercedes Alicia Valladares

Mercedes Alicia Valladares
T°: 58 F°: 770 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97326/12 v. 21/09/2012

CABDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 26/04/2012, se modifica la cláusula segunda del estatuto que queda redactada de la siguiente forma: SEGUNDA: Su duración es de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Contador Marcelo G. Blanco Cambiaggio, autorizado en la reunión de socios de fecha 26/04/2012.

Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio
T°: 101 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97230/12 v. 21/09/2012

CBS AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios del 13/9/2012 reconduce la sociedad, la que continúa funcionando por un plazo de 99 años contados a partir de la inscripción de la misma, y en consecuencia reforma artículos 1 y 2. Autorizado por Esc. 260 del 18/9/2012, Reg. 1912, CABA.

Matías Hernán Torres
T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97337/12 v. 21/09/2012

CHOICE COUNSELING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Juan Facundo Cincunegui, argentino, nacido el 08-05-1968, consultor psicologico, DNI 20.281.402, CUIT 20-20281402-7, divorciado, domicilio en Billinghurst 789 7° "B", CABA; Daniel Obarrio Odoyada Molina, argentino, nacido el 04-04-1969, agente inmobiliario, DNI 20.620.065, CUIT 20-20620065-1, divorciado, domiciliado en Avenida Las Heras 2995 5° "C", CABA; 3. CHOICE COUNSELING S.R.L.; 4. Avenida Cordoba 3305 2° "A", CABA; 5. Preventivo-asistenciales en general, la atención, reposo y curación de pacientes, como así también el cuidado y tratamiento de enfermos ambulatorios. La asistencia integral en forma privada o por sistemas prepagos de Obras Sociales, sindicatos y de seguros, propios o de terceros, incluyendo las actividades vinculadas con la prevención, asistencia y rehabilitación del ser humano, relacionadas a cualquier tipo de discapacidad psicofísica aguda y/o crónica con especialidades conexas, tales como la

drogadicción y sus patologías asociadas. **COMERCIAL:** La compra-venta, arrendamiento, instalación, administración y explotación de sanatorios y/o consultorios, de establecimientos apropiados a tales fines. La producción, difusión y comercialización de productos relacionados con la materia biopsicosocial. La facultad de editar por sí o por terceros, todo tipo de material impreso, filmico, por video, sonoro, o de cualquier forma y/o producto. **INVESTIGATIVO:** La investigación, docencia y dictado de cursos y seminarios nacionales e internacionales en establecimientos educativos, ya sean públicos o privados. La realización de publicaciones con contenido de índole técnica y de actualización científica. El asesoramiento profesional integral a organismos nacionales, provinciales y municipales. La consultoría y auditoría de servicios sociales y de salud. Firmar convenio y recibir subsidios y/o donaciones de organismos públicos y/o privados. El emprendimiento de tareas comunitarias en ciencias sociales y de la salud. Realizar y evaluar encuestas sociales y de opinión. Montar y/o administrar y/o auditar establecimientos educativos y de rehabilitación. Todo servicio, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro; 6. 99 años; 7. \$ 80.000; 8. Gerente: Juan Facundo Cincunegui.- Domicilio especial y real en el indicado; 9. Gerente; 10. 30-07 cada año. El Escribano. Autorizado por escritura n° 1001 folio 1859 registro 1229 CABA.

Maximiliano Ezequiel Romanelli
Matricula: 4892 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97066/12 v. 21/09/2012

CONSMORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ramona Ocampos Carmona, 52 años, 24/10/59, casada, DNI 92.174.855, paraguayana, empresaria, Romina Baez, 22 años, 18/08/89, soltera, DNI 34.713.153, argentina, empleada y Mariana Baez, 20 años, 18/03/92, soltera, DNI 36.840.155, argentina, estudiante, todas domiciliadas en Dean Funes 4514 Paso del Rey, Buenos Aires; **OBJETO:** La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica o del extranjero las siguientes actividades: **INMOBILIARIAS:** Mediante la compra, venta, arrendamiento, y administración de bienes urbanos y rurales, realización, promoción y ventas de edificios, countries, tiempos compartidos, cementerios privados y loteos; urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley Nacional 13512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. **CONSTRUCTORAS:** Mediante la construcción de viviendas, departamentos, locales, cocheras, y/o edificios de cualquier naturaleza y para cualquier destino, y todo tipo de obras de carácter publico o privado; confección, dirección, administración y ejecución de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, y refacción o demolición de las obras enumeradas. **COMERCIALES:** Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, materiales, mercaderías y materias primas relacionadas con su objeto inmobiliario y de construcción. **FINANCIERAS:** Otorgar prestamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales y a simples particulares, con garantías reales o personales, como así también constituir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse. Realizar con fondos propios financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta o hipoteca de bienes urbanos o rurales propios o de terceros. Aportar e invertir capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. La sociedad no desarrollara las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (TO) y legislación complementaria u otras del que se requiera el concurso del ahorro publico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Duración 99 años.

Capital social: \$ 30.000.- dividido en 100 cuotas partes de \$ 300.- de valor nominal cada una. Es suscripto e integrado Romina Baez suscribe 40 cuotas \$ 12.000.- e integra el cincuenta por ciento del dinero en efectivo \$ 6.000.; Ramona Ocampos Carmona, suscribe 30 cuotas e integra el cincuenta por ciento en dinero en efectivo \$ 4.500.-, y Mariana Baez suscribe 30 cuotas \$ 9.000.- e integra el cincuenta por ciento de dinero en efectivo \$ 4.500.- Gerencia a cargo: Romina Baez como Gerente Titular, Gerentes Suplentes a Mariana Baez y a Ramona Ocampos Carmona.aceptan cargos y domicilios supra referidos. Tiempo indeterminado, no removido sin causa, Cierre del ejercicio: 31 de diciembre, Prescinde de Sindicatura- Representación: Socios Gerentes. Domicilio legal Avenida Gaona N° 2039 Piso 6° Oficina 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados: Oscar Darío Rocco instrumento privado de fecha 02.08.10.- Abogado: Oscar Darío Rocco T°: 61 F°: 407 C.P.A.C.F.

Oscar Darío Rocco
T°: 61 F°: 407 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97341/12 v. 21/09/2012

CONSTRUYENDO CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hector Gustavo Montiel, 46 años, 14/07/66, casado, DNI 17825194, Argentino, empresario, domiciliado en Boero 818, González Catan, Buenos Aires y Nelson Ivan Montiel, 23 años, 19/10/88, soltero, DNI 34262168, argentino, empresario, domiciliado en Boero N° 818, González Catan, Buenos Aires. **Objeto social:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: **INDUSTRIAL:** Construcción, refacción, instalación, montajes eléctricos y sus derivados y accesorios. **COMERCIAL:** importación, exportación, compra, venta, distribución, depósitos de elementos relacionados con la electricidad en general.- **INMOBILIARIAS:** Mediante la compra, venta, arrendamiento, y administración de bienes urbanos y rurales, realización, promoción y ventas de edificios, countries, tiempos compartidos, cementerios privados y loteos; urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley Nacional 13512de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. **CONSTRUCTORAS:** Mediante la construcción de viviendas, departamentos, locales, cocheras, y/o edificios de cualquier naturaleza y para cualquier destino, y todo tipo de obras de carácter publico o privado; confección, dirección, administración y ejecución de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, y refacción o demolición de las obras enumeradas. **FINANCIERAS:** Otorgar prestamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales y a simples particulares, con garantías reales o personales, como así también constituir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse. Realizar con fondos propios financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta o hipoteca de bienes urbanos o rurales propios o de terceros. Aportar e invertir capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. La sociedad no desarrollara las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (TO) y legislación complementaria u otras del que se requiera el concurso del ahorro publico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Duración 99 años.

31 de diciembre, Prescinde de Sindicatura- Representación: Socios Gerentes. Domicilio legal Avenida Gaona N° 2039 Piso 6° Oficina 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados: Oscar Darío Rocco instrumento privado de fecha 27.08.12.- Abogado: Oscar Darío Rocco

Oscar Darío Rocco
T°: 61 F°: 407 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97342/12 v. 21/09/2012

DANGOLAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 27/8/12, que me autoriza a publicar, REZINOVSKY NORBERTO ESTEBAN cedió el 100% de sus cuotas partes a favor de HUMERO ROSANA CECILIA, renuncio a la gerencia, domicilio especial TOMAS LE BRETON 4933 6° "B" CABA.

Jorge Toniutto
T°: 60 F°: 512 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97977/12 v. 21/09/2012

DE CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento Privado: 12/6/12. 2) Modifica Clausula 5°: Representación Legal y Administración: Gerente, Duración: Igual Sociedad. Uso de Firma: Indistinto. 3) Cambia Sede Social a: Jufre 250, Piso 3, Depto. "B", Cap. Fed.- Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 12/6/12.

Mónica Josefa Stefani
T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97139/12 v. 21/09/2012

DELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Adrián GELERSZTEIN, argentino, casado, empresario, 09/11/71, DNI: 22.467.353, con domicilio real y especial en Beruti 3039 piso 8° departamento A Cap. Fed.; Junilde Valeria BARMAS y NIEVAS, argentina, casada, empresaria, 05/08/72, DNI: 22.871.342, domicilio Tucumán 3230 Olivos Partido Vicente López Prov. de Bs. As. 2) 12/09/12. 3) Uruguay 485 piso 11° departamento F Cap. Fed. 4) Explotación de negocios del rubro de casa de lunch, confitería, café y/o bar con servicios de entregas a domicilio y catering; y la elaboración y/o venta de sandwiches, tartas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas, bebidas y/o helados. 5) 99 Años. 6) \$ 20.000. 7 y 8) Gerente: Sergio Adrián GELERSZTEIN, con uso de la firma social. 9) 30/04 de cada año. **AUTORIZADO POR ESCRITURA N° 2560 DE FECHA 12/09/12 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.**

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 21/09/2012 N° 97021/12 v. 21/09/2012

DISTRIBUIDORA DASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION Esc 344 de 13.9.12 Reg 91 CABA Socios Damián Marcos Galliano DNI 22833656 nacido el 19.7.72 casado con María Silvina Rovagnati, domicilio Diego Palma 1573, San Isidro, Bs As; Juan Ignacio Rovagnati nacido el 9.4.91 DNI 35961105 soltero, domicilio Renacimiento 1441, Villa de Mayo, Bs As; argentinos y comerciantes. **PLAZO 50 años OBJETO** Compraventa, importación y exportación, distribución, depósito, almacenamiento de espuma de poliuretano y derivados colchones, almohadas, almohadones, y/o cualquier forma de comercialización de materias primas, productos y subproductos o derivados, relacionados con la actividad. Importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes relacionados con dicha industria, y la distribución, comercialización y venta de dichos bienes. Fabricación, industrialización y elaboración de

productos y subproductos relacionados con la industria del poliuretano y sus derivados, servicios en plantas industriales propias o de terceros. Representación, distribución, consignación mandatos y comisiones, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. A tal efecto la sociedad podrá financiar la comercialización de los productos mencionados mediante cualquier modalidad operativa **CAPITAL \$ 50000 GERENCIA REPRESENTACION** forma individual, indistinta, tiempo indeterminado. Gerentes Damián Marcos Galliano y Juan Ignacio Rovagnati Domicilio especial Lavalle 547 piso 8 oficina A CABA EJERCICIO 30/4. **DOMICILIO SOCIAL** Lavalle 547 piso 8 oficina A CABA. La **AUTORIZADA** por Esc. 344 Reg 91 CABA.

Maria Pilar Otero
T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97142/12 v. 21/09/2012

ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Juan Patricio Ramos, argentino, nacido el 25-11-1985, comerciante, DNI 31.953.940, CUIT 23-31953940-9, soltero, domicilio en 14 de Julio 2849, Lanus, Provincia de Buenos Aires; Jessica Andrea COPPA RIVADULLA, argentina, nacida el 08-08-1981, comerciante, DNI 28.963.246, CUIT 27-28963246-3, casada, domiciliada en Avenida Rosales 588, Remedios de escala Provincia de Buenos Aires; 3. ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO S.R.L.; 4. Avenida Rivadavia 5200, CABA; 5. 1) a) compra, venta, exportación e importación de productos textiles en general, accesorios, prendas de vestir e indumentaria; b) Explotación comercial de negocio de venta de indumentaria, prendas de vestir masculina, femenina, y para niños; accesorios, ropa de cuero, talabartería y calzados; 6. 99 años; 7. \$ 80.000; 8. Gerente: Jessica Andrea Coppo Rivadulla.- Domicilio especial y real en el indicado; 9. Gerente; 10. 30-06 cada año. El Escribano. Autorizado por escritura n° 1007 folio 1871 registro 1229 CABA.

Maximiliano Ezequiel Romanelli
Matricula: 4892 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97067/12 v. 21/09/2012

ESPACIO MONROE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/9/12; 2) Carlos Héctor Barruti, 14/4/52, casado, DNI 10399234, Avda. Corrientes 5589 Piso 6° Departamento A, Caba; Norma Gladys Fernández, 28/6/45, soltera, DNI 5116548, Calle 159 número 897, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes; 3) ESPACIO MONROE S.R.L.; 4) 25 años; 5) prestación del servicio de organización de eventos sociales, culturales, deportivos, empresariales o similares, contratando los recursos humanos y materiales, elementos y equipos necesarios para la actividad, como ser: el servicio de lunch y catering, la iluminación y musicalización; 6) \$ 10.000.-cuotas \$ 1.- cada una; 7) Carlos Héctor Barruti 90%, Norma Gladys Fernandez 10%; 8) 30/6; 9) Monroe 2244, Planta Baja, Caba; 10) Gerente: Norma Gladys Fernandez; domicilio especial: Monroe 2244, Planta Baja, Caba; autorizado por contrato del 10/9/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97207/12 v. 21/09/2012

EXPORT PIZZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04-09-2012. 1) Leonardo Esteban LEONE Cuit 20-17378715-5 Dni 17.378.715, argentino, casado, domiciliado en Moreno 2073, Luis Guillon, Pcia de Bs As, CEDIO sus 2000 cuotas, valor nominal \$ 1 cada una, a LUIS HOFMAN, argentino, divorciado, DNI 4.397.138, Cuit 20-04397139-8, comerciante, nacido el 19-01-1965, domiciliado en Avda. Corrientes 5341, piso segundo, dpto "A" Caba, por el precio TOTAL de PESOS DOS MIL.- 2) Ricardo Rogelio CARRASCO, CUIL 20-17052473-0, argentino,

soltero, DNI 17.052.473, domiciliado en Avda Olazábal 2.361, Piso 4º, Dpto "C", Caba, CEDIO sus 2000 cuotas, valor nominal \$ 1 cada una a favor de Maximiliano Ariel DUBOVSKY, cuit 20-24445607-4, argentino, nacido el 1-4-1975, comerciante, DNI 24.445.607, divorciado, domicilio en Monroe 4827, Caba.- Capital social \$ 20.000, Luis HOFMAN 18.000 cuotas y Maximiliano Ariel DUBOVSKY, 2.000 cuotas.- Los sres LEONE y CARRASCO renuncian al cargo de gerente.- 3) Permanece en cargo Luis HOFMAN, quien constituye garantía de Ley y constituye domicilio legal y especial en Avda Corrientes 5341, piso segundo, dpto "A" Daniela A. NAVIRO, Escribana, Matricula 4158 - Autorizada por instrumento privado del 04-09-2012.

Daniela Andrea Naveiro
Matricula: 4158 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97799/12 v. 21/09/2012

FLIKY**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

1) Instrumento Privado 09/08/2012 2) Socios: León Charbit, 17/06/1959, DNI 14.140.835, CUIT 20-14140835-7, argentino, casado, comerciante, domicilio real Deheza 1842, C.A.B.A.; Adriana Levy, 11/10/1959, DNI 13.852.586, CUIT 23-13852586-4, argentina, casada, comerciante, domicilio real Deheza 1842, C.A.B.A. 3) FLIKY S.R.L. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación; como así también a la fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, productos y subproductos que las componen, hilados, tejidos naturales o artificiales, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios en todas sus formas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a este estatuto. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de Valor Nominal \$ 1 cada una. 7) Suscripción: León Charbit: 90.000 cuotas, Adriana Levy: 10.000 cuotas. 8) Gerencia: León Charbit, por tiempo de duración de la sociedad, domicilio constituido en sede social. 9) 31 de agosto. 10) SEDE SOCIAL: Avenida Cabildo 2520, C.A.B.A.- FIRMA: Claudio Gastón Mayorca, abogado, T°103 F° 910 C.P.A.C.F., autorizado por Instrumento Privado de fecha 09/08/2012.

Claudio Gaston Mayorca
T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97233/12 v. 21/09/2012

FREIGHTLINER**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Rectificatoria Aviso 41614/12 23/4/12. Por Acta de Reunión Socios 6/9/12, se reformula modificación del objeto social, en el sentido de suprimir la frase "Sin perjuicio de ello...", quedando redactado de la siguiente forma "y todo otro servicio de logística integral, como el servicio de saneamiento e higiene urbana". Socio Daniel Oscar Galzerano de estado civil soltero y con domicilio Teherán 1228, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Por Inst Privado 25/11/11, ratificado por Reunión Socios del 6/9/12, se aprobó cambio domicilio social a Luis Sáenz Peña 980, piso 2º Oficina "F", CABA. Autorizado Walter Moreno Cordeiro, instrumento Privado 25/11/11.

Walter Guillermo Moreno Cordeiro
T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97099/12 v. 21/09/2012

GIRO 360**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución: Escritura 83, 21/8/12, F° 182, Registro 1968. Socios: Pablo Gabriel Setien, argentino, casado, empresario,

nació 28/7/1973, DNI 23.337.555, CUIT 20-23337555-2, domicilio real Boedo 554, Bernal, Pcia. Bs. As. y especial Carlos Calvo 1550, p. 3° "306" CABA; Alicia Gabriela Alegria Perez, argentina, casada, empresaria, nació 24/1/1975, DNI 24.393.061, CUIT 27-24393061-3, domicilio real Boedo 554, Bernal, Pcia. Bs. As. y especial Carlos Calvo 1550, p. 3° "306" CABA; Roxana Noemi Espinola, argentina, soltera, Licenciada en Turismo y Hotelería, nació 27/5/1977, DNI 25.871.537, CUIT 27-25871537-9, domicilio real San Benito de Palermo 1546, piso 1° "A" CABA y especial Carlos Calvo 1550, piso 3° "306" CABA; Objeto: cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agencia de Viajes y Turismo: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, como asimismo de excursiones; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la reserva, venta y contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, la prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipaje; el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y/o comisiones de cualquier compañía o empresa hotelera, de navegación, fluvial, marítima, aérea, terrestre y/o de servicios turísticos en general, sean nacionales o del extranjero.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto societario y no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 45.000, 45.000 cuotas v/n \$ 1 cada una; Duración: 99 años. Administración y Representación: Gerentes, uno o más, socios o no; Gerente designado: Alicia Gabriela Alegria Perez; Fiscalización: socios; Deliberaciones Reunión de Socios. Quórum y mayorías régimen legal.-Disolución Causales, régimen legal.- Liquidación: Organo de Administración.- Cierre ejercicio 31/12. Sede social y fiscal: Carlos Calvo 1550, piso 3° "306" CABA.- Apoderada: Rosalia Catalina Trotta, DNI 3.862.300. Escritura 83, fecha 21/08/12, Folio 182, Escribano Antonio P. Cafferata, Registro 1968, Titular.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 24/8/2012. N° Acta: 040. N° Libro: 38. e. 21/09/2012 N° 97025/12 v. 21/09/2012

GREGGO**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Reforma art. 4º. Capital: \$ 12000 por Esc. 620 del 23/8/12, reg. 375, CABA. Autorizado por acto publico ut supra.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 21/09/2012 N° 97314/12 v. 21/09/2012

GRUPO CALCAGNO**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituida por instrumento privado de fecha 05/06/2012. Socios: Santiago Gonzalez Calcagno, nació el 30.3.1989, DNI 34.435.257, y Lucia Gonzalez Calcagno, nació el 19.10.1993, DNI 38.497.632, ambos argentinos, solteros, estudiantes, con domicilio en la calle Zapiola 645, Piso 7, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, elaboración, diseño, producción, representación, franquicia, comercialización de todo tipo de programas de software y de hardware, sus materias primas, accesorios, materiales y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto; brindar asistencia técnica, e impartir cursos de capacitación relacionados con los productos y servicios mencionados. Capital Social: \$ 12.000 divididos en doce

cuotas partes de valor nominal \$ 1 c/una. Suscripción: Santiago Gonzalez Calcagno, 10.800 cuotas partes (\$ 10.800); Lucia Gonzalez Calcagno, 1.200 cuotas partes (\$ 1.200). Integración: 25% en efectivo cada socio. Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes, forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Domicilio legal: Zapiola 645, Piso 7, CABA. Representación legal: Santiago Gonzalez Calcagno, socio gerente, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 331, Piso 4, Oficina "D", CABA. Aceptación expresa. Duración de la sociedad: 99 años. Autorizada por instrumento citado al comienzo.

Abogado - María Celeste D'Ottavio
e. 21/09/2012 N° 97322/12 v. 21/09/2012

GRUPO DIAGNOSTICO ARGENTINO**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por Instrumento Privado, certificado por el Escribano Francisco Raffaele, Titular del Registro N° 1449, Acta N° 197, Libro N° 8, Folio N° 008379137, en fecha 07/09/2012, se constituyó el Grupo Diagnóstico Argentino S.R.L. 1) Socios: Badano, Carlos Federico, dni 27.942.898, 32 años, argentino, médico especialista en diagnóstico por imágenes, soltero, domiciliado en Seguí 20, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; Falcioni, Guillermo Gustavo, dni 23.281.251, 39 años, argentino, médico especialista en diagnóstico por imágenes, divorciado, domiciliado en Sarmiento 489, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén y Salazar Cottone, Santiago Nicolás, dni 23.972.477, 37 años, argentino, médico especialista en diagnóstico por imágenes, casado, domiciliado en Arelauquen R21 (Ruta 82 - frente al Lago Gutierrez), San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; 2) Denominación: Grupo Diagnóstico Argentino SRL; 3) Objeto Social: a) Organizar y explotar empresas de servicios, prestaciones y prácticas médicas vinculadas al diagnóstico por imágenes e intervencionismo: radiografías, mamografías, ecografías, tomografías computadas, tomografías computadas por emisión de positrones, resonancias magnéticas y cualquier otro tipo de sistema que reemplace, sustituya o complementa a cualquier de ellos, creado o a crearse; b) Organizar tales servicios, contratando la instalación existente dentro de centros asistenciales creados o a crearse, u organizar nuevas instalaciones en los mismos; c) Realizar la compraventa, importación, exportación, de todos los elementos, artículos, equipamientos, aparatos, repuestos y accesorios, necesarios para el desarrollo de las actividades previstas; d) Organizar y explotar planes asistenciales y/o de servicios en relación con dicha especialidad médica, prepagos o no; e) Asimismo tendrá por objeto, el que los socios desarrollen por su actividad profesional en todas las explotaciones en que la Sociedad sea titular, de conformidad con la regulación que se establezca por reglamento interno, que la reunión de socios oportunamente aprobará; f) Podrá asimismo, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda actividad civil o comercial que siendo lícita sea necesaria o conveniente para el desarrollo del objeto social aquí previsto y que guarde vinculación con la actividad profesional de cada uno de los socios; 4) Domicilio social: calle Arenales 2865, piso 8º, departamento "A", C.A.B.A.; 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital Social: pesos 120.000, dividido en 1200 cuotas de 100 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Badano, Carlos Federico, 400 cuotas; b) el señor Falcioni Guillermo Gustavo, 400 cuotas; c) el señor Salazar Cottone, Santiago Nicolás, 400 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 7) Organos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de 3 años siendo reelegi-

bles. La fiscalización de la sociedad quedará en forma conjunta a cargo de cualquiera de los socios. 8) Representación Legal: Falcioni, Guillermo Gustavo, dni 23.281.251, 39 años, argentino, médico especialista en diagnóstico por imágenes, divorciado, domicilio especial en calle Arenales 2865, piso 8º, departamento "A", C.A.B.A.; 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año, debiendo confeccionar un balance general, que se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista por el artículo 67 de la Ley de Sociedades para su consideración. 10) Autorizado: Anibal Roberto Raczo y/o quien él designe para realizar los trámites de inscripción ante el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar modificaciones al texto del presente contrato y otorgar los instrumentos que fueran necesarios a los fines de la inscripción. Autorizado por instrumento privado, Escribano Francisco Raffaele, Titular del Registro N° 1449, Acta N° 197, Libro N° 8, Folio N° 008379137, en fecha 07/09/2012.

Anibal Roberto Raczo
T°: 80 F°: 01 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97037/12 v. 21/09/2012

HIPSOMETRICA**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Rectificatorio de aviso del 4/9/12 TI 90791/12. **Donde dice** "Constitución Inst. Priv. del 27/08/12" **debe decir** "Constitución Inst. Priv. del 30/8/12". Autorizada por Instrumento Privado del 30/8/12.

Ana María Martinez
T°: 6 F°: 387 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 96937/12 v. 21/09/2012

IPNOOS**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por Contrato social del 13.09.12, se constituyó IPNOOS SRL, con sede social en Tucumán 1581, P. 5º Of. 10, CABA. SOCIOS: WALTER MARIANO FELICE, Argentino, del 18.10.70, 38 Años, comerciante, casado, DNI 24.185.508 - CUIT 20-24185508-3, y MARCELA LIA OLARTE, Argentina, del 26.03.72, 40 años, Comerciante, casada, DNI 22.581.549 - CUIT 27-22581549-1, ambos domiciliados en Canada 2184, Lanus, Prov. Bs As. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el ámbito nacional e internacional, con las limitaciones de la ley, a las siguientes actividades: Prestar servicios de saneamiento, limpieza, mantenimiento, fumigaciones, desinfecciones, desratizaciones, volquetes, para empresas de transporte, bancos, centros comerciales, dependencias estatales sean nacionales, provinciales o municipales, empresas públicas, privadas o mixtas, para embarcaciones náuticas o aeronáuticas, moto-vehículos, automotores, buses, micro onibus de corta, media y larga distancia pudiendo realizar sus tareas en forma minorista o mayorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o sus contratos sociales.. CAPITAL SOCIAL: Pesos QUINCE MIL, dividido en MIL QUINIENTAS cuotas partes, de valor nominal PESOS DIEZ cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: a) Walter Mariano Felice, suscribe 750 cuotas, y b) Marcela Lia Olarte suscribe 750 cuotas. Se integra en un 25% en efectivo, mediante depósito de Ley, y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción en IGJ. ORGANOS DE ADMINISTRACION. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, sean socios o no, por el término de 5 (cinco) ejercicios siendo reelegibles. La reunión de socios podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, quienes se incorporarán en el orden de su elección. Mientras

la Sociedad prescinda de Sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más Suplentes. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinda de la sindicatura (Art. 284 LSC), quedando la fiscalización a cargo de los socios no gerentes. Cuando por aumento del capital social de la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del Art. 299, anualmente la reunión de socios deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. REPRESENTACION LEGAL: corresponde a los gerentes. TRANSFERENCIA: La venta, transferencia o cesión de cuotas a extraños requiere la conformidad unánime de los socios siendo libremente transferibles entre ellos.- PRIMER GERENCIA: Gerente: Walter Mariano Felice. Suplente: Marcela Lía Olarte, ambos con domicilio especial en Tucumán 1581, P. 5° Of. 10, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: el 31 de junio de cada año. Avellaneda, 18 de septiembre de 2012. Autorizado Contrato Social del 13.09.12.

Claudio Daniel Nuñez
T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97298/12 v. 21/09/2012

L & S PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc 532 del 7/9/2012, F° 964, Reg. 193 C.A.B.A. 1) Luis Ernesto AXELRUD, dni 10.632.825, empresario, casado; Silvia Elena CARRIZO, DNI 11.988.020, empresaria, casada; Federico AXELRUD, DNI 36.946.401, soltero, estudiante, todos con domicilio en Valle 861, piso 8, CABA; e Ivana AXELRUD, DNI 28.383.143, abogada, soltera, domicilio en Coronel Apolinario Figueroa 253, CABA. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Fabricación, distribución, representación, importación, exportación y compraventa de artículos para la industria textil y mercería, broches, botones, cierres relámpagos, elásticos, puntillas, agujas, broches, hebillas, cintas, cordones, flecos, hilos, bijouterie, fantasías, artículos para vestir y artículos para la moda femenina y masculina, todos los elementos mencionados en metal, plástico, o en cualquier otro material. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. Capital \$ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Av Cabildo 2230, piso 1°, departamento E, CABA. Gerentes: Luis Ernesto AXELRUD; y Silvia Elena CARRIZO, aceptaron el cargo, fijó su domicilio especial en la sede social. Magdalena Mariel Gonzalez, DNI 28309278 autorizada según la esc citada.

Magdalena Mariel Gonzalez
Matricula: 4977 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97031/12 v. 21/09/2012

LA GRULLA FANTASTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura 367, 17/09/2012, Registro 286, CABA.; 2) "LA GRULLA FANTÁSTICA SRL"; 3) Matías Javier CARBONE, soltero, empleado y Director Creativo, nacido el 27/06/1980, DNI 28.282.421, domicilio en Tucumán 2315, Piso 5, Departamento "A", CABA; Ariel Gerardo PUCCI, divorciado, Abogado, nacido el 15/01/1974, DNI 23.553.316, domicilio en Migueletes 1072, Piso 6, CABA; Julieta MEDEL, divorciada, empleada, nacido el 23/08/1978, DNI 26.752.476, domicilio en Migueletes 1072, Piso 6, CABA; Santiago Javier ALONSO, soltero, Abogado, nacido el 17/01/1980, DNI 27.934.898, domicilio en mariano Pelliza 1713, Olivos Prov. Bs As; y Lisandro Mario MANCINI, casado, Abogado, nacido el 11/08/1979, DNI 27.563.817, domicilio en Lafinur 2959, Piso 4, Departamento "B", CABA.; 4) Plazo 99 años; 5) Objeto: Explotación del ramo textil, fabricación, distribución al mayor y/o al por menor, corte, confección, teñido, curtido, charolado y grabado de todo tipo de indumentaria, ropa, alta costura, prendas de vestir, textiles, materias primas correspondientes a todo tipo de fibras, hilados y tejidos, calzados, artículos de cuero, gamuza, pieles, marroquinería, talabartería, blanco, mantelería, bijouterie, regalería y accesorios en general, así como

su depósito o consignación.- 6) Capital: \$ 100.000; 7) Gerencia: 1 o más miembros, duración indeterminada; 8) Gerente: Lisandro Mario MANCINI, con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Arismendi 2468, Piso 3, Departamento "D", CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- La autorización surge de la escritura referida.- Marcos Segundo Ayerza - Autorizado.

Marcos Segundo Ayerza
Matricula: 5170 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97069/12 v. 21/09/2012

LOBOSLED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. SOCIOS: PABLO DIEZ, argentino, soltero, nacido 06/02/80, DNI 27892741, CUIT: 20-27892741-6, comerciante, domicilio Lincoln 142; Lobos, Pcia. de Buenos Aires y JAVIER ALBERTO FIORITO, argentino, casado, DNI 23588423, CUIT: 20-23588423-3, nacido 03/09/73, comerciante, domicilio Acceso Oeste 47, Lobos, Pcia. de Buenos Aires. FECHA CONSTITUCION: 30/08/2012. DENOMINACION: LOBOSLED S.R.L. DOMICILIO Avenida de Mayo 1375, 3er. Piso oficina A, C.A.B.A. PLAZO: 90 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, diseño, comercialización y venta de publicidad en sus diferentes formas; organización de eventos y promociones; compra venta, importación, locación, fabricación, exportación y/o distribución de pantallas de LED, accesorios y otros instrumentos electrónicos con fines publicitarios; compra y venta de insumos, materias primas, materiales, herramientas, bienes de capital para su tarea específica, equipamiento, contratar, servicios esenciales para su actividad, establecer sucursales, filiales y agencias, otorgar y tomar representaciones, concesiones, distribuciones, franquicias nacionales y extranjeras. CAPITAL: 20.000 PESOS, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles; Gerente: Pablo Diez, constituyo domicilio especial en Avenida de Mayo 1375, 3er piso oficina A, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. LA SOCIEDAD. Autorizada en Instrumento Privado del 30/08/2012.

Ezequiel Alejandro Dupraz
T°: 77 F°: 528 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97470/12 v. 21/09/2012

MAGNATHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Edicto publicado el 26/04/2010 TI 43727/10, se consignó el número de D.N.I. y C.U.I.T. de Simón Alberto PODROJSKY como 7.606.598 y 20-07606598-2 habiendo sido rectificado por escritura 199, F° 744 del 15/12/2011, Registro 1734, siendo los correctos 7.606.958 y 20-07606958-2. Autorizada: Graciela A. NICITO, D.N.I. 16.901.264, según escritura 199, del 15/12/2011, pasada al F° 744, Reg. 1734 CABA.

Graciela Alejandra Nicito
Matricula: 4144 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97302/12 v. 21/09/2012

MAPEKO REPRESENTACIONES - IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Escritura 123 del 5/9/2012 se acepto la renuncia de Maria del Pilar Roca de Korger, al cargo de gerente y se designa

para ocupar el mismo a Pedro Wolf Korger. Fija domicilio especial en Cerrito 1266, piso 2°, oficina 9, CABA. Se modifico la clausula 5° por el cambio de gerente y la incorporacion de las garantías de los gerentes conforme las normativas vigentes en IGJ: QUINTA: "La administracion, representacion social y uso de la firma social estaran a cargo del socio Pedro Wolf Korger con el cargo de gerente..." y se cambio la sede social a Cerrito 1266, piso 2°, Oficina 9, CABA. En consecuencia se modifico la clausula 1°: PRIMERA: " La sociedad se denomina MAPEKO REPRESENTACIONES - IMPORTACION Y EXPORTACION S.R.L., tiene su sede social en la calle Cerrito 1266, piso 2°, oficina 9, CABA..." Autorizada en Escritura 123 del 5/9/2012.

Yamila Soledad Rodriguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97339/12 v. 21/09/2012

MASTER ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 218 del 13/09/12 F° 822 Reg. 166. Socios: Ricardo Alberto LUBCZYK, soltero, nacido el 13/10/57, ingeniero electrónico, DNI 13.530.229, domiciliado en Correa 2855 PB Dpto. 2 CABA; Carlos Alberto Jaime ROSSELLO, divorciado, nacido el 09/01/44, empresario, DNI 4.425.184, domiciliado en Vilela 3869 PB Dpto. 3 CABA, ambos argentinos. Denominación: MASTER ELECTRIC S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, renovación, reconstrucción, consignación, representación, distribución, importación, exportación, programación y comercialización integral de toda clase de equipos, aparatos y artefactos eléctricos y electrónicos, sus accesorios, suministros y cualquier otra parte, dispositivo o componente eléctrico y electrónico, así como el respectivo servicio de instalación, reparación y mantenimiento. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$12.000 representado por 12.000 cuotas, de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente. Mandato: término de duración de la sociedad. Gerente: Ricardo Alberto LUBCZYK, con domicilio especial: Correa 2855 PB Dpto. 2 CABA. Sindicatura: Prescinda. Sede social: Correa 2855 PB Dpto. 2 CABA. Ejercicio: 31/12 de cada año. ESCRIBANA MARIA LETICIA CACACE, Matr. 5042, autorizada por Esc. N° 218 del 13/09/12 F° 822 Reg.166.

María Leticia Cacace
Matricula: 5042 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97357/12 v. 21/09/2012

MYE MOTORSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 31/09/2012, Norberto Pascual Enei 20.929.002 y Pablo Martin Maisterra 21.475.412, ceden cada uno de ellos 2000 cuotas sociales a Aldo Eugenio Dall'Armellina 20.929.144, argentino, divorciado, Albarelos 450, Tigre Pcia de Bs. As. Susana Beatriz Fernández, Abogada, T° 72 F° 151 CPACF autorizada por instrumento de fecha 31/08/2012.-

Susana Beatriz Fernandez
T°: 72 F°: 151 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97358/12 v. 21/09/2012

NEWTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 04/09/2012 1) Mara Paola Leoncini, DNI 20.964.776, argentina,

casada, 06/09/69, comerciante, Boquerón 6833, C.A.B.A., Claudio Alejandro Lella, DNI 12.493.168, argentino, casado, 24/07/58, comerciante, Albariño 319 C.A.B.A. y Valeria Andrea Ruiz, DNI 27.926.183, argentina, soltera, 19/06/80, comerciante, Bartolome Mitre 320, Piso 6 Dpto. "B", R Mejia, Prov. Bs. As, 2) Sede: Boquerón 6833, C.A.B.A. 3) Plazo: 99 años, 4) Objeto: Industria Plástica Mediante la fabricación de todo tipo de tapas, tapones, potes, cierres y cualquier otro producto relacionado con los artículos derivados del plástico, 5) Capital: \$ 150.000 6) Cierre del Ejercicio: 30/06 c/año, 7) Administración y representación: A cargo de un socio con el cargo de gerente, Sr. Claudio Alejandro Lella, Boquerón 6833 C.A.B.A., 8) Domicilio Legal: Boqueron 6833 C.A.B.A. Autorizada Dra. Liliana Basso por Instr. Priv de fecha 04/09/2012.

Liliana Basso
T°: 43 F°: 386 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97363/12 v. 21/09/2012

NUEVAS ETAPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Diego Rubén BERMAN, casado, argentino, nacido el 16-11-1970, comerciante, DNI 21843264, domiciliado en Teniente General Juan D. Perón 2400, CABA y Roberto BERMAN, casado, uruguayo, nacido el 22-9-1933, comerciante, DNI 93739083, domiciliado en Vuelta de Obligado 1715, noveno piso, departamento "A", CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 4-9-2012. Denominación: "NUEVAS ETAPAS S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Crámer 1724, sexto piso, departamento "A". Duración: 50 años contado desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 12000. Objeto: compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de artículos de regalería, bijouterie, juguetería, marroquinería, electrónica, computación, telefonía celular, librería y bazar. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Diego Rubén Berman. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado en documento privado del 4-9-2012.

Francisco Marcial Cichello
Habilitado D.N.R.O. N° 2995
e. 21/09/2012 N° 97236/12 v. 21/09/2012

OZMOSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 211 del 17/09/12. Folio 816 registro 173 de CABA. Socios: Gustavo Hernán ABRALDES, argentino, nacido el 6/10/1976 DNI N° 25.557.006, C.U.I.L. 20.25557006.5, casado en primeras nupcias con Romina Natalia Chiazzaro, Licenciado en Administración de Empresas domiciliado en Rivera Indarte 438, 4to piso, depto. "A" de CABA; Mariano Jorge VILLELLA, argentino, nacido el 05/05/1981, D N I 28.843.672, C.U.I.L. 20.28843672.0, soltero, hijo de Jorge Alfredo Vilella y de Silvia Adriana Rodríguez, Ingeniero en Sistemas de Información, domiciliado en Leopoldo Marechal 1344, 5to piso, depto. "A" de CABA, y Ricardo Ariel MARTINEZ, argentino, nacido el 15/08/1977 D N I 26.049.965, C.U.I.L. 20.26049965.4, casado en primeras nupcias con Carina Paola Panagua, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Medra no 741, 1er piso, depto. "B" de CABA. Denominación: "OZMOSYS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercializar y representar programas de computación, software, propios o de terceros. Brindar soluciones informáticas en empresas teniendo como actividad principal analizar el funcionamiento interno de la compañía, adaptar el sistema SAP a las necesidades de empre-

sa, no solo la programación, con capacidad de introducir una serie de parámetros en el estándar de SAP, planificar las acciones necesarias para que la empresa pueda utilizar la aplicación. Actividades de ingeniería en sistemas como análisis, diseño, construcción, pruebas, desarrollo e implementación de sistemas de información. Asesora en planificación estratégica de sistemas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 12.000. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta. Gerentes: Quedan designados gerentes de la sociedad Gustavo Hernán ABRALDES, Mariano Jorge VILLELLA, y Ricardo Ariel MARTINEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Medrano 741, 1er piso, depto. "B", de CABA. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: La fijan en la calle Medrano 741, 1er piso, depto. "B", de CABA. Ana Julia Gabriela Stern, escribana autorizada en la escritura 211 del 17/09/12, Folio 816 del registro 173.
Ana Julia Gabriela Stern
Matricula: 4511 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 96950/12 v. 21/09/2012

PANTRONIC**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Con fecha 6/11/2011 Carlos Alberto COLL, argentino, DNI 8.533.097, Martín Rodríguez 3713, Carapachay, San Martín, Pcia de Bs As, cedió a Fernando Argentino, DNI 24.493.344, soltero, domiciliado Galicia 486, Avellaneda, Bs. As. la totalidad de las cuotas partes que tenía y correspondía. Con la totalidad de los socios presentes Carlos Alberto COLL renuncia a su cargo de socio gerente. Designando a Gabriel Pescarmona, DNI 25.433.520, argentino, Cordoba 4390, piso 12 dpto "35" CABA, como socio gerente, quien constituye domicilio especial Humberto 1°, piso 1° "15" CABA. Con Fecha 27 de Agosto de 2012 Sebastián Matias Astudillo, DNI 31.928.249, argentino, Estomba 2494, San Fernando, Bs. As cedió a Gabriel Pescarmona y Fernando Argentino, la totalidad de sus cuotas partes. Designando en ese mismo acto como socio gerente a Fernando ARGENTINO y Gabriel PESCARMONA, quienes aceptan expresamente el cargo y constituyen domicilio especial Humberto 1°, piso 1° "15" CABA. Susana B. Fernandez, abogada T° 72 F° 151 CPACF, autorizada por escrituras de fecha 6/11/2011 y 27/08/2012
Susana Beatriz Fernandez
T°: 72 F°: 151 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97359/12 v. 21/09/2012

PUBLI-POINT**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituida por escritura 337 del 12-09-12, Folio 1244, Registro 704 CABA. Socios: Miguel Ángel REVERTER, DNI 7.887.851, nacido 24-08-1949, comerciante, casado en 1° nupcias con Silvia Cristina Gómez, CUIT 20-07887851-8, domiciliado especialmente y sede social en Paraguay 1558, piso 8, departamento "A", CABA y Nicolás REVERTER, D.N.I. 25.704.869, nacido 2-12-1976, CUIT 20-25704869-2, divorciado de sus 1° nupcias de Ximena Vázquez, domiciliado especialmente en la Avenida Rivadavia 2284, piso 14 "F", CABA, ambos argentinos, comerciantes. DOMICILIO: en la Ciudad de Buenos Aires y puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del País o del extranjero.- DURACION: 99 años, desde fecha constitución.- CAPITAL: \$12.000, dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, que se suscriben e integran en dinero de la siguiente forma.- OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terce-

ros de las siguientes actividades: SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO Y DISEÑO INTERACTIVO: Estrategias y acciones promocionales, marketing y marketing directo, POP, logística en punto de venta, merchandising, eventos, stands, manejo de todo lo que compone la actividad de publicidad, producciones, producción de comerciales audiovisuales para todos los medios, comercialización de todo medio publicitario. Realizar trabajos de diseño gráfico, desarrollo de logotipos, imagen corporativa, campañas publicitarias, animaciones, videos publicitarios y corporativos y diseño de material para impresiones. Pudiendo realizar las actividades antes detalladas con empresas nacionales o no. Capital Social: El capital social es de \$ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, que se suscriben e integran en dinero de la siguiente forma: don Miguel Angel Reverter, 9000 pesos y Nicolás Reverter, 300 pesos.- ADMINISTRACION: Directorio. Duración: todo el tiempo de vigencia de la Sociedad en su cargo. GERENTE: Miguel Ángel REVERTER, con domicilio especial en la sede Social. Representación: Gerente.- Prescinde de sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05.- Autorizada Esc. Eloisa Baca Martinez, DNI 23.469.219 por escritura citada.

Eloisa Amanda Baca Martinez
Matricula: 4652 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97300/12 v. 21/09/2012

SAFETY POOL**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

1) 12/09/12; 2) FACUNDO MARTIN DIAZ, 24/10/75, casado, DNI 24962946, comerciante, Castelli 1477, Martinez, Pdo. San Isidro; Cesar Horacio Alanis, 29/01/78, divorciado, DNI 26431017, comerciante, Julio Moreno 2136, Pablo Podesta, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; todos argentinos: 3) SAFETY POOL SRL; 4) 99 años; 5) servicios de capacitación y asesoría especializada en: desinfección de agua en piscinas y natatorios, implementación de procesos y métodos de desinfección de piscinas y natatorios, implementación de medidas de seguridad para la prevención de accidentes en piscinas y natatorios; investigación, desarrollo y certificaciones de las buenas practicas a aplicarse para el uso de piscinas y natatorios; comercialización, importación, exportación, consignación, permuta, distribución y representación de productos vinculados con el uso y mantenimiento de piscinas y natatorios, como también participación en licitaciones públicas y privadas. Asimismo, la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición de productos y servicios para su utilización en la prestación de servicios vinculados directamente con su actividad, como también cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas mediante la contratación de profesionales con título habilitante; 6) \$ 12.000, cuotas \$ 1.- cada una; 7) Suscripción: Facundo Martín Díaz 50%; Cesar Horacio Alanis 50%; - Integración 25% en efectivo, el saldo a dos años; 8) 31/05; 9) Warnes 28, Piso 8, Departamento 32, Cap. Fed.; 10) Gerente: Facundo Martín Díaz, y Cesar Horacio Alanis, ambos con domicilio especial en Warnes 28, Piso 8, Departamento 32, Cap. Fed.; autorizada por Contrato de 12/09/12.

Lorena Vanesa Diaz Gomez
T°: 99 F°: 401 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97873/12 v. 21/09/2012

SILMAR**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24 de Agosto de 2012 la Sra. Maria Graciela VELARDEZ, cedió la totalidad de las 1000 cuotas sociales que le pertenecían y el Sr. Alfredo Enrique LOPEZ cedió la totalidad de las 1000 cuotas sociales que le pertenecían, ambos a favor de Verónica Noemí SENA, argentina, soltera, nacida el 28/11/80, comerciante, DNI 28573680, do-

miciliada en Mendelevich 1261, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Luis Alberto MIRANDA, argentino soltero, comerciante, nacido el 05/07/72, DNI 22836432, domiciliado. En El Zonda 540, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Verónica Noemí SENA el 90% y Luis Alberto MIRANDA el 10% del total del Capital. Renuncia de Gerentes: Sra. Maria Graciela VELARDEZ, y el Sr. Alfredo Enrique LOPEZ. Designación de Gerente Daniel Verónica Noemí SENA, DNI 28573680, acepta el cargo y constituye domicilio en Mendelevich 1261, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Se cambio sede social a Bernardo de Irigoyen 1114 Piso 5° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matias Javier Marcote, abogado, Tomo 91, Folio 690 CPACF autorizado en el mismo instrumento.

Matias Javier Marcote
T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97001/12 v. 21/09/2012

SINIS**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por Instrumento Privado del 12/9/2012 se modifico el art. 2 del contrato social, prorrogando el plazo de duración por 89 Años más, o sea Plazo: 99 años desde el 5/9/2003.- Autorizada en citado instrumento privado.

Georgina Carla Parrotta
T°: 97 F°: 777 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97264/12 v. 21/09/2012

SPS EXPEDICIONES**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Sergio Pablo Sigaran, 45 años, 14/01/67, casado, DNI 18226926, argentino, Lic. en Turismo, y Cecilia Erika Pedreira, 41 años, 02/06/71, casada, DNI 22228339, argentina, Lic. en Turismo, ambos con domicilio en la calle Timoteo Gordillo 94 Piso 1 Departamento B de Capital Federal. OBJETO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica o del extranjero las siguientes actividades: Turismo Nacional e Internacional, entendiendo por ello emisivo y receptivo, como también armado, programación y tours propios o contratados a terceros, de manera directa o indirecta, comprendiendo turismo estudiantil, turismo alternativo, receptivo, cultural, activo o de aventura, por cuenta propia o de terceros, comercializando como intermediario u organizador de productos o servicios turísticos, aislados o combinados, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" o paquetes turísticos en el país o en el extranjero a personas individuales, colectivos o a grupo; para pasajeros o usuarios de turismo nacional o internacional (emisivo o receptivo), comprendiendo también a las que se efectúan a través de medios informáticos (vía Internet o web site), Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Duración: 99 años. Capital Social: \$ 30.000.- en 300 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una. Suscripto e integrado por Sergio Pablo Sigaran, Suscribe 180 cuotas por \$ 18.000.- e integra el cincuenta por ciento en dinero en efectivo \$ 9.000.- y Cecilia Erika Pedreira suscribe 120 cuotas a \$ 12.000.- e integra el cincuenta por ciento del dinero en efectivo \$ 6.000.- Gerencia a cargo de Sergio Pablo Sigaran como gerente titular y Cecilia Erika Pedreira como gerente suplente. , ambos aceptan cargos y domicilios supra referidos. Tiempo indeterminado, no removido sin causa, Cierre del ejercicio: 31 de mayo, Prescinde de Sindicatura- Representación: Socios Gerentes. Domicilio legal Avenida Gaona N° 2039 Piso 6° Oficina 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados: Oscar

Dario Rocco instrumento privado de fecha 03.09.12. Abogado: Oscar Dario Rocco.

Oscar Dario Rocco
T°: 61 F°: 407 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97340/12 v. 21/09/2012

TAYBAGS**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

1) 5/9/2012. 2) Leonardo BRATINA, argentino, nacido el 4/2/1972, soltero, ingeniero industrial, D.N.I. 22.549.395, y Carlos Roberto BRATINA, argentino, nacido el 28/8/1937, divorciado, jubilado, D.N.I. 4.209.661, ambos domiciliados en Pedro Varela 3396 piso 2° depto. "B" Cap. Fed.- 3) "TAYBAGS S.R.L.". 4) Sede social: Pedro Varela 3396 piso 2° depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; Compra, venta, importación, exportación y comercialización directa y/o indirecta de bolsas, fundas, y envases destinados al guardado y empaque de productos plásticos ecológicos y de tela.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma individual e indistinta y sus firmas obligan a la sociedad. Se designa Gerente a Leonardo BRATINA quién fija domicilio especial en José Pedro Varela 3396 piso 2° depto. "B" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 229 del 5/9/2012 ante la Escribana Rut E. Marino Registro 1797.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 21/09/2012 N° 96992/12 v. 21/09/2012

TOTAL CLEANING**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por instrumento privado del 31/08/12 Graciela Adriana GANDOLFO cedió 50 cuotas sociales a Lucas Daniel ZEBALLOS (argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/06/89, DNI 34.581.809, domiciliado en Calle 529 n° 2347, localidad de El Pato, Pdo. de Berazategui, Pcia. Bs. As. Autorizada por instrumento privado del 31/08/12.

María Marcela Olazabal
T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97141/12 v. 21/09/2012

VERA ROMA**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Esc. del 17/9/12, F° 628, Reg. 1912, CABA, Máximo Miguel MURGA, soltero, 25/9/85, DNI 31.861.016, domicilio Muñoz 2213, San Miguel, Pcia de Bs As; y Félix Héctor GOMEZ, divorciado, 20/5/58, DNI 11.986.990, domicilio Crisólogo Larralde 2425, piso 1, depto B, CABA, ambos argentinos y empresarios. VERA ROMA SRL. 99 años. Objeto: explotación comercial de negocios del ramo gastronómico tales como bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio, servicio de catering, organización de eventos. Capital: \$ 12.000. cierre: 30/6. GERENTES por vigencia social: Máximo Miguel MURGA y Félix Héctor GOMEZ. Firma individual e indistinta salvo para disponer fondos de comercio o de cualquier bien registrable, sea este mueble, inmueble o embarcación, contraer créditos y emitir cheques en los que se requerirá firma conjunta. domicilios especiales y Sede Social en la Av Cabildo 4150, planta baja, CABA. Autorizado por citada escritura

Matias Hernan Torres
T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97345/12 v. 21/09/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2012 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 43º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2012.
- 3º Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
- 4º Consideración y resolución respecto de la imputación del saldo negativo de ajustes de ejercicios anteriores a la cuenta Prima de Emisión (conf. RG CNV N° 576).
- 5º Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nro. 43 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo por un total de \$ 25.084.130.- puesto a disposición durante el mismo.
- 6º Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
- 7º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 8º Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 43 y 44.
- 9º Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 44.
- 10) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2012.
- 11) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 44 y determinación de su remuneración.
- 12) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse el punto 5.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2012.
El Directorio.

NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2. y el informe fundado de la Comisión Fiscalizadora con relación al tratamiento del punto 4., se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2012 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. En oportunidad de tratar el punto 4. la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valo-

res, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 25.10.11 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 12.09.12.

Presidente -
Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 21/09/2012 N° 97262/12 v. 28/09/2012

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Sres. Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2012 a las 19:15 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea Aprueben y firmen el Acta de la misma.
- 2º Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2012.
- 3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550 Art. 275).
- 4º Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 5º Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6º Determinación del número de Directores y su elección.
- 7º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 15 de Octubre de 2.010 obrante a fojas 8 a 12 del libro Actas de Asambleas N° 2 rubricado el 15 de Enero de 2.007.

Presidente - Luis Ksairi
e. 21/09/2012 N° 97172/12 v. 28/09/2012

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO

CONVOCATORIA

Convocase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el 23 de octubre de 2012 a las 9.30 hs. en el salón de la Parroquia Ntra. Sra. Del Carmen, sito en la calle Rodríguez Peña 840 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Presentación de credenciales.
 - 2º Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
 - 3º Designación de dos socios para firmar el acta.
 - 4º Memoria y Balance del Ejercicio 41 (01-07-2011 al 30-06-2012).
 - 5º Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio 41 (01-07-2011 al 30-06-2012).
 - 6º Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 25/10/2005 transcribiendo los textos de los Reglamentos de servicios modificados.
 - 7º Designación de los miembros de la Junta Fiscalizadora para un nuevo período.
- Buenos Aires, 21 de septiembre de 2012.

Transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquie-

ra fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.

Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión.

Firmo la presente en mi carácter de Presidente de esta Mutual designado por el Emmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina por Protocolo N° 767/10 de fecha 1 de noviembre de 2010.

Presidente - Luis Emilio Martinoia
e. 21/09/2012 N° 97070/12 v. 21/09/2012

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 31 de Octubre de 2012, a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación, Avenida Callao 449 Piso 9º Departamento "B", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
- 3º Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 de los Estatutos.
- 4º Ratificación de la compra del inmueble de calle Santiago del Estero 924, CABA, de conformidad con lo prescripto por el Artículo 41, inciso "U", de los Estatutos.
- 5º Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Designado por Acta de Asamblea Número 37 de fecha 20 de octubre de 2010.

Presidente - Alejandro Tedeschi
e. 21/09/2012 N° 98021/12 v. 21/09/2012

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A LA 122º ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el Artículo 22 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Octubre de 2012 a las 10:30 horas, en la Delegación Neuquén, sita en la calle Avenida Argentina 1376/88 de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2º Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la reforma parcial de los textos del Estatuto Social, Reglamento General y de Comicios, de acuerdo a lo encomendado por la Asamblea Extraordinaria de Representantes N° 121º Punto 2 de Octubre de 2011.
- 3º Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del Punto 3 de la Asamblea Extraordinaria de Representantes N° 114º de Octubre de 2003 para dejarlo sin efecto y considerar el nuevo texto del Reglamento de Deliberaciones de los Cuerpos Colegiados.

Designado por Asamblea de Representantes Ordinaria 121º Punto 8 de fecha 11 de Octubre de 2011.

Carlos Jovanovich Suboficial Mayor (R) Presidente del Consejo Directivo y del CIRSE.

La firma que antecede corresponde al cargo de Presidente de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército, autoridad proclamada mediante Asamblea de Representantes Ordinaria 121º Punto 8 de fecha 11 de Octubre de 2011.

Presidente - Carlos Jovanovich
e. 21/09/2012 N° 96942/12 v. 21/09/2012

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A LA 122º ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el Artículo 21 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Octubre de 2012 a las 09:30 horas, en la Delegación Neuquén, sita en la calle Avenida Argentina 1376/88 de la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea, a cargo del Representante de los socios por la Delegación Jujuy Suboficial Mayor (R) Isidoro Antonio Gallardo y Representante de los socios por la Delegación La Plata Suboficial Mayor (R) Juan Luciano Gay.

2º Homenaje a los socios y empleados fallecidos de la Institución.

3º Considerar la asignación de votos y nómina de Representantes convocados para esta Asamblea y Asamblea Extraordinaria 122º, según lo determinado por el Artículo 22 del Reglamento General, como así también las renunciaciones de Representantes titulares y suplentes, con sus correspondientes reemplazos.

4º Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.

5º Considerar la conformación de las Comisiones Permanentes de Estudio de la Asamblea de Representantes.

6º Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea de Representantes.

7º Considerar la ratificación de la retribución a Directivos (Artículo 24 inciso c) de la Ley 20.321).

8º Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012.

9º Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo, relacionado con la distribución de Aportes Sociales ejercicio 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014.

10) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el texto del Reglamento de Óptica de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército.

11) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del Punto 4 de la Asamblea Extraordinaria de Representantes N° 43º de Julio de 1978 para dejarlo sin efecto y considerar el nuevo texto del Reglamento de Planes de Vivienda de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército.

12) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del Punto 12 de la Asamblea Ordinaria de Representantes N° 118º de Octubre de 2008 y considerar un emprendimiento de fideicomiso en el terreno de 10x45 metros en la calle Rioja 351 de la Delegación Resistencia.

13) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del Artículo 2º del Punto 13 de la Asamblea Ordinaria de Representantes N° 121º de Octubre de 2011 para dejarlo sin efecto y considerar el nuevo texto del mismo.

14) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del Punto 10 de la Asamblea Ordinaria de Representantes N° 113º de Octubre de 2003 y Punto 18 de la Asamblea Ordinaria de Representantes N° 114 de Octubre de 2004, para dejarlos sin efecto y considerar la retribución para la compensación a directivos por tareas efectivamente realizadas, a partir del 01 de Noviembre de 2012.

15) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con una actuación a un ex directivo. (Reservado).

16) Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el Recurso de Apelación interpuesto por un asociado. (Reservado).

Designado por Asamblea de Representantes Ordinaria 121º Punto 8 de fecha 11 de Octubre de 2011.

La firma que antecede corresponde al cargo de Presidente de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército, autoridad proclamada mediante Asamblea de Representantes Ordinaria 121º Punto 8 de fecha 11 de Octubre de 2011.

Carlos Jovanovich Suboficial Mayor (R) Presidente del Consejo Directivo y del CIRSE.

La firma que antecede corresponde al cargo de Presidente de la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército, autoridad proclamada mediante Asamblea de Representantes Ordinaria 121° Punto 8 de fecha 11 de Octubre de 2011.

Presidente - Carlos Jovanovich
e. 21/09/2012 N° 96943/12 v. 21/09/2012

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO Y DE SUPERVISION DE LAS EMPRESAS FIAT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2012 a las 15,00 horas, en el Salón de Convenciones sito en Callao N° 1162 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

2° Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos, Gastos y Prestaciones, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos 1 a 4 y Notas a los Estados Contables, así como la Memoria del Consejo Directivo y propuesta de distribución de resultados incluida en la misma e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2012.

3° Subsidio por Fallecimiento. Evaluación dispuesta por el art. 10° del Reglamento.

4° Tratamiento de los valores vigentes de la cuota social y de sus porcentajes de bonificación y de las cuotas de adhesión a Servicios Mutuales.

5° Servicio de Asesoría y Gestoría. Desarrollo de actividades.

6° Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y de las resoluciones adoptadas durante el período 01/07/2011 - 30/06/2012.

7° Elección de autoridades para la renovación de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el período que fija el Artículo 19° del Estatuto Social.

La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes, de acuerdo al artículo 38 del Estatuto Social y con arreglo a la Resolución 294/88 del I.N.A.M. (INAES).

Roberto Castro, Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2010, según consta en Acta N° 39 obrante a folios 27 a 32 del Libro de Actas de Asambleas N° 2.

Presidente - Roberto Castro
e. 21/09/2012 N° 96990/12 v. 25/09/2012

"B"

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12° y 26° inciso j) de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Biblioteca Argentina para Ciegos, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 13 de octubre de 2012, a partir de las 15:00 horas, en su local social, calle Lezica 3909, C.A.B.A. En dicha oportunidad se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea; Art. 13 E. S.

2° Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; Art. 13 E.S.

3° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011; Art. 10 E.S.

4° Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos; Art. 19 E.S.

5° Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de Carlos García y Ana María Bravo, quienes finalizan su mandato; Elección de cuatro vocales suplentes

por el término de un año, en reemplazo de Laura Schneider, Marcia Corrao, Telmo Francisco Gómez y Néida Meza, quienes finalizan su mandato; Elección de tres revisores de cuentas por el término de un año, en reemplazo de Héctor Ollo, Rubén Ronchi y Daniel Hidalgo, quienes finalizan su mandato.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2011.

Presidente electo por Acta n° 108 del Libro Asamblea n° 3 - Folios 33/37 de fecha 16 de Julio de 2011, Acta de Comisión Directiva 2277 de fecha 16 de Julio de 2011 Libro de Comisión Directiva n° 16 Folio 188 de distribución de cargos.

Secretario: Acta n° 105 del Libro Asamblea n° 2 - Folio 296/297 de fecha 19 de Abril de 2009. Actas n° 2216 folio n° 105/106 de distribución de cargos como Prosecretario, Acta n° 2223 del 20 de julio de 2009 folio n° 111/112 como Secretario en reemplazo de Carlos Cabrera que renunció y acta n° 2277 de fecha 16 de Julio de 2011 del Libro de Comisión Directiva n° 16 Folio 188 de distribución de cargos.

Presidente - Tania García
Secretario - Carlos García

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3423. Fecha: 19/09/2012. N° Acta: 140. N° Libro: 24.

e. 21/09/2012 N° 98141/12 v. 21/09/2012

"C"

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 29 de agosto de 2012

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 29 del Estatuto, se invita a los señores socios del Centro de Acopiadores de Cereales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de septiembre de 2012, a las 12,30 horas, en su sede social de la calle Corrientes Nro. 119/127, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012.

2° Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2012 y afectación del superávit.

3° Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional: a) De dos miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (artículos 2° y 9° del Estatuto) por el período de dos años, cuya elección corresponde para el cargo de Presidente y Vicepresidente. Los Sres. Daniel Casella (ITALSEM SA) y Javier I. Pérez Aranaz (SAN MARTIN, PEREZ ARANAZ Y CIA SA) no resultan elegibles para tales cargos por aplicación del artículo 17 del Estatuto, siendo reelegibles para los cargos restantes; b) De ocho miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2° y 9° del Estatuto) por el período de dos años, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde por haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: CAMAFER SA (Jorge Luis Mattioli); CAMPOAMOR HNOS SA (Abel Luciano Campoamor); CASA BALDA SA (Carlos Esteban Dumrauf); CEREALES 25 DE MAYO SA (Ignacio Garciarena); COINCER SA (Guillermo Alberto Lawler); LUIS A. DUCRET Y CIA. SA (César Luis Ducret); LUIS Y MARIO ANDREOLI SA (Claudio Andreoli); RIVARA SA (Fernando Adolfo Rivara); c) De cinco miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2° y 9° del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: CANTABRIA S.A. (Matías Balza); GANADERA SALLIQUELO S.A. (Laudelino Alberto Suárez); GRANEL SUR S.A. (Horacio E. Botte); GRANERO DEL OESTE S.A. (Federico Javier Said); MERSAGRO S.A. (Bernardo Fertig).

4° Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año (art. 25 del Estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos: a) Dos miembros titulares

cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros reelegibles: AGROCOMERCIAL O'HIGGINS SA (Hugo Giovio) e INFANTE SA (Juan Carlos Infante); b) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros reelegibles: CEREALERA AZUL SA (Gabriel Sánchez) y AGGOLLIA HNOS SRL (Alejandro Aggollia).

5° Nombramiento de dos socios asambleístas, para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Presidente fue electo por acta 1203 el 29 de septiembre de 2010.

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenidas en dicho artículo: "Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquélla establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número.

Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se consideren reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán del voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal."

Presidente - Daniel Armando Casella
e. 21/09/2012 N° 97211/12 v. 21/09/2012

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señores consocios: En cumplimiento del Art. 36 del Estatuto del Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de Octubre de 2012 a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Apertura del Acto.
II. Homenajes.
Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
IV. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

V. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 83. Consideración del Presupuesto para el Ejercicio N° 84.

VI. Renuncia de un miembro de la Comisión de Fiscalización.

VII. Proclamación de la única lista oficializada para la renovación de la Comisión de Fiscalización.

VIII. Cobertura de vacante producida en la Comisión Directiva.

IX. Consideración a cargo del Presidente.

Contraalmirante (R)/Presidente - Miguel Angel Troitiño
LE: 5.196.939. Acredita el carácter invocado mediante Acta de Asamblea del 27 Oct 2011 de la cual surge su designación.

Capitán de Navío (R)/Secretario - Carlos Alberto Corti
LE: 5.785.643. Acredita el carácter invocado mediante Acta de Comisión Directiva N° 523 del 09 Nov 2011, de la cual surge su designación.

Certificación emitida por: Lydia Camila Tarditi. N° Registro: 1392. N° Matrícula: 2878. Fecha: 12/9/2012. N° Acta: 166. N° Libro: 224.

e. 21/09/2012 N° 97039/12 v. 21/09/2012

Certificación emitida por: Lydia Camila Tarditi. N° Registro: 1392. N° Matrícula: 2878. Fecha: 12/9/2012. N° Acta: 166. N° Libro: 224.

e. 21/09/2012 N° 97039/12 v. 21/09/2012

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido, en el Capítulo XII, Artículos 48°, 49°, 51° y 52° del Estatuto Social del Círculo de Suboficiales de la

Fuerza Aérea Argentina - Asociación Mutual, se convoca a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2012, a las 09:00 horas, en la Sede Social Regional Mar del Plata, sita en la calle Alsina 2578 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos (2) Representantes para firma del Acta de la Asamblea.

2° Consideración de la separación provisional del argo resuelta por el Consejo Directivo en Reunión N° 199 Extraordinaria de fecha 27-JUN-2012 al Asociado N° 204.755.721 D.N.I. N° 20.475.572,

3° Tratamiento de la revocación del mandato del Asociado N° 204.755.721 D.N.I. N° 20.475.572.

4° Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social 2011/2012.

5° Consideración de la Cuenta de Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio Financiero.

6° Consideración de la Cuota Social y demás Aportes Sociales.

7) Aprobar o Ratificar Retribuciones de Directivos, Junta Fiscalizadora y Representantes.

8° Tratamiento de renuncias de Asociados.

9° Considerar autorización de venta de fracción de terreno del Camping Pucará III - Mendoza.

10) Considerar el informe del Presidente de la Mutual, relacionado con el Accionar Social correspondiente al Ejercicio Social 2011/2012.

Los firmantes fueron electos por Acta N° 17 Asamblea Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2011.

Presidente - Hugo Delmar Castellini
Secretario General - Daniel Omar Zabala

Certificación emitida por: Ma. Guadalupe Esturo de Pugliese. N° Registro: 1126. N° Matrícula: 5204. Fecha: 13/9/2012. N° Acta: 60. N° Libro: 2.

e. 21/09/2012 N° 96986/12 v. 21/09/2012

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS RECREATIVOS DEPORTIVOS, TURISTICOS Y DE CONSUMO GRAN BUENOS AIRES LIMITADA

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Provisión de Servicios Recreativos, Deportivos, Turísticos y de Consumo Gran Buenos Aires Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día viernes 26 de octubre de 2012 a las 20 hs., en Bucarelli 2696 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Elección de 2 asambleístas para firmar el acta.

2° Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe del auditor y de la Comisión Fiscalizadora al 30/6/1012.

3° Elección de 6 consejeros titulares y 6 suplentes, 3 miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y 3 suplentes.

4° Reforma del Art. 42 del Estatuto.

5° Construcción de una protección perimetral en el predio de Escobar, con tres alternativas: a) Muro perimetral, b) Cerco de alambre, c) Ninguna de las dos alternativas anteriores.

Presidente designado en Acta N° 543 del 22/10/2011.

Presidente - Maria del Carmen Varela
e. 21/09/2012 N° 97334/12 v. 21/09/2012

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2012, en primera convocatoria, en Avenida Callao 626, 3° 6 CABA a las 13 horas y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Confirmación de lo decidido en la asamblea de fecha 30 de julio de 2012 en cuanto decidió respecto de

2.1.) "Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012";

2.2.) "Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la oportunidad y cuantía de la distribución de utilidades acumuladas hasta el último ejercicio económico aprobado";

2.3.) "Informe del Presidente sobre las obligaciones activas y pasivas pendientes de la sociedad; estado de procesos judiciales pendientes o finalizados durante su gestión. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios";

2.4.) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores por el plazo de tres ejercicios sociales. Fijación de su retribución";

2.5.) Modificación del art. 10 del contrato social: Limitación de las facultades de los Directores";

2.6.) "Modificación del Contrato de Locación de parcelas";

2.7.) "Condiciones de suspensión en el uso de los bienes sociales a los deudores morosos en el pago de expensas, gastos comunes y alquileres";

2.8.) "Otorgamiento de facultades al Directorio para ofrecer en alquiler a terceros las instalaciones comunes";

2.9.) "Consideración de la situación de las parcelas 36, 97 y 98".

3°) En su caso destino de los resultados acumulados al ejercicio 2012.

4°) En su caso tratamiento de la remuneración en exceso del artículo 261 LS por cumplimiento de tareas técnico-administrativas.

5°) En su caso, elección de Directores por Clases de Acciones.

Copia de los EECC se encuentra a disposición en el domicilio de la asamblea, los socios deberán cumplir con el artículo 238 LS en el mismo domicilio en el horario de 12 a 18 horas.

Fdo. Sergio Cuniglio Presidente designado por AGO del 30/07/2012.

Presidente - Sergio Oscar Cuniglio e. 21/09/2012 N° 97098/12 v. 28/09/2012

"F"

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 15 de octubre de 2012 a las 12:00 horas en la sede social sita en la calle Parana 1083 Piso 2°, departamento A de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos primero, octavo y noveno del estatuto social.

2°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2012.

El Directorio

Carolina Vogt - Presidente, designado por Acta de Directorio N° 381 del 16 de mayo de 2012

Presidente - Carolina Vogt e. 21/09/2012 N° 97209/12 v. 28/09/2012

"G"

GILOTAUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Gilotaux S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de octubre de 2012 a las 17 hs en la calle Sinclair 2976 3° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de Asamblea.

2°) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 57 vencido con fecha 31 de diciembre de 2011.

4°) Retribución a los señores directores.

5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.

Santiago Enrique Julio Gilotaux - Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 65 del día 13 de mayo de 2011.

Presidente - Santiago Enrique Julio Gilotaux e. 21/09/2012 N° 97962/12 v. 28/09/2012

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE CONTROL DE CALIDAD

CONVOCATORIA

El presidente del Consejo Directivo del INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CALIDAD (IACC), Dr. Fernando G. cardini, convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Anual ordinaria a realizarse el día 28 de Septiembre de 2012, a las 17.30 hs, en la sede sita en la calle Montevideo 59 2 D de la Cuidad de Buenos Aires. Se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Lectura de la Concocatoria a Asamblea Ordinaria

2°) Consideración de la memoria, balance y estad de resultados del ejercicio 2010 -2011

3°) Renovación parcial del Consejo Directivo

4°) Elección de la comisión revisora de cuentas para actuar el próximo ejercicio.

5°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2012

Fernando Guillermo Cardini - Presidente - Acta N° 4049 del 14/05/09.

Presidente - Fernando Guillermo Cardini e. 21/09/2012 N° 97792/12 v. 21/09/2012

INSTITUTO COOPERATIVO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO Y OTROS SERVICIOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones en vigor, legales y estatutarias, el Consejo de Administración, convoca a los señores asociados de INSTITUTO COOPERATIVO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y OTROS SERVICIOS a Asambleas Distritales, las que se celebrarán en el local social de Av. Córdoba 1450, Capital Federal el día 05 de octubre de 2012, a la hora que para cada Distrito se indica mas abajo y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de presidente y secretario de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto por el art. 40 del estatuto social.

2°) Fecha de Asamblea de Delegados.

3°) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en el número que a cada distrito corresponde de acuerdo a la presente Convocatoria.

Distrito IV: A las diez horas para la elección de cinco (5) delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito III: A las once horas para la elección de seis (6) delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito II: A las doce horas para la elección de seis (6) delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito I: A las trece horas para la elección de veintiséis (26) delegados titulares e igual número de suplentes.

Los Asociados integrarán la Asamblea que corresponde al Distrito en que se encuentre domiciliado y en caso de domiciliarse en Distrito en el que no se celebre Asamblea integrarán la del Distrito mas próximo a su domicilio o el de Capital Federal (art. 38 del estatuto social).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires septiembre 2012

El Consejo de Administración

Firma en su carácter de Presidente según Acta N° 744 de fecha 30-12-2009.

Presidente - Julio Vicente Raele e. 21/09/2012 N° 97771/12 v. 21/09/2012

"M"

MOURE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2012, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, a los accionistas de MOURE E HIJOS S.A. en Calle 93 N° 5394 Villa Ballester, Pcia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Considerar causales de tratamiento fuera de término legal de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2012.

3°) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/05/2012.

4°) Considerar destino del resultado del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión del directorio.

6°) Elección de directorio.

Presidente - Pablo Martin Moure

Designado por acta de asamblea N° 9 de fecha 30/09/11.

Presidente - Pablo Martin Moure e. 21/09/2012 N° 97249/12 v. 28/09/2012

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 49 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 2012, a las 12:00 hs. en el Circulo de la Fuerza Aérea, sito en la Av. Córdoba N° 731, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Aprobación de la Reglamentación de la Beca por Estudios Universitarios/Terciarios.

3°) Facultar al Consejo Directivo para suscribir la documentación necesaria para llevar adelante la construcción de viviendas en el Barrio Parque Latino de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, conforme el proyecto que se presenta.

Electos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2.010 en el Acta N° 49.

Presidente - Rosa B. Rodríguez Secretario - Pedro Santiago A. Orgambide

Certificación emitida por: Carlos Santiago Gravanago. N° Registro: 1340. N° Matrícula: 3751. Fecha: 14/9/2012. N° Acta: 046. N° Libro: 20.

e. 21/09/2012 N° 97059/12 v. 21/09/2012

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 48 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 2012, a las 09:30 hs. en el Circulo de la Fuerza Aérea, sito en la Av. Córdoba N° 731, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Tratamiento de las solicitudes de renuncia de los asociados: Ledesma, Fanny Mariela (656.693); y Salomón, Rubén Manuel (67.044).

3°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la junta Fiscalizadora, correspondiente al Trigésimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2012.

4°) Ratificación de lo actuado en cuanto a la retribución fijada a los miembros de los órganos Directivos, de Fiscalización y demás erogaciones.

5°) Ratificación de lo actuado en relación al aumento de los montos mínimos de Complementos Jubilatorios y de Pensión conforme el art. 21 de la Reglamentación del sistema de Reparto.

6°) Elección Junta electoral. (2012-2015).

7°) Designación de dos socios honorarios.

Electos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2.010 en el Acta N° 49.

Presidente - Rosa B. Rodríguez Secretario - Pedro Santiago A. Orgambide

Certificación emitida por: Carlos Santiago Gravanago. N° Registro: 1340. N° Matrícula: 3751. Fecha: 14/9/2012. N° Acta: 047. N° Libro: 20.

e. 21/09/2012 N° 97062/12 v. 21/09/2012

"N"

NEROLI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2012, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 5° Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de las razones por las que se efectuó la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2012, los que arrojaron un patrimonio neto negativo de \$ 5.467.549 (artículo 234, inciso 1° y artículo 104 de la Ley N° 19.550).

4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2012.

5°) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2012/2013. Fijación de su remuneración.

6°) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2012/2013. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 5° Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 9 de octubre de 2012 en el horario de 9 a 17 horas.

Dr. Luis Felipe Bernardo Aguirre. Liquidador según Acta de Asamblea del 6/10/95.

Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre e. 21/09/2012 N° 97008/12 v. 28/09/2012

"S"

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° IGT 485.208. Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2012 a las 12:00 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal establecido para el tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2011;

3°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;

4°) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores;

5°) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de la Sindicatura;

6°) Designación de Síndico Titular y Suplente;

7°) Resultado del Ejercicio y su destino; y

8°) Otorgamiento de las autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Firma: José Luis Valdellora. Presidente del Directorio de Schneider Electric Argentina S.A. según Acta de Asamblea N° 47 del 13/09/2010 de designación de autoridades y Acta de Directorio N° 203 del 14/09/2010 de distribución de cargos.

Presidente - José Luis Valdellora
e. 21/09/2012 N° 97316/12 v. 28/09/2012

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2012 a las 15 horas en Primera convocatoria y a las 16 horas en Segunda convocatoria en la sede social sita en Virrey del Pino 2354 Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 30 de abril de 2012.

3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del Artículo 261 de la Ley 19.550.

5°) Consideración de la Reforma de los Artículos Décimo y Decimo Primero del Estatuto Social.

6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

7°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables de capital. Consideración de la capitalización de créditos. A todo evento emisión de prima. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

8°) Autorización para realizar las inscripciones registrales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550. Presidente designado por Asamblea N° 24 del 19.09.2011.

Presidente - Ernesto Canton
e. 21/09/2012 N° 98035/12 v. 28/09/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Fabian Rotundo con domicilio en av. Alte. Brown 947 caba vende cede y o transfiere libre de toda deuda, multa y o gravamen el fondo de Comercio de panadería y confitería sito en Alte. Brown 947 caba al sr. Luis Andres Sosa con domicilio en Lafuente 1525 Sarandí Pdo. De Avellaneda. Reclamos de ley en Alte. Brown 947 caba o Lafuente 1525 Sarandí Pdo. de Avellaneda.

e. 21/09/2012 N° 97057/12 v. 28/09/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

4LIFE RESEARCH ARGENTINA, LLC

Comunica que según decisión del 24.05.2012 se resolvió asignar capital a la Sucursal por la suma de pesos argentinos de 245.300. Ricardo V. Seeber, autorizado según decisión del 24.05.2012.

Ricardo Vicente Seeber
T°: 13 F°: 902 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97368/12 v. 21/09/2012

AGUAS PRIMITIVAS DE LA PATAGONIA S.A.

En Asamblea del 1-3-12 transcripta por esc 240 del 30-8-12 F 494 Reg. 1284 CABA, como se designo Presidente Maximiliano Luis FELLER, con domicilio especial en Paysandú 567, piso 3, departamento B, CABA Director Suplente Marcelo Gustavo GOMEZ, con domicilio especial en Los Tilos 636, Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires Duracion 2 años. Escribana Ana Maria Campitelli Fernandez. autorizada esc. 240 del 30-8-12 F 494 Reg. 1284.

Ana Maria Campitelli Fernández
Matricula: 3388 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97552/12 v. 21/09/2012

ALLES IMPORT S.A. INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura N° 258 Folio 903 del 08/08/2012, Registro 331 C.A.B.A., se elevo a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 25/08/2010, por la cual se designaron las anteriores autoridades y el Acta de Asamblea de fecha 03/05/2012 por la cual se designaron a las actuales autoridades.- a) Designación de anteriores autoridades (R.S. 7/2005 - Artículo 111 - Tracto): Presidente: Alfredo CARNOVALI. Vicepresidente: Maria Corina NOVOLISIO. Director Suplente: Daniela CARNOVALI.- y b) Designación de nuevas autoridades: Presidente: Alfredo CARNOVALI. Vicepresidente: Maria Corina NOVOLISIO. Director suplente: Daniela CARNOVALI. Todos constituyen domicilio especial en la calle Ituzaingo 558, C.A.B.A. Agustín María González Ibañez abogado autorizado por escritura 258 Folio 903 de fecha 08/08/2012, Registro 331 C.A.B.A.

Agustín María González Ibañez
T°: 113 F°: 218 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97353/12 v. 21/09/2012

ARCOEL S.A.

Por Escritura 145 del 31/8/12, F°416 Registro 1078 CABA. Renunció el Presidente Federico Fabián Whittingslow y el Director Suplente Claudio Antonio Carbone. Se designó nuevas autoridades: Presidente José Manuel Whittingslow y Director Suplente Javier María Whittingslow, por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 1233, 2° Piso, CABA. Esc. Elizabeth Adela Córdoba. Autorizada en escritura citada.

Elizabeth Adela Córdoba
Matricula: 4253 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 96993/12 v. 21/09/2012

ARISTON THERMO S.P.A.

Comunica que según decisión del 22.05.2012 se resolvió (i) aportar a la Sucursal la suma de \$ argentinos 3.279.925,60 para cubrir su patrimonio neto negativo y (ii) asignar capital a la Sucursal por el monto equivalente en pesos argentinos de 450.000 dólares. Ricardo V. Seeber, autorizado por decisión del 22.05.2012

Ricardo Vicente Seeber
T°: 13 F°: 902 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97367/12 v. 21/09/2012

ATLANTIC SOUND S.A.

Por acta del 10/4/12, que me autoriza, se trasladó la sede social a Juan Francisco Seguí 4684 8° piso CABA.- Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 96959/12 v. 21/09/2012

BIOTEC S.A.

Por escritura 68, folio 241, del 06/09/12, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de BIOTEC S.A. del 24/11/11, por la cual se eligió como director titular para integrar el directorio vigente a Diego Pedro WIDUCZYSKI, argentino, soltero, nacido el 28/02/81, con DNI. 28749755, domiciliado en Teodoro García 1990, segundo piso, C.A.B.A., donde también constituyó domicilio especial.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 68, folio 241 del 06/09/12, Registro Notarial N° 1802.

Claudio Gustavo Bertochi
Matricula: 4432 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97313/12 v. 21/09/2012

BMW DE ARGENTINA S.A.

Insc. en IGJ el 18/04/95 N° 3248 L° 116 T° A de S.A. Esc. N° 219 del 13/09/12 F° 826 Reg. 166: Por Asamblea del 31/05/12: a) Se integró la sindicatura, por 1 año: Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente: Alejandro Fins-terbusch; y b) Se renueva el Directorio, con los mismos integrantes anteriores, con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Alejandro ECHEGARAY ENKERLIN; Vicepresidente: Alexander Werner DR. WEHR; y Director Titular: José María VILLALOBOS RIVES, todos con domicilio especial en Reconquista 458 Piso 12 CABA. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433, autorizado por Esc. N° 219 del 13/09/12 F° 826 Reg. 166.

Ricardo Alberto Paurici
Matricula: 2433 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97356/12 v. 21/09/2012

“C”

CABLECOM.NET S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/09/2012 de carácter unánime y con la presencia del 100% de los accionistas se acepta la renuncia del Presidente Carlos Horacio Castro, se designa el nuevo directorio quienes aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios conformado de la siguiente forma: Presidente Luis Diego Castro y Director Suplente Ramón Antonio Castro ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 749 Piso 2 Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jose Luis Gallinal autorizado a publicar el presente edicto por Acta de Asamblea del 03/09/2012.

Jose Luis Gallinal
T°: 162 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 98111/12 v. 21/09/2012

CALARCA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/03/2012 y Reunión de Directorio del 04/04/2012, el Directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Carlos Cáceres Wirth; Vicepresidente: Mariano Jorge Cáceres; Director Suplente: Patricia Mónica Salgueiro. Los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Guaminí 4689, Capital Federal. Juan Pablo Argentato, abogado, T° 108, F° 395, CPACF, autorizado por Asamblea del 23/03/2012, pasada a folios 67 y 68 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado a nombre de CALARCA S.A.

Juan Pablo Argentato
T°: 108 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97036/12 v. 21/09/2012

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

Por Esc. 130 del 13/9/2012, del acta de asamblea del 03/9/12, por deceso de la presidente Celia Azuna Reinoso, se designa: Presidente: Fernando Pablo Pastorino, DNI: 22.509.947, argentino, soltero, comerciante, Dixon 2860 Saenz

Peña, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Isabel Alvarez, quien es reelegida y ambos aceptan el cargo; fijan domicilio especial en Av. Triunvirato 4355 piso 1 depto. A CABA. Autorizado en Esc. 130 del 13/9/2012.

Ricardo Luis Fernandez Pelayo
Habilitado D.N.R.O. N° 3631
e. 21/09/2012 N° 97192/12 v. 21/09/2012

“B” CHARTERED FAMILY OFFICE S.A.

Comunica que por Asamblea del 17.3.2011, se aceptó la renuncia del Sr. Jorge L. Arzuaga a su cargo de Director Titular y Presidente, y se designó al Sr. Bernardo Brunswiler en su reemplazo, con domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 9°, C.A.B.A.; por Asamblea del 27.5.2011, se designó el Directorio: Presidente: Ramón I. Moyano; Directores Titulares: Bernardo Brunswiler, Maximiliano Nicolás D'Auro; Directora Suplente: María Roberta Meroño. Los Sres. Moyano y D'Auro con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., y los Sres. Meroño y Brunswiler en Reconquista 1088, piso 9°, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 16.2.12 se aceptó la renuncia del Sr. Bernardo Brunswiler a su cargo. Por Asamblea del 21.3.12, se designó el Directorio: Presidente: Ramón Moyano; Director Suplente: Maximiliano Nicolás D'Auro. Ambos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Ricardo V. Seeber. Abogado. Autorizado por Asamblea del 17.3.2011, del 27.5.11 y del 21.3.12.

Ricardo Vicente Seeber
T°: 13 F°: 902 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97365/12 v. 21/09/2012

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

Hácese saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de septiembre de 2012: 1) Se resolvió ampliar a 5 el número de directores titulares, designando como directores titulares a Enrique Luis Feuillassier, con domicilio especial en Huergo 268, piso 5°, CABA, y a Jorge Alberto Podestá, con domicilio especial en Club de Campo San Diego, Manzana 35, Lote "1", Ruta 25, Km 7,5, Moreno, Pcia. de Bs. As.; (2) Se designó a Enrique Luis Feuillassier como Presidente y a María Inés Jorge como Vicepresidente; (3) Se declaró la remoción del ex presidente Jorge Amarfil y del ex vicepresidente Luis Arana, en virtud de haberse dispuesto el inicio de acción social de responsabilidad en su contra. En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Luis Feuillassier; Vicepresidente: María Inés Jorge; Directores Titulares: Jorge Alberto Podestá, Héctor Ismael Dalul y Rodolfo Agustín Craviotto. Juan Pablo Meluso autorizado por Asambela del 3/9/2012.

Juan Pablo Meluso
T°: 66 F°: 736 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97863/12 v. 21/09/2012

COMARY S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 7/8/2012 pasadas a escritura N° 141 del 31/8/2012 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado: Presidente: María del Carmen FONDEVILA REBOREDO, Vicepresidente: Juan Manuel SUAREZ FONDEVILA y Director Suplente: Nuria María del Carmen SUAREZ FONDEVILA quienes fijan domicilio especial en Rincón 457 PB Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 141 del 31/8/2012 ante la Escribana Martha C. Mattioni Registro 943.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 21/09/2012 N° 96995/12 v. 21/09/2012

CONCESIONARIA ZONA 5 S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2012 y Actas de Directorio del 03/04/2012 y del 03/07/2012, se designaron autoridades y el Directorio quedó integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenaro, Directores Titulares: José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Arley Cristian Fernandez y Oscar Ricardo Pérez. Director Suplente: Silvana Elena Torres, quienes fijan domicilio especial en Tronador 4890, Saavedra, C.A.B.A. Asimismo, dicha Asamblea aceptó la renuncia del Sr. Andrés Maestro Oliver a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado: Eleazar Christian Melendez por Acta

de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/06/2012.

Eleazar Christian Melendez
T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97272/12 v. 21/09/2012

CONSORCIO VITIVINICOLA SANTA ROSA S.A.

Se hace saber: se rectifica el aviso 94449/12 del 13-9-2012 respecto del nombre y apellido del Director Suplente: Adrián Edgardo Biren-cwajg. Autorizado en asamblea del 14/4/2010.

Francisco Marcial Cichello
Habilitado D.N.R.O. N° 2995
e. 21/09/2012 N° 97235/12 v. 21/09/2012

CONSULTORA EN URBANIZACIONES ESPECIALES S.A.

Acta de asamblea de fecha 5-10-2011, se traslada Sede social a General Hornos 580, 1° Piso, Dto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sin reforma estatutaria).- Acta de Asamblea 30-3-2012 designan autoridades: Presidente: Jorge Carlos Dapelo, Vicepresidente: Martin Dapelo, Director titular: Jorge Alberto Dapelo; Director suplente; Silvia Esther Bisignani.- Aceptaron cargo. Guadalupe Zambiazco, Documento Nacional de Identidad 17.570.817, autorizada en acta de asamblea de 30-3-2012.- Los directores constituyen domicilio en General Hornos 580, 1° C, CABA.

Notaria – Guadalupe Zambiazco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2012. Número: FAA05081566.

e. 21/09/2012 N° 96970/12 v. 21/09/2012

CVGRAM S.A.

Por asamblea del 04/09/12 se fijó en tres el número de directores titulares y en dos el de suplentes, y se conformó el directorio por el término de un ejercicio así: (a) Diego Alejandro Martínez como presidente, (b) Alejandro Zunda Cornell como Vicepresidente, (c) Darío Torres Alvarez como Director Titular, y (d) Darío Alberto Gomez y Lisandro Alfredo Allende como Directores Suplentes. Todos aceptaron sus respectivas designaciones y cargos en la asamblea. Todos constituyen domicilio especial en: (a) los Sres. Martínez, Torres Alvarez y Gomez en Pasaje Ortega 980, CABA, y (b) los Sres. Zunda Cornell y Allende en Maipú 1210, Piso 5°, CABA. Autorizado por acta de directorio del 04/09/12.

Pablo Agustín Legon
T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97335/12 v. 21/09/2012

CVGRAM S.A.

Por asamblea del 04/09/12 se aumentó el capital social de \$ 13.334 a \$ 15.001, emitiéndose acciones ordinarias, escriturales, valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, mediante aportes en efectivo, con prima de emisión, con supresión del derecho de preferencia y acrecer, y sin reforma de estatuto. Autorizado por acta de directorio del 04/09/12.

Pablo Agustín Legon
T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97333/12 v. 21/09/2012

autoridades donde la presidenta renuncia a su cargo pasando a ser director suplente, y este pasa a ser presidente, resultando designados por unanimidad al Directorio: Presidente y Director Titular: Claudio Carlos Muñoz, Domicilio constituido: Murgiondo 1973 CABA. Domicilio real: Giaramo 5071- Casero - Pcia. Bs. As DNI 17.022.779 CUIT 20-17022779-5. Fecha de nacimiento: 02/09/1964. Estado Civil Soltero. Nacionalidad – Argentino. Profesión: Empleado. Duración Mandato 3 ejercicios DIRECTOR SUPLENTE: María Isabel Cortizas, Domicilio constituido: Murgiondo 1973 CABA. Domicilio real: Cuba 1704 – Villa Luzuriaga – Pcia. Bs. As DNI 13.313.711 CUIT 23-13313711-4 Fecha de nacimiento: 17/04/1959. Estado Civil Soltera. Nacionalidad -Argentino-. Profesión: Comerciante. Duración Mandato 3 ejercicios AUTORIZADO ALEJANDRO BETRAN por Acta de Directorio del 21 de Marzo de 2012.

Alejandro Betran
T°: 310 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 96999/12 v. 21/09/2012

DROGUERIA DEL GEN S.R.L.

Por escritura N° 207 de fecha 06/09/2012, se transcribió la Cesión de Cuotas Sociales de fecha 06/09/2012, en la que se designaron nuevas autoridades y aceptaron los cargos, y así resulta: Socio Gerente: Guillermo Diego DE STEFANO, quien constituyó domicilio especial en la calle Tapalqué 6060 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente, Claudia Alejandra Morano, Matricula 5025, Registro Notarial 1112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada en el Instrumento público mencionado ut-supra.

Claudia Alejandra Morano
Matricula: 5025 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97343/12 v. 21/09/2012

“E”

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06 y 1679/04 y en mi carácter de Apoderado, según consta en la escritura N°90, Folio 245, año 2012, informo que Esso Petrolera Argentina S.R.L. ofrece para la venta total o parcial, de los productos y volúmenes que se detallan a continuación, a ser entregados durante el mes de Octubre de 2012; 43000 m3 de Nafta de Bajo Octanaje, 15000 m3 de Nafta Catalítica y 35000 TM de Fuel Oil. Las naftas ofrecidas no garantizan especificación Res. SE 1283/06. Las entregas podran extenderse al mes de Noviembre de 2012 de acuerdo a disponibilidad.

Validez de la oferta: Diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada.

Condición de Venta: Prepago acreditado en cuenta en todos los casos.

Condición de entrega: Retiros FOB Campana por buque tanque aprobado por ESSO, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos de la Terminal. Parcela mínima 2500 m3.

Precios: Gasolinas/Naftas: Referencia “UNL 87 USGC Waterborne”, cotizaciones efectivas según publicación Platt’s de acuerdo a contrato. Fuel Oil: Regiran los precios vigentes en el mercado interno a la fecha de carga.

Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776 / 0800 666 3776. Della Paolera 265, C1001 ADA Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Henry Ramon Nicola
e. 21/09/2012 N° 97968/12 v. 21/09/2012

ESTABLECIMIENTO ARP S.A.

Por Asamblea del 30-8-12 transcripta por esc 241 del 30-8-12 F496 Reg. 1284 CABA, Jose Luis Martinez renunció al cargo de Director Titular. Escribana Ana Maria Campitelli Fernandez, autorizada esc. 241 del 30-8-12 F 496 Reg. 1284 CABA.

Ana Maria Campitelli Fernandez
Matricula: 3388 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97890/12 v. 21/09/2012

ESTUDIO LASER S.A.

Por acta del 20/4/12, que me autoriza, se designó Presidente: Alfonso Benegas Lynch; Directora Titular: María Fernanda Montes y Director Suplente: Joaquín Benegas, todos con domi-

cilio especial en Tucumán 1757 CABA.- Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 96957/12 v. 21/09/2012

“F”

FAURECIA EXTERIORS ARGENTINA S.A.

Por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 19/07/12 se designó el siguiente directorio: Presidente: Francisco Carlos de Campos Maciel, Vicepresidente: Javier Fernando Gelis, Director Titular: Luis Alberto Erize; y Director suplente: Julio Alfredo Vieito, quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, C.A.B.A. María Florencia Angélico, autorizada por Asamblea del 19/07/12.

María Florencia Angélico
T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 96974/12 v. 21/09/2012

FEDEA S.A.

Aviso Rectificadorio del Publicado el 21/05/2012 (N° T.I.54130/2012) Escribana Pilar Allende, titular del Registro 165 Cap. Fed. Por Escritura 121 del 18/09/2012 se protocolizó Acta de Directorio número 116 del 18 de mayo de 2012 complementaria y rectificatoria de la Escritura n° 66 de fecha 14 de mayo de 2012 pasada al folio 189 por ante el Registro Notarial 165, quedando designado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Dante Bonessi Vicepresidente: Estanislao Nahuel Lo Cane Schloszarcsik Tisnes. Directores Titulares por la clase A: Estanislao Nahuel Lo Cane Schloszarcsik Tisnes y José Luis Marcer Directores Titulares por la clase B: Carlos Alberto Del Canto y Ricardo Dante Bonessi, Directores suplentes por la clase A: Ricardo Carlos Bridger y Jorge Alberto Parizzia Directores suplentes por la clase B: Hernán Mareque e Ignacio Torres, habiendo todos aceptado los cargos todos en el acta de Directorio 113 salvo los dos últimos que lo hicieron en el Acta de directorio número 116 y fijado todos domicilio especial en la Avenida Leandro N Alem 822 piso 4° C.A.B.A.- AUTORIZADA: Escribana Pilar Allende titular del Registro 165 de Capital Federal, escritura 121, folio 406, del 18/09/2012.

Pilar Allende
Matricula: 4415 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97310/12 v. 21/09/2012

FORESCOR S.A. RURAL FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 8 de mayo de 2012, se resolvió: 1) designar para el período 2012/15 el siguiente Directorio: Presidente, Carlos Alberto Juni; Vicepresidente, Magdalena Rosa Casado-umecq; Vocal, Carlos Enrique Vivequin; Director Suplente, Nicolas Agudiak. 2) Tomar nota de la constitución de domicilio especial de Carlos Alberto Juni en Uruguay 1037 piso 6° A, de Magdalena Rosa Casado-umecq en La Pampa 3033, piso 7° “B”; de Carlos E. Vivequin en Uruguay 782 piso 8° y de Nicolas Agudiak en Tucumán 2126 piso 4° A, todos ellos en Capital Federal; y de la expresa aceptación de sus respectivos cargos. Autorizado Abogado Carlos Alberto Juni por actas de fecha 8 de mayo de 2012.

Presidente - Carlos Alberto Juni
e. 21/09/2012 N° 96956/12 v. 21/09/2012

“G”

GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

Por asamblea del 2/07/2012 se renovaron autoridades del directorio resultando Presidente: Nancy Miryan VELAUSTEGUI con domicilio especial en Watt 798 Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Gustavo Raúl ALVAREZ con domicilio especial en la calle Tonelera 6918 CABA y Directora Suplente: Adriana Silvia VILLANUEVA con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 274 1° piso CABA. Autorizada por escritura 154 del 11/9/2012 Reg 512 Capital Federal.

Marcela Gras Goyena
Matricula: 5055 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97097/12 v. 21/09/2012

GLOW IMAGES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 5 y 6 de septiembre de 2012 se designó a Juan Pablo Domingo Simón Padros como Director Titular y Presidente y a Miguel Ángel Marsili como Director Suplente, en reemplazo de Alejandro Ventura y María Teresa López Rodríguez en dichos cargos respectivamente. Ambos fijaron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, P° 13, C.A.B.A. Autorizado por Asambleas del 5 y 6/09/12.

César Rafael Verrier Rousseaux
T°: 86 F°: 904 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97858/12 v. 21/09/2012

GOLDMAN SACHS ARGENTINA L.L.C

Por resolución de Goldman Sachs Argentina, LLC de fecha 17.08.2012 se resolvió revocar el poder a favor de Esteban Tomás Gorondi y designar a Alejandro Andrés Rio, argentino, casado, DNI 23.522.990, domicilio especial Av. del Libertador 498, Piso 19, CABA, como representante legal de la sucursal. Autorizada por resolución de fecha 17.08.2012.

Natalia Mendez
T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97321/12 v. 21/09/2012

GRUAS Y TRANSPORTES PABLO BAILO S.A.C.I.

NRO. 459313. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2012 se resolvió nombrar Presidente a Alberto Radames Bailo con domicilio real en Zuviria 28 piso 10 CABA y Director Suplente a Osmar Héctor Mauro con domicilio real en Muñoz 470 San Miguel Provincia de Buenos Aires y constituyendo ambos domicilio especial en Monasterio 425 CABA ambos con mandato por tres años. Autorizada por Acta de Directorio del 30 de abril de 2012.

Patricia Isabel Garcia Roggero
T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97205/12 v. 21/09/2012

GRUPO SS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por asamblea de accionistas del 24-08-12 se designó el siguiente directorio: Presidente: Néstor Carlos Abatidaga, Vicepresidente: Oscar Bergese, Directores titulares: Alfredo Panella, Gabriel Montiel, Juan Carlos Gilli y Norberto Osvaldo Re; Directores Suplentes: Ricardo Fregona y Francisco Germán Campo. Todos aceptan sus respectivas designaciones, cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1776, piso 3°, Capital Federal. Autorizado por acta de asamblea del 24-08-12.

Pablo Agustín Legon
T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97096/12 v. 21/09/2012

“H”

HERMAC S.A.I. Y C.

Con fecha 14 de noviembre de 2011 cesaron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Raúl Mouro. Vicepresidente: Roberto Palacio. Directores Titulares: Guillermo Mouro, Jorge Raúl Mouro, Gustavo Roberto Palacio, Néstor Dario Rios, Alfredo Carlos Luciani. Por Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 2011 se eligieron las autoridades para el nuevo mandato: Presidente: Raúl Mouro. Vicepresidente: Roberto Palacio. Directores Titulares: Guillermo Mouro, Jorge Raúl Mouro, Gustavo Roberto Palacio, Néstor Dario Rio. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 1066, 3° piso, “A”, C.A.B.A. Autorizada por escritura pública N° 77 de fecha 27 de agosto de 2012.

María Alejandra Palacios
Matricula: 4179 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97191/12 v. 21/09/2012

“I”

I.T.V. S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2012 y Actas de Directorio del 03/04/2012 y del 03/07/2012, se designaron autoridades y el Directorio quedó integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenaro, Directores Titula-

DORNAL S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 21 de Marzo de 2012 y distribución de cargos por reunión de directorio, respectivamente se procedió a la designación de

res: José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Arley Cristian Fernandez y Oscar Ricardo Pérez. Director Suplente: Silvana Elena Torres, quienes fijan domicilio especial en Tronador 4890, Saavedra, C.A.B.A. Asimismo, dicha Asamblea aceptó la renuncia del Sr. Andrés Maestro Oliver a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado: Eleazar Christian Melendez por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/06/2012.

Eleazar Christian Melendez
T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97277/12 v. 21/09/2012

IMPERIO AGROPECUARIO S.A.

Asamblea 7-9-12 renuncia como presidente Vanesa Paola Juarez y como Director Suplente Victor Daniel Juarez asume como Presidente Dario Alfredo Trozzi DNI 20454198 y como Director Suplente Néstor Hugo Cabral DNI 20982754, se fijo domicilio especial en Maipú 267 Piso 6 CABA Autorizada Instrumento Privado 7-9-12 Art 60.

Ivana Noemí Berdichevsky
T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97143/12 v. 21/09/2012

INMOBILIARIA LATINER S.A.

Por Acta de Asamblea N° 5, del 02/02/2011, se eligen las actuales autoridades, designándose: Presidente: Mario Jorge Zaffarana, Vice: Salvador Carlos Zaffarana y Director Suplente: Claudio Guillermo José Zaffarana.- Y por Acta de Directorio N° 16, del 12/04/2012, los miembros del Directorio electos constituyen domicilio especial en la calle Uspallata 896, Piso 5°, Departamento "D", Cap. Fed.- Autorizada por Acta de Directorio N° 16, del 12/04/2012.

Gabriela Verónica Brodsky
T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 96949/12 v. 21/09/2012

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

Por Esc. 435 del 11/9/12 F° 1058 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/10/11 que resolvió: 1. Aumentar el capital social, dentro del quintuplo, a la suma de \$ 7.500.000 representado por 7.500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 2. Fijar nueva sede social en Fray Justo Santamaría de Oro 2159 Oficina 901 C.A.B.A.: b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/6/12 que resolvió: Por haber cesado en sus funciones el Presidente Marcos Miguel Dimnik y el Director Luis Alberto Dimnik, se designaron integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Marcos Miguel Dimnik. Director Titular: Luis Alberto Dimnik. Director Suplente: Damian Ariel Dimnik. Domicilio especial de los directores: Paraná 426 piso 15 oficina H, C.A.B.A. Marcelo Nardelli Mira, autorizado por Esc.435 del 11/9/12 F° 1058 Registro 2001 C.A.B.A.

Marcelo Nardelli Mira
Matricula: 4091 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97361/12 v. 21/09/2012

INSTRUMENTALIA S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 25/04/2012 se nombraron Directores y distribuyeron los cargos por el plazo comprendido desde el 1 de enero de 2012 a la asamblea que trate el balance que cierra el 31 de diciembre de 2012: Presidente: Miguel Ángel Faruolo; Director suplente: Genaro Faruolo, ambos constituyen su domicilio especial en México 3100, Capital Federal.- Agustín Aguilar autorizado por acta de directorio de fecha 25/04/2012.

Agustín Aguilar
T°: 112 F°: 218 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97228/12 v. 21/09/2012

ISCAR TOOLS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/09/2012 y Directorio del mismo día se resolvió la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jacob Harpaz (Clase "A"); Vicepresidente: Marcos Rozenzvaig (Clase "A"); Directores Titulares: Carlos Daniel Beletzky (Clase "B"), Oscar Eduardo Damianich (Clase "B"); Directores Suplen-

tes: Ilan Geri (Clase "A") y Silvia Marina Cataldi (Clase "B"). Los directores titulares y suplentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Monteagudo 222, Ciudad de Buenos Aires. Silvana C. Gonzalez, autorizada por Asamblea del 17/09/2012.

Silvana Claudia Gonzalez
T°: 87 F°: 727 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97034/12 v. 21/09/2012

"K"

KEVILMARE HOLDING GMBH

Rectifica Publicación N° 116745/10 del 30.09.2010. Domicilios Especiales: Eduardo Mario Glikin, Av. del Libertador 1068, Piso 14, CABA e Isaías Mauricio Drajer, Av. del Libertador 1068, P. 14, CABA. Firmante autorizada por instrumento privado de fecha 20.09.2012.

Leticia Cognard
T°: 105 F°: 903 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 98093/12 v. 21/09/2012

"L"

LATIBA HOLDING S.A.

Hace saber que por Asamblea del 09/03/2011 se designó a Federico Gotelli como Director Titular único y Presidente y a Ignacio Gotelli como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en Esmeralda 1066 piso 7° Depto. "B", CABA, cesando en sus funciones los Sres. Enrique Osvaldo Cadenas y Gustavo Fernando Cadenas, Presidente y Director Suplente respectivamente, designados por Asamblea del 30/04/2010. Por Acta de Directorio de fecha 22/03/2011 se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 1066 piso 7° Depto. "B", CABA. Autorizada por Reunión de Directorio del 22/03/2011 a suscribir el presente documento.

María Agustina Lagos
T°: 84 F°: 271 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97210/12 v. 21/09/2012

LOS QUELTEGÜES S.R.L.

Se eligió en Reunión de Socios del 20/04/2011 gerente Eduardo Santiago Mercou Saavedra. Por Reunión de Socios del 05/09/2011 renuncia el otro gerente Arturo Matías Menéndez Montes y se ratifica el cargo de Eduardo Santiago Mercou Saavedra. Constituye domicilio especial: Jerónimo Salguero 2835, piso 5°, oficina B, Cap Fed. MARIA BELEN BRUNI Autorizada por Esc. 83 del 17/09/2012, Registro 898.

María Belen Bruni
Matricula: 5196 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97145/12 v. 21/09/2012

LOS TAUROS S.A.

Por escritura 845 del 14/09/2012, Folio 3903, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/11/2010 obrante a fojas 5 del Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado en I.G.J. el 30/4/2008 N° 32775-08 y (ii) Acta de Directorio del 06/11/2010 obrante a foja 12 del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado en I.G.J. el 30/4/2008 N° 32774-08 de las que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: Mariano Héctor MORELLO; Director Titular y Vicepresidente: Diego Hernán MORELLO; Directora Titular: María Isolina CELESTE y Directora Suplente: Giselle Estefanía MORELLO. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Santander N° 982, C.A.B.A. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 14/09/2012. DNI 25.288.103. Matricula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.

Romina Lagadari
Matricula: 4821 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97602/12 v. 21/09/2012

"M"

M.C.L. INVESTMENT S.A.

Por Asamblea del 14/6/11, se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Fernando Gabriel Brillo; Director Suplente: María Laura Pulignano. Ambos con domicilio especial

en Avda. Santa Fe 1970, 7° Piso "B", CABA. Autorizada por Escritura del 17/9/12.

Gisela Samanta Batallan Morales
T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97248/12 v. 21/09/2012

MAJURA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 7/8/2012 pasada a escritura N° 140 del 31/8/2012, se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio: Presidente: María del Carmen FONDEVILA REBOREDO, Director Titular: Juan Manuel SUAREZ FONDEVILA, y Directores Suplentes: Nuria María del Carmen SUAREZ FONDEVILA y Guillermo GAREA, quienes fijan domicilio especial en Moreno 1472 PB Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 140 del 31/8/2012 ante la Escribana Martha C. Mattioni Registro 943.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 21/09/2012 N° 96994/12 v. 21/09/2012

MARIN S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 2012 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Teófilo Hugo Veloso, Vicepresidente: José Luis Gentile y Director Titular: Rubén Alberto Lancelotte. Síndico titular: Agustín José Martí; Síndico Suplente: Horacio Tedín. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Teniente General Juan Domingo Peron 456, Piso 5, Oficina 501, de la Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Acta de Directorio N° 128 del 12-9-2012.

María Matilde Hoenig
T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97117/12 v. 21/09/2012

MEDIACOM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 16/05/12, se designó: Presidente y Director Titular: Sebastián Civit; Director Suplente: Carlos Antonio Cianfoni. Los Sres. Civit y Cianfoni fijan domicilio especial en Charcas 5051, C.A.B.A. Autorizado por Acta del 16/05/12.

Christian Tchaghayan
T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97758/12 v. 21/09/2012

MENTVIL S.A.

Por Escritura N° 125 del 12/09/12, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 606 Registro Notarial 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "MENTVIL S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 34 del 03/04/12 y Acta de Directorio N° 126 de igual fecha: Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por 2 ejercicios, es decir hasta el ejercicio a finalizar el 31/12/2013: Presidente: Eduardo RUBINSCHIK, domicilio especial Doblas 339 1° "B" CABA; Vicepresidente: Alfredo RUBINSCHIK domicilio especial Avda. Rivadavia 4331 PB CABA, Directores Suplentes: Roberto RUBINSCHIK, domicilio especial Juan B. Ambrosetti 78 4° "A" CABA, y Fanny SCHUWARZ, domicilio especial Juan B. Ambrosetti 78, 4° "A" CABA.- Esc. Bibiana Ronchi.- Autorizada por escritura N° 125 del 12/09/12, Registro 1809 de Cap. Fed. A su cargo.-

Bibiana Rosa Ronchi
Matricula: 2673 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97273/12 v. 21/09/2012

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 16/03/12, se designó: Presidente y Director Titular: Mónica Beatriz Álvarez Mollá; Vicepresidente y Director Titular: Pablo Iesulauro; Director Suplente: Guillermo Cambor. Los Directores Alvarez Mollá, Iesulauro y Cambor fijan domicilio especial en Charcas 5051, C.A.B.A. Autorizado por Acta del 16/03/12.

Christian Tchaghayan
T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97757/12 v. 21/09/2012

MOBEL ART S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 1/4/2011 se eligió nuevo directorio, por vencimiento de mandato, quedando de la siguiente forma: Presidente: Francisco Daniel Incalzi; Directores titulares: Carlos Domingo Incalzi y Pedro Reyna; Director suplente: Martín Gonzalo Reyna. Fijan domicilio especial en Viamonte 1348, piso 5°, departamento A, CABA, y se modificó la sede social a la calle Viamonte 1348, piso 5°, departamento A, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 159 del 18/5/2012.

Yamila Soledad Rodríguez Foulon
T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97338/12 v. 21/09/2012

MODAS MUNDIAL S.A.

Asamblea Extraordinaria 10/9/12, por renuncia directores: Rafael Salave, DNI 7642203 y Damián Ariel Salave, DNI 26403943, designa Directorio así: Presidente: Silvana Victoria Fernández, DNI 18103828; Directora Suplente: Ana Patricia Coronel, DNI 21066623; ambas domicilio especial: Florida 520 Piso 1° Oficina 108, Caba; pasan sede a Florida 520, Piso 1° Oficina 108, Caba; autorizado por Asamblea del 10/9/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97206/12 v. 21/09/2012

MOKA 1144 S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea 1 del 11/09/12 redistribuyó los cargos así: Presidente: María Adriana Positino y Director Suplente: Claudio Néstor Accorsi con domicilio especial en Montes de Oca 1144, Caba. Abogado autorizado por Acta de Asamblea 1 del 11/09/12.

Oswaldo Horacio Bisagno
T°: 23 F°: 460 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97354/12 v. 21/09/2012

MOTORPRESS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 16.01.12, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; y (ii) designar, por 3 ejercicios, al Sr. Adrián Lualdi como Presidente, al Sr. Joao Ferreira como Vicepresidente, al Sr. Carlos F. Figueras como Director Titular, y a los Sres. Maik Schegel y De. Volker Breid como Directores Suplentes. La Sra. Maik Schegel no aceptó el cargo para el que fue designada y se decidió no designar a un nuevo Director Suplente en su reemplazo hasta que no se celebre la próxima Asamblea de Accionistas. Todos los directores designados con domicilio especial en Ituzaingó 642/ 648, C.A.B.A. Miguel C. Remmer, en carácter de autorizado, según Asamblea del 16.01.12.

Miguel Carlos Remmer
T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97366/12 v. 21/09/2012

"N"

NEWSAN S.A.

Resolución SICyM 141/1995 art. 3. EXP-S01: 0175055/2010. Empresa Newsan S.A. Productos a fabricar: decodificadores. Clasificación NCM: 8528.71.19 Capacidad instalada: 165.000 (ciento sesenta y cinco mil) unidades/año por turno. Capacidad a instalar: 330.000 unidades/año por turno de 8 horas. Producción mínima comprometida 50.000 unidades/año. Inversión total del proyecto: \$ 73.057.361 Personal ocupado a enero 1994: 299 personas. Personal actual: 900 personas. Apoderado según escritura n° 241 folio n° 866 de fecha 9 de junio de 2009.

Carlos Osvaldo Gruneisen
T°: 77 F°: 469 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97702/12 v. 26/09/2012

"O"

OMNIMEX S.A.

Se hace saber que por esc. 388 del 13-09-2012 Reg. 1671 CABA se transcribió: Acta Asamblea del 31/7/2012 por la cual se designa: Presidente: Enrique Rodolfo Nicolás PENCO, Vicepresidente: Sergio José Geirola, Director Titular: César A. Río y Director Suplente: Lino Alberto PALACIO, y Acta de Directorio nro. 113 del 01-08-2012 en la que aceptaron los cargos

y constituyeron domicilio especial en la sede social (Perú 590 Piso 12 CABA). Esc. María Alejandra Bulubasich. Autorizada por escritura 388 del 13/09/2012 Registro 1671 CABA.

María Alejandra Bulubasich
Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97653/12 v. 21/09/2012

ONDA TROPICAL S.A.

Por escritura 128 del 6/7/12 Folio 418 Registro 1311 CABA, se transcribieron las siguientes actas: de Directorio de fecha 15/12/08 y 30/3/12; y Asamblea Ordinaria del 27/4/12, que resolvieron el cambio de la sede social a Avenida Argentina 6032 PB CABA; y se designó el nuevo Directorio: Isaías Josué Almanza, DNI 27716228, como Presidente; Nelson Angel Ríos, como Director Titular; y Cristián Norberto Ríos, DNI 30978911 como Director Suplente, quienes fueron designados de forma unánime y aceptaron sus cargos, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Avenida Argentina 6032 PB CABA. Autorizado en escritura del 6/7/12.

Gustavo Javier Rodriguez
T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97171/12 v. 21/09/2012

“P”

PLAZA CENTRAL S.R.L.

Por Asamblea con quórum y resolución unánime del 2-7-2012, se incorpora a gerencia Griselda Basile. En consecuencia la gerencia queda conformada por Jorge Basile, Clemencia Ramona Maidana Peralta y Griselda Basile. Presentes al acto, aceptan cargos y expresan que los domicilios para todos son: real en Ruta 52 KM 3.5 lote 415, Canning, Pcia. Bs. As. y especial en la sede social Ugarteche 2868 piso 1 departamento 3 CABA.- Jorge Rodriguez Pareja, autorizado en acta relacionada.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja
T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97355/12 v. 21/09/2012

PROVIDENCE S.A.

PROVIDENCE S.A.(CUIT 30-61543982-3) con sede en Echeverría 2474 CABA, inscripta ante la IGJ el 20 de mayo de 1.986 bajo el n° 2945 del Libro 109 de S.A., comunica que ha decidido en asamblea unánime del 29/07/2012, escindir parte de su patrimonio, conforme los términos del artículo 88 de la ley 19550 para crear sociedades denominadas EMPRENDIMIENTOS CARMAN S.A. con sede social en Echeverría 2474, CABA, con capital social de \$ 718.700 y PREVOYANCE S.A., con sede social en Echeverría 2474 CABA, con capital social de \$ 716.276. La escisión se realiza en base de los estados contables de PROVIDENCE S.A. cerrados al 30/04/2012 de los que resultan las siguientes valuaciones: a) Patrimonio neto antes de escisión \$ 11.468.963 Activo \$ 13.604.818, Pasivo \$ 2.135.855 b) Patrimonio escindido \$ 2.194.359 Activo \$ 2.204.175; Pasivo \$ 9.816 c) Patrimonio neto después de la escisión \$ 9.274.604 Activo \$ 11.400.643, Pasivo \$ 2.126.039. Escisionaria EMPRENDIMIENTOS CARMAN S.A.: activo \$ 1.103.949 y pasivo \$ 4.916 Patrimonio Neto 1099033 ESCISIONARIA PREVOYANCE S.A. activo destinado \$ 1.100.226 y pasivo \$ 4.900. Patrimonio Neto 1095326. El capital de PROVIDENCE S.A. se reduce a \$ 6.065.024. No existen accionistas recedentes. Las oposiciones de ley se efectuarán en calle Echeverría 2474 CABA. Firmado Marcos Schneider Presidente según Asamblea del 15/03/2012.

Presidente - Marcos Schneider
e. 21/09/2012 N° 97319/12 v. 26/09/2012

PUERTO PAN S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 9 del 16/04/12 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Segundo FERNANDEZ ANSOAR. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Alfonso RAMA, ambos con domicilio especial en: Humberto Primero 578, CABA. Autorizado por Acta de Directorio N° 25 de fecha 17/04/12 a suscribir el presente documento.

José María Rubén Cabral Campana
T°: 66 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 96989/12 v. 21/09/2012

“R”

REL COMUNICACIONES S.A.

Por escritura 70, folio 248, del 06/09/12, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizó acta de asamblea de REL COMUNICACIONES S.A. del 30/03/12, por la cual se eligieron los miembros del directorio vigente y aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Pablo Javier LOZA, argentino, soltero, nacido el 27/10/74, DNI. 24212106, domiciliado en Leandro N. Alem 1021, Morón, Pvcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Ana KLEM, argentina, casada, nacida el 29/06/23, DNI. 2301018, domiciliada en Maza 1089, P.B. “A”, Capital Federal; Directora Suplente: María Clara GOSTO, argentina, soltera, nacida el 13/01/85, DNI. 31423364, domiciliada en Miró 810, 8° “B”, Capital Federal, y Director Suplente: Roberto Mario ESTRIN, argentino, divorciado, nacido el 09/04/46, DNI. 4549817, domiciliado en Echeverría 912, 6° “G”, Capital Federal, constituyendo domicilios en los indicados por cada uno de ellos.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 70, folio 248 del 06/09/12, Registro Notarial N° 1802.

Claudio Gustavo Bertochi
Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97308/12 v. 21/09/2012

REVDIA S.A.

Por Escritura N° 452 del 14/9/2012 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria del 23/7/2012; a) los Sres. Juan Agustín Martínez y Oscar Darío Becerra renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. b) Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Ariel Soto; Director Suplente: Oscar Darío Becerra. Domicilio especial de los Directores: Maipú 311, 5° piso Cap. Fed.. La escribana se encuentra autorizada para este acto por Escritura N° 452 del 14/9/2012 Folio 1487 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Veronica Magaly Macieri
Matrícula: 5179 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97147/12 v. 21/09/2012

ROSGARD CONCESIONES S.R.L.

Acta N° 1 del 29/7/11: Se resolvió disolver la sociedad nombrando liquidador a Rodolfo Ricardo Fernández, con domicilio especial en Tronador 3705, CABA. Ana Palesa autorizada en el Acta ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 96998/12 v. 21/09/2012

RUSITANO S.A.

Rectifica publicación de fecha 11/09/2012 REF: T.I. 93580/12 donde por error se publicó como fecha de reunión de directorio 30/04/2012, siendo la correcta 30/07/2012. Autorizada en escritura 176 del 23/08/2012 folio 512, Reg 1188 CABA

Gabriela María Serra
Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97330/12 v. 21/09/2012

“S”

SAACKE ROSSPLET S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2012, se resolvió designar: Presidente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; Vicepresidente: José Luis Frójan Director Titular: Pablo Aníbal Erbino. Todos constituyen domicilio especial en Alberto Einstein 156 C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizado: Santiago Zavaglia por Acta de Directorio de fecha 29/06/2012

Santiago Enrique Zavaglia
T°: 92 F°: 889 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 98045/12 v. 21/09/2012

SACTA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2012 y Actas de Directorio del 12/03/2012, 16/06/2012 y del 29/06/2012, el Directorio queda integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Mar-

cenaro, Vicepresidente: Oscar Ricardo Perez, Director Titular: José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Directores Suplentes: Silvana Elena Torres, Pablo Gerardo Thomas y Héctor Lujan Oporto, quienes fijan domicilio especial en Tronador 4890, Saavedra, C.A.B.A. Autorizado: Eleazar Christian Melendez por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/06/2012.

Eleazar Christian Melendez
T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97278/12 v. 21/09/2012

SCHERING-PLOUGH S.A. - ORGANON ARGENTINA S.A. QUIMICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

FUSION POR ABSORCION

SCHERING-PLOUGH S.A. (Sociedad Incorporante) (IGJ NC 195.848). ORGANON ARGENTINA S.A. QUÍMICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Sociedad Incorporada) (IGJ NC 233.475). Se hace saber por el presente que, respecto de la fusión entre SCHERING-PLOUGH S.A. y ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. y C. publicada los días 6, 9 y 10 de enero de 2012 en Boletín Oficial N° 32.312, 32.313 y 32.314, y los días 6, 7 y 8 de enero de 2012 en el Diario La Prensa, fusión que fuera aprobada por Reunión de Directorio del 01/12/2011 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/12/2011 de SCHERING-PLOUGH S.A., por Reunión de Directorio del 01/12/2011 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/12/2011 de ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. y C. y por Acuerdo Definitivo de Fusión del 17/02/2012 suscripto por SCHERING-PLOUGH S.A. y ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. y C., se ha resuelto modificar la relación de canje oportunamente convenida, modificándose en consecuencia el monto al que aumentará el capital de SCHERING-PLOUGH S.A. como resultado de la fusión. En consecuencia, se deja sin efecto el monto del aumento del capital social a la suma de \$ 218.283.640 indicado en las publicaciones arriba mencionadas, haciéndose saber que el capital social de SCHERING-PLOUGH S.A. aumentará por la fusión de la suma de \$ 200.502.563 a la suma de \$ 213.291.362. Las resoluciones mencionadas han sido aprobadas por Reunión de Directorio del 24/08/2012 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/09/2012 de SCHERING-PLOUGH S.A. y por Reunión de Directorio del 24/08/2012 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/09/2012 de ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. y C. Se deja constancia que los Datos de las sociedades son los siguientes: i. Sociedad incorporante: SCHERING-PLOUGH S.A., con sede social en la calle Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, constituida el 25 de octubre de 1957 (acta de constitución elevada a Escritura Pública N° 994 de fecha 1 de julio de 1958, pasada el folio N° 4448 del Registro Notarial N° 307 de la Ciudad de Buenos Aires) e inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 22 de julio de 1958, bajo el Número: 1433, Folio: 135 del Libro: 51, Tomo “A” de Estatutos Nacionales. ii. Sociedad incorporada: ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. y C., con sede social en la calle Juncal 701, piso 4°, departamento “I”, Ciudad de Buenos Aires, constituida el 19 de mayo de 1945 (acta de constitución elevada a Escritura Pública N° 134 de fecha 4 de abril de 1946, pasada al folio N° 374 del Registro Notarial N° 308 de la Ciudad de Buenos Aires) e inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29 de mayo de 1946, bajo el Número: 199, Folio: 213 del Libro: 47, Tomo “A” de Estatutos Nacionales. Se deja expresa constancia que la totalidad de las demás disposiciones publicadas en su oportunidad se mantienen sin variación. Se deja constancia que las oposiciones previstas en el art. 83 de la Ley 19.550 deberán formularse en Florida 716, piso 1°, Oficina “C”, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. Firmado: Por SCHERING-PLOUGH S.A., Horacio Alberto Rosendo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 17/09/2012 y autorizado por Asamblea de Accionistas de la misma fecha. Por ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. y C., Horacio Alberto Rosendo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 27/09/2011 y autorizado por Asamblea de Accionistas del 17/09/2012.

Vicepresidente - Horacio Alberto Rosendo
e. 21/09/2012 N° 98113/12 v. 26/09/2012

SDI GROUP S.A.

La Asamblea Ordinaria del 13/09/12 aceptó la renuncia del Presidente Sergio Aníbal Mandrini y designó Presidente: Juan Ignacio Ricciotti, Vicepresidente: Aníbal Ricardo Lires, Directores Titulares: Sergio Aníbal Mandrini, Carlos Gabriel Escobar, Juan José Antico y Director Suplente: Juan Cruz Ricciotti, todos con domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1033, 2° A, CABA. Autorizado por Asamblea del 13/09/12.

Damian Horacio Gonzalez Rivero
T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 98008/12 v. 21/09/2012

SEGUFER S.A.

Escritura 66/06.09.12. Registro 1051. En Asamblea y Reunión Directorio, Ambas del 10.07.12 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Félix Samuel Daicz; Vicepresidente: Roberto Hugo Saidon; Suplente: Gabriel Fainstein Sestopal, todos con Domicilio Especial en Córdoba 1432, piso 1°, oficina “A” CABA. Autorizado en Escritura citada.

José Domingo Mangone
Habilitado D.N.R.O. N° 2678
e. 21/09/2012 N° 97009/12 v. 21/09/2012

SGS ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/06/2012 y Actas de Directorio del 12/03/2012, 16/06/2012 y del 25/06/2012, el Directorio queda integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marceano, Directores Titulares: José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Silvana Elena Torres, Pablo Gerardo Thomas, Arley Cristian Fernández y Héctor Lujan Oporto; Director Suplente: Leonardo Ángel Araya Muñoz, quienes fijan domicilio especial en Tronador 4890, Saavedra, C.A.B.A. Autorizado: Eleazar Christian Melendez por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25/06/2012.

Eleazar Christian Melendez
T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97279/12 v. 21/09/2012

SIGESA S.A.

Por Escritura N° 416 del 27/8/2012 y de acuerdo a: I) Asamblea General Ordinaria del 7/5/2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rosa Teodora Ferreyra.- Directora Suplente: Lilian Noemí Culzoni León.- Domicilio especial de los Directores: Av. Belgrano 1217, tercer piso Oficina 34 Cap. Fed. II) Por Asamblea General Ordinaria del 7/5/2011, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rosa Teodora Ferreyra.- Directora Suplente: Lilian Noemí Culzoni León.- Domicilio especial de los Directores: Av. Alicia Moreau de Justo 846, 2° piso Oficina 20 Cap. Fed. III) Por Acta de Directorio del 17/7/2012, la sociedad trasladó la sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 846, 2° piso Oficina 20 Cap. Fed.. La Escribana se encuentra autorizada para este acto por Escritura N° 416 del 27/8/2012 Folio 1384 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Veronica Magaly Macieri
Matrícula: 5179 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97146/12 v. 21/09/2012

SISTEMAS MEDICOS GLOBALES S.R.L.

Escritura 125 del 19/06/2012 Transcripción de Acta N° 21 del 30/10/2011 Designación de Gerente aceptación y asunción Néstor Alejandro ROJAS DNI 7.642.988 domicilio real en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 49 Club de campo Pueyrredón Pilar Prov de Bs As y especial Ciudad de la Paz 2846 piso 4° oficina “B” CABA Autorizada escritura 125 del 19/06/2012.

Andrea Verónica Pontoni
T°: 113 F°: 107 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97318/12 v. 21/09/2012

SOL DE TAURO S.A.

Por escritura 846 del 14/09/2012, Folio 3906, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/12/2010 obrante a fojas 5 del Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado en I.G.J. el 08/2/2008 N° 10871-08 y (ii) Acta de Directorio del 06/12/2010 obrante a foja 24 del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado en I.G.J. el 8/2/2008 N° 10869-08 de las que surge:

1) Designar como: Director Titular y Presidente: María Isolina CELESTE; Director Titular y Vicepresidente: Mariano Héctor MORELLO; Director Titular: Diego Hernán MORELLO y Directora Suplente: Giselle Estefanía MORELLO. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Víctor Martínez N° 1881, C.A.B.A. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 14/09/2012. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.

Romina Lagadari
Matrícula: 4821 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97601/12 v. 21/09/2012

STRUTNER INVESTMEN HOLDINGS CORP. S.A.

Por acta del 25/10/11, que me autoriza, se designó Presidente: Sara Zulema Huberman y Director Suplente: Elías Carlos Yemal, ambos con domicilio especial en Olleros 2411 piso 9° oficina 901 CABA.- Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 96958/12 v. 21/09/2012

"T"

TANOWA S.A.

Por Reunión de directorio del 15/06/2012 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/06/2012 se aprobó: 1) el cambio de la sede social a la calle 25 de Mayo 252, piso 13°, departamento "B", C.A.B.A.; 2) la designación de las siguientes autoridades por el término de 1 ejercicio y hasta que la próxima asamblea anual designe nuevas autoridades: Presidente: Luis Alfredo Sivori; y Director suplente: Mónica Aguilar Padilla, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 252, piso 13°, departamento "B", C.A.B.A.; y 3) el aumento de capital social de \$ 12.000 a \$ 1.440.000, quedando el art. 4° del estatuto social redactado de al siguiente manera: El capital social es de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, representado por un millón cuatrocientas cuarenta mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de la acciones a emitir, inclusive, si son ordinarias, el número de votos que podrá ser de uno a cinco y si son preferidas, si tendrán o no derecho a voto".- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 61 del 17/09/2012 pasada al folio 151, por ante la escribana Mariana Farkas Cantonnet, adscripta al Registro Notarial 1245 de C.A.B.A.

María Sofía Sivori
Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97229/12 v. 21/09/2012

TERNIUM S.A. (SUCURSAL)

Hace saber por el término de un día que, conforme resoluciones de la Junta Directiva de TERNIUM S.A. de fecha 04.11.2009, se resolvió la cancelación por inactividad de la inscripción de la oficina de representación permanente de la sociedad que fuera inscripta en la IGJ con fecha 28.11.2005, bajo el N° 2.039, del libro 57, tomo "B" de Sociedades Extranjeras, constituyendo sede social en la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mediante Declaración Jurada de fecha 08.08.2012, la casa matriz de TERNIUM S.A. ha certificado que la oficina de representación permanente de la Sociedad, no ha incurrido en obligación alguna desde la fecha de su inscripción en la República Argentina. Mediante escritura pública N° 688, de fecha 03.09.2012, los representantes de la sucursal, Sres. Fernando Duelo Van Deusen, Raúl H. Darderes, Pablo D. Brizzio y Pablo M. Lombardi, han declarado que desde la fecha de inscripción de la sucursal ante el Registro Público de Comercio, la misma no ha efectuado operación comercial alguna, ni trámites registrales ni se ha inscripto y/o presentado trámite alguno a los fines del régimen tribu-

tario o de contribuciones a la seguridad social, así como que la misma no es titular de bienes registrables y que no pesa sobre ella ninguna acción judicial. Fernando C. Moreno, abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 17.11.2011.

Fernando Carlos Moreno
T°: 082 F°: 0023 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97303/12 v. 21/09/2012

TERRA BOEDO S.A.

Por escritura 847 del 14/09/2012, Folio 3909, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/11/2010 obrante a fojas 9 del Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado en I.G.J. el 30/4/2008 N° 32769-08 y (ii) Acta de Directorio del 09/11/2010 obrante a foja 12 del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado en I.G.J. el 30/4/2008 N° 32768-08 de las que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: Mariano Héctor MORELLO; Director Titular y Vicepresidente: Diego Hernán MORELLO y Directora Suplente: Giselle Estefanía MORELLO. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Santander N° 982, C.A.B.A. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 14/09/2012. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.

Romina Lagadari
Matrícula: 4821 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97600/12 v. 21/09/2012

TIERRA TINTA S.A.

Por escritura 848 del 14/09/2012, Folio 3912, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/09/2010 obrante a fojas 9 del Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado en I.G.J. el 30/4/2008 N° 32763-08 y (ii) Acta de Directorio del 06/09/2010 obrante a foja 17 del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado en I.G.J. el 30/4/2008 N° 32762-08 de las que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: María Isolina CELESTE; Director Titular y Vicepresidente: Mariano Héctor MORELLO; Director Titular: Diego Hernán MORELLO y Directora Suplente: Giselle Estefanía MORELLO. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Santander N° 982, C.A.B.A. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 14/09/2012. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.

Romina Lagadari
Matrícula: 4821 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97599/12 v. 21/09/2012

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 2/07/2012 se resolvió designar al Directorio de la sociedad quedando los cargos distribuidos conforme se indica a continuación: Presidente: Kazuomi Tanaka; Directores Titulares: Ryo Adachi y Takanobu Kodama; Director Suplente: Mitsuhiro Tsubakimoto. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Cdad. Buenos Aires. Fdo. Autorizado por la Asamblea del 2/07/2012.

Fernando Acevedo
T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97328/12 v. 21/09/2012

TRENDIX S.A.

Por Asamblea y reunión de directorio del 3/9/11 se fijo en tres los miembros titulares y un suplente del directorio de la siguiente manera: Presidente: Tomas Manuel Heredia, Vicepresidente: Teodoro Guillermo Gimeno, Director Titular: Daniel Hector Hughes y Director Suplente: Gustavo Daniel Gimeno; todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 1054, Piso 6, Depto B CABA. Por reunión de directorio del 15/8/12 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad pasando a ser en la calle Guemes 4747, Piso 2, Dpto. A, CABA. autorizada por Asamblea del 3/9/11 y directorio del 15/8/12.

Paola Gisela Szwarz
T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97247/12 v. 21/09/2012

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 2012 se resolvió designar al Directorio de la sociedad quedando distribuidos los cargos conforme se indica a continuación: Presidente: Kazuomi Tanaka, Director Titular: Ryo Adachi; Director Suplente: Hidehisa Inoue. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por la Asamblea del 10/07/2012.

Fernando Acevedo
T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97329/12 v. 21/09/2012

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/07/2012 y Actas de Directorio del 03/04/2012 y del 11/07/2012, se designaron autoridades y el Directorio quedó integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenaro, Directores Titulares: José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Arley Cristian Fernandez y Oscar Ricardo Pérez. Director Suplente: Silvana Elena Torres, quienes fijan domicilio especial en Tronador 4890, Saavedra, C.A.B.A. Asimismo, dicha Asamblea aceptó la renuncia del Sr. Andrés Maestro Oliver a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado: Eleazar Christian Melendez por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/07/2012.

Eleazar Christian Melendez
T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97275/12 v. 21/09/2012

VERITRAN S.A.

I) Las asambleas ordinarias del 30/10/2007, 5/11/2010 y 3/11/2011 designaron sucesivamente como directores titulares, presidente Daniel Attar, vicepresidente Marcelo Clemente González, y director suplente Nabil Attar, todos con domicilio especial en la sede social. II) La asamblea extraordinaria del 3/11/2011 aprobó el cambio de sede social, con domicilio legal y fiscal Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 8, C.A.B.A. Autorizado por asambleas 3/11/2011.

Alfredo Oscar Avegno
T°: 48 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 96905/12 v. 21/09/2012

VI EICH S.A.

Por vencimiento del mandato de los anteriores se eligieron en Asamblea General Ordinaria y reunión Directorio del 09/09/2011 Presidente Carlos Alberto Táccari, Directora Suplente Graciela Beatriz Martínez. Constituyeron domicilio especial: Valle 168, Cap Fed. MARIA BELEN BRUNI Autorizada por Esc. 78 del 11/09/2012, Registro 898.

María Belen Bruni
Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97144/12 v. 21/09/2012

VTV - VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2012 y Actas de Directorio del 03/04/2012 y del 03/07/2012, se designaron autoridades y el Directorio quedó integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenaro, Directores Titulares: José Alejandro Gómez de la Torre Miranda, Arley Cristian Fernandez y Oscar Ricardo Pérez. Director Suplente: Silvana Elena Torres, quienes fijan domicilio especial en Tronador 4890, Saavedra, C.A.B.A. Asimismo, dicha Asamblea aceptó la renuncia del Sr. Andrés Maestro Oliver a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado: Eleazar Christian Melendez por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/06/2012.

Eleazar Christian Melendez
T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97276/12 v. 21/09/2012

"W"

WELTECHNIK S.A.

Por asamblea general ordinaria del 29/06/2012 se resolvió designar Presidente a Mariano Salas, Vicepresidente a Federico Elliot y Directores Suplentes a Jimena Mosches de Salas y Lucía Falco de Elliot. Mariano Salas y Jimena Mosches de Salas constituyeron domicilio en Discepolo 1040, San Isidro, pcia. de Buenos Aires y Federico Elliot y Lucía Falco de Elliot en Alvear 801, Benavidez, pcia. de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 29/06/2012.

Jose María Aranguren
T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.
e. 21/09/2012 N° 97301/12 v. 21/09/2012

WIPE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 17 de Abril de 2007 se designo Directorio. Presidente: Francisco Mayorga DNI 21482529 Vicepresidente: Francisco Alberto Mayorga DNI 04379355, siendo los cargos aceptados y constituyendo domicilio especial en Paraguay 776 piso 5 depto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Acta 92 del 25/06/12.

Alberto Daniel Fernández
T°: 227 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97006/12 v. 21/09/2012

WIPE S.A.

Por Acta de Directorio del de 15 de Agosto de 2011 se traslada la sede social a la calle Paraguay 776 piso 5 depto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Acta 92 del 25/06/12.

Alberto Daniel Fernández
T°: 227 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 21/09/2012 N° 97007/12 v. 21/09/2012



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Consulta Telefónica

9:00 a 18:00 hs.

- **Centro de Atención al Cliente:**
- **0810-345-BORA (2672)**
- **5218-8400 y líneas rotativas**
- **E-mail: atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

www.boletinoficial.gob.ar

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán en los autos caratulados: "Uncos, Miguel Angel y Sánchez, Luis Ricardo s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

I)- Condenar a Miguel Angel Uncos, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta (\$ 250), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.- (art. 5 inc. "c" ley 23.737, arts. 12, 29 inc. 3, 40 y 41 C.P y 403 C.P.P.N).

II)- Condenar a Luis Ricardo Sánchez, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos quinientos (\$ 500), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.- (art. 5 inc. "c" ley 23.737, arts. 12, 29 inc. 3, 40 y 41 C.P y 403 C.P.P.N).

III)- Ordenar el decomiso del dinero y los restantes objetos secuestrados (art. 23 del C.P y art. 30 del 23.737).

IV)- Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

V) Protocolícese - Hágase Saber.- Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. - Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. - Dra. María Alicia Noli, Presidenta. Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán en los autos caratulados: "Uncos, Miguel Angel y Sánchez, Luis Ricardo s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 655 y vta. de autos.

II) Fijar el día 06 de Agosto de 2.014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Miguel Angel Uncos de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 28 de Mayo de 2012.

III) Fijar el día 06 de Octubre de 2014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Luis Ricardo Sánchez de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 28 de Mayo de 2012.

IV) Intimar a Miguel Angel Uncos y Luis Ricardo Sánchez al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos (\$ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excm. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

V) Regístrese - Hágase Saber.- Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. - Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. No firma la presente la Dra. María Alicia Noli, por encontrarse subrogando fuera de la jurisdicción. Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 21/09/2012 N° 96705/12 v. 21/09/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Monroy Camargo, Jenny Alexandra s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenando a Jenny Alexandra Monroy Camargo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco (\$ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por el tiempo que dure la condena, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737 y las costas del juicio.

Segundo: Realizando oportunamente por Secretaría el cómputo de la pena.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitiendo a Jenny Alexandra Monroy Camargo, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que la nombrada ha solicitado permanencia en el actual lugar de detención.

Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yenny Alexandra Monroy Camargo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. - René Vicente Casas, Juez de Cámara. - Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/09/2012 N° 96801/12 v. 05/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 7 SECRETARIA N° 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a José Beltrán VEGA (D.N.I. N° 24.807.607), que con fecha 13/9/2012 se resolvió: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra José Beltrán VEGA (D.N.I. N° 24.807.607), con relación al hecho vinculado con el libramiento del cheque N° 00081924 del Banco Supervielle Societe Generale, perteneciente a la cuenta corriente N° 001-012392/6, abierta a nombre de "José Beltrán VEGA", el cual al ser presentado al cobro fue rechazado por la causal de repulsa: "SIN FONDOS SUFICIENTES DISPONIBLES EN CUENTA", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE al nombrado en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 1° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre José Beltrán VEGA (D.N.I. N° 24.807.607). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. ... SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.), en la causa N° 4249/1998 (4270), caratulada "BELTRAN VEGA, JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN ARTICULO 302" Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra José Beltrán VEGA (D.N.I. N° 24.807.607), con relación al hecho vinculado con el libramiento del cheque N° 00081924 del Banco Supervielle Societe Generale, perteneciente a la cuenta corriente N° 001-012392/6, abierta a nombre de "José Beltrán VEGA", el cual al ser presentado al cobro fue rechazado por la causal de repulsa: "SIN FONDOS SUFICIENTES DISPONIBLES EN CUENTA", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE al nombrado en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 1° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre José Beltrán VEGA (D.N.I. N° 24.807.607). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. ... IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a José Beltrán VEGA lo aquí dispuesto, por el término de cinco días ... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. María Inés Carbajales, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96438/12 v. 28/09/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), que con fecha

13/9/2012 se resolvió: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Daniel ROLDÁN, con relación a los hechos vinculados con el libramiento y posterior contraorden de pago, fuera de los casos autorizados por la ley, de los cheques de pago diferido Nos. 81498802 y 81498808 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente N° 1678/8 abierta a nombre de "Carlos Enrique PATURZO", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Carlos Daniel ROLDÁN lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, ... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. María Inés Carbajales, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96436/12 v. 28/09/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), que con fecha

13/9/2012 se resolvió: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Daniel ROLDÁN, con relación a los hechos vinculados con el libramiento y posterior contraorden de pago, fuera de los casos autorizados por la ley, de los cheques de pago diferido Nos. 81498802 y 81498808 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente N° 1678/8 abierta a nombre de "Carlos Enrique PATURZO", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Carlos Daniel ROLDÁN lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, ... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. María Inés Carbajales, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96438/12 v. 28/09/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), que con fecha

13/9/2012 se resolvió: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Daniel ROLDÁN, con relación a los hechos vinculados con el libramiento y posterior contraorden de pago, fuera de los casos autorizados por la ley, de los cheques de pago diferido Nos. 81498802 y 81498808 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente N° 1678/8 abierta a nombre de "Carlos Enrique PATURZO", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Carlos Daniel ROLDÁN lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, ... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. María Inés Carbajales, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96438/12 v. 28/09/2012

13/9/2012 se resolvió: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Daniel ROLDÁN, con relación a los hechos vinculados con el libramiento y posterior contraorden de pago, fuera de los casos autorizados por la ley, de los cheques de pago diferido Nos. 81498802 y 81498808 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente N° 1678/8 abierta a nombre de "Carlos Enrique PATURZO", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE al nombrado en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.), en la causa N° 152/1999 (4300), caratulada: "PATURZO CARLOS ENRIQUE SOBRE INFRACCIÓN ARTICULO 302" Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Enrique PATURZO (D.N.I. N° 13.296.757) y Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), con relación a los hechos vinculados con el libramiento y posterior contraorden de pago, fuera de los casos autorizados por la ley, de los cheques de pago diferido Nos. 81498802 y 81498808 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente N° 1678/8 abierta a nombre de "Carlos Enrique PATURZO", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Carlos Daniel ROLDÁN lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, ... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. María Inés Carbajales, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96436/12 v. 28/09/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), que con fecha

13/9/2012 se resolvió: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Enrique PATURZO (D.N.I. N° 13.296.757) y Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), con relación a los hechos vinculados con el libramiento y posterior contraorden de pago, fuera de los casos autorizados por la ley, de los cheques de pago diferido Nos. 81498802 y 81498808 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente N° 1678/8 abierta a nombre de "Carlos Enrique PATURZO", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Carlos Daniel ROLDÁN lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, ... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. María Inés Carbajales, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96436/12 v. 28/09/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), que con fecha

13/9/2012 se resolvió: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Enrique PATURZO (D.N.I. N° 13.296.757) y Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), con relación a los hechos vinculados con el libramiento y posterior contraorden de pago, fuera de los casos autorizados por la ley, de los cheques de pago diferido Nos. 81498802 y 81498808 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente N° 1678/8 abierta a nombre de "Carlos Enrique PATURZO", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Carlos Daniel ROLDÁN lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, ... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. María Inés Carbajales, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96436/12 v. 28/09/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), que con fecha

13/9/2012 se resolvió: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Enrique PATURZO (D.N.I. N° 13.296.757) y Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), con relación a los hechos vinculados con el libramiento y posterior contraorden de pago, fuera de los casos autorizados por la ley, de los cheques de pago diferido Nos. 81498802 y 81498808 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente N° 1678/8 abierta a nombre de "Carlos Enrique PATURZO", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Carlos Daniel ROLDÁN lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, ... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. María Inés Carbajales, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96436/12 v. 28/09/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), que con fecha

13/9/2012 se resolvió: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Carlos Enrique PATURZO (D.N.I. N° 13.296.757) y Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618), con relación a los hechos vinculados con el libramiento y posterior contraorden de pago, fuera de los casos autorizados por la ley, de los cheques de pago diferido Nos. 81498802 y 81498808 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente N° 1678/8 abierta a nombre de "Carlos Enrique PATURZO", y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 302 inciso 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- LEVANTAR la orden de captura que pesa sobre Carlos Daniel ROLDÁN (D.N.I. N° 12.576.618). A tal fin librese oficio a la División Orden del Día de la Policía Federal Argentina. III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, publíquese por edictos a efectos de notificar a Carlos Daniel ROLDÁN lo aquí dispuesto, por el término de cinco días, ... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012. María Inés Carbajales, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96436/12 v. 28/09/2012

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde" Dra. Susana Castañera. Juez. Dra. Natalia Le Pera Secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96668/12 v. 28/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 05.09.2012 fue decretada la quiebra de "OFSICE SA", en los autos caratulados "OFSICE SA s/ PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 082693", habiéndose designado síndico al Contador HAIMOVICI, CLAUDIO JORGE, con domicilio en la calle MAIPU 267 PISO 6 y TE 41160-0334/38, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.11.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de septiembre de 2012.

Herna O. Torres, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96435/12 v. 28/09/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09-08-12, se decretó la quiebra de DRYSUR S.A designándose como síndico al contador ROTGER EDUARDO HORACIO, con domicilio en SARMIENTO 1169 6° E TEL 5199-2448, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08-11-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21-12-12 y 13-03-13. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de Septiembre. Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96498/12 v. 28/09/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Saravia Fernando I., Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en la calle Callao 635 - Piso 5° de Capital Federal, publica por un día emplazando al demandado Sr. Duarte Sergio Andrés para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Banco Hipotecario SA C/Duarte Sergio Andrés S/Ejecutivo", (Expte. N° 32.346/08), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012. Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 97041/12 v. 21/09/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Saravia Fernando I., Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en la calle Callao 635 - Piso 5° de Capital Federal, publica por un día emplazando al demandado Sr. Duarte Sergio Andrés para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Banco Hipotecario SA C/Duarte Sergio Andrés S/Ejecutivo", (Expte. N° 32.346/08), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012. Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 97041/12 v. 21/09/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Saravia Fernando I., Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en la calle Callao 635 - Piso 5° de Capital Federal, publica por un día emplazando al demandado Sr. Duarte Sergio Andrés para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Banco Hipotecario SA C/Duarte Sergio Andrés S/Ejecutivo", (Expte. N° 32.346/08), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012. Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 97041/12 v. 21/09/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Saravia Fernando I., Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en la calle Callao 635 - Piso 5° de Capital Federal, publica por un día emplazando al demandado Sr. Duarte Sergio Andrés para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Banco Hipotecario SA C/Duarte Sergio Andrés S/Ejecutivo", (Expte. N° 32.346/08), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012. Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 97041/12 v. 21/09/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 12 de

N° 22

septiembre de 2012 se decretó la quiebra de Administración Giardelli SRL (CUIT 30-64749332-3) El Síndico desinsaculado es Tumilasci, Felisa Mabel con domicilio constituido en Callao 449 Piso 10 "D", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 28/2/2013 La Sindicatura presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 15/4/2013 y 30/5/2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2012.
Mariana Macedo Alborno, secretaria.
e. 21/09/2012 N° 96463/12 v. 28/09/2012

Hualde, Juez, Secretaría n° 17, a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en la Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gas Argentino S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 100615) comunica por un día que el 22 de agosto de 2012 se homologó el acuerdo preventivo de Gas Argentino S.A. y se declaró concluido su concurso preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2012.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 21/09/2012 N° 97108/12 v. 21/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

La Sra. Jueza María Celia García Zubillaga, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 10, sito en Lavalle 1220 4to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, en autos "Perez Juan Facundo s/Información Sumaria", Expte. N° 103.868/2.011, hace saber que en dichos autos el actor Pérez Juan Facundo solicita el cambio de apellido, agregando al apellido paterno Pérez, el apellido de su abuela materna Irma D'Aloia, pidiendo que se consigne su nombre y apellido como Juan facundo Pérez D'Aloia. A tal fin con fecha 29 de junio de 2.012 decretó: "... a fin de dar cumplimiento con el art. 17 de la Ley 18.248, del pedido de rectificación del nombre formulado publique edicto una vez por mes y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial ... Fdo. María Celia García Zubillaga Juez Nacional en lo Civil". El presente deberá publicarse una vez por mes y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2.012.
Adrián J. Hagopian, secretario.
e. 21/09/2012 N° 85925/12 v. 21/09/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, cita y emplaza a María del Carmen Bermudez, Raul Ariel Dominguez y a Alejandro Alfredo Dominguez herederos de Jorge Raul Dominguez, para que el plazo de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "De Mattei Juan Carlos c/Rodriguez de Calandria Maria Rosa s/ Posesion Vicenal" (Expte. N° 27.220/1993), bajo apercibimiento de designarseles al Defensor Oficial para que los represente en juicio, publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Javier Alberto Santiso (Secretario).

Javier Alberto Santiso, secretario.
e. 21/09/2012 N° 95523/12 v. 25/09/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 5° Piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Ordiz Yosima Coral s/Información Sumaria" Expte. N° 58.665/2010, hace saber que se ha solicitado agregar el apellido de la Sra. Ordiz Yosima Coral en las partidas de nacimiento de sus hijos Zaida Betsabé Alvarez Quintana y Lestat Azariel Alvarez Quintana, así también en sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 22 de junio de 2012.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 21/09/2012 N° 86005/12 v. 21/09/2012

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 50, Secretaria Unica, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 piso 3° de esta ciudad, cita y emplaza a Lucía Josefa Balduzzi, Luis Oreste Balduzzi y Bertole, Nieves Alba Balduzzi y Bertole, Juan Carlos Orlandi y Balduzzi, Alfredo Orlandi y Balduzzi, Guillermo Orlandi y Balduzzi, José María Balduzzi y Pellegrino, Inés Frigerio y Balduzzi, María Magdalena Pellegriño, Irene Graciela Balduzzi y Zucchiatti

e Irma Josefa Giuliani y/o sus eventuales herederos para que dentro de dos días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso caratulado "BALDUZZI, ENRIQUE y OTRO c/BALDUZZI, LUCIA JOSEFA y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (expte. N° 126.946/1998), en orden al traslado de demanda conferido a fs. 228 el día 22 de mayo de 2002, bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (cfr. art. 343 del Cód. Procesal). El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2012.
José María Abram Lujan, secretario interino.
e. 21/09/2012 N° 89610/12 v. 25/09/2012

N° 92

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 92, sito en Lavalle 1212, piso 9 de CABA, cita y emplaza por el término de quince días al Señor WILLY CELSO ZALADA ZURITA para que comparezca por ante este Tribunal en los autos "VALLEJOS TORDOYA CINTHIA WENDY c/ZALADA ZURITA WILLY CELSO s/DIVORICO" bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente.

Diego Villar, secretario.
e. 21/09/2012 N° 95562/12 v. 25/09/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 3 AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a María Elvira García, D.N.I. N° 4.167.248, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa N° 31.337, caratulada "Segovia Adriana Mónica s/Inf. Art. 292 C.P. (Chevrolet Corsa Dominio COA-795) - Tandil", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que presuntamente, el día 20 de octubre de 2006, habría presentado ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional Tandil N° 2 el formulario tipo "08" N° 18728957, con las firmas del titular registral, de su cónyuge, y de la adquirente certificadas mediante Certificación Notarial de Firmas e Impresiones Digitales CAA02981922 del Notario Oscar A. Pandolfi, certificación apócrifa según constancias de autos, con el objeto de efectuar a favor de Adriana Mónica Segovia la transferencia del vehículo Chevrolet Corsa dominio COA-795; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 6 de septiembre de 2012... citesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 250, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Martín Baya, Juez Federal".

Secretaría N° 3, 10 de septiembre de 2012.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 21/09/2012 N° 96770/12 v. 28/09/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaria en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Leonardo Enrique Panes, D.N.I. N° 32.574.380, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 8439/11 caratulada "Panes, Leonardo Enrique s/Delito contra la fe pública" que se le

sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 10 de septiembre de 2012.
Walter Lopez Da Silva, secretario federal.
e. 21/09/2012 N° 96793/12 v. 28/09/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados: "MOLEIRO, Eduardo Javier s/Inf. art. 8° de ley 346 (ciudadanía española), Expte. N° 29.400/09" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 5 de marzo de 2010.-...Córrese traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 12 al ciudadano Eduardo Javier Moleiro, MI. 25.523.259, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo en los términos del artículo 15 del decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal.- Ante mí: María Victoria Patiño. Prosecretaria Electoral.-

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2012.
María Servini de Cubría, juez federal.
Carlos M. Pascuali, prosecretario electoral ad-hoc.

e. 21/09/2012 N° 96440/12 v. 21/09/2012

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO - SANTA FE

N° 2

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario de Santa Fe. en los autos caratulados: "Varón, Mariela Verónica s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

1.- Condenar a Mariela Verónica Varón, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autora penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes previsto y penado en el art. 14, párrafo primero, de la ley 23.737 en concurso real (art. 55 C.P.) con el delito de tráfico de estupefacientes, previsto y penado en el art. 5 inc. "c" del mismo cuerpo legal, en la modalidad de comercio de dicha sustancia (dos hechos), a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de pesos quinientos (\$ 500), decomiso de la suma de pesos cuarenta y veinte dólares estadounidenses, e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 C.P.).

2.- Unificar esta pena con la impuesta el 12 de mayo de 2010 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 1 de Rosario (Sentencia Nro. 7/10 en autos nro. 132/09) a la pena única de cinco años y seis meses de prisión, multa de pesos quinientos (\$ 500), e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 C.P.), con costas, declarándolo reincidente.

2.- Dejar expresa constancia que se imprimió a la presente causa, el trámite de juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24825).

3.- Imponer a la condenada el pago de la tasa de justicia, la que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos (\$ 69,70), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de aplicarle en concepto de multa el cincuenta por ciento (50%) del valor referido, el que deberá abonar dentro de igual término.

4.- Disponer, una vez firme la presente, la destrucción por Secretaría del material secuestrado en la presente causa, debiendo asimismo devolver a quien corresponda los elementos incautados que no fueran objeto de destrucción.

5.- Ordenar el decomiso de la suma de pesos cuarenta (\$ 40) y veinte dólares (U\$S 20) en virtud de lo previsto en el art. 23 del C.P. y 30 de la ley 23.737.

6.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del doctor Gabriel Navas, hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto por la ley 23.987.

7.- Formar incidente de revocación de detención domiciliar de conformidad con lo solicitado por la Sra. Fiscal General, previa vista a la defensa de la imputada Varón.

8.- Ordenar se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones.- Omar A. Digerónimo, Juez de Cámara. - Beatriz Caballero de Barabani, Juez de

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9 SECRETARIA N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 9, a cargo de la Dra. Paula María

Cámara. – Jorge F. Venegas Echagüe, Juez de Cámara (en disidencia parcial). Ante mí: Aníbal Pineda, Secretario.
e. 21/09/2012 N° 96678/12 v. 21/09/2012

N° 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Daniel Marrano DNI 12.720.093, Marcelo Marrano DNI 14.729.257 y Salvador Marrano L.E. 5.963.782 a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de designar abogado de su confianza bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se les desig-

nara al Defensor Oficial que por turno corresponda, dentro de los autos caratulados "Rosario Electro Industrial s/Ley 24769", Expte. N° 517/12A. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 12 de septiembre de 2012. En virtud de la informado precedentemente, solicitase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Daniel Marrano DNI 12.720.093, Marcelo Marrano DNI 14.729.257 y Salvador Marrano L.E. 5.963.782 comparezcan ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de designar abogado de su confianza bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se les designara al Defensor Oficial que por turno corresponda" Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".
e. 21/09/2012 N° 96667/12 v. 28/09/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL N° 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: "//sadas, 04 de Mayo 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:...Resuelvo: 1°) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59°, inc. 3; 62° y 67° del Código Penal). - 2°) Sobreseer total y definitivamente, a Juan Alberto Gómez De Olivera,

de nacionalidad, argentino, instruido, nacido el 10/02/1969, en Itacaruarre, Pcia. de Misiones, hijo de Juan y de Valentina De la Cruz, DNI. N° 20.197.683 y a Ricardo Melo, argentino, nacido 17/04/1967 en San Javier, Misiones, hijo de José Antonio y María Uvaldina Preto, DNI. N° 27.300.444, por el delito de "Resistencia a la Autoridad" (Art. 239 C.P.), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1°) del CPPN).- 3°) Regístrese, Notifíquese a las partes. Cumplido, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. Adriana P. Soria, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 10 de septiembre de 2012.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 21/09/2012 N° 96771/12 v. 26/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

3.2. SUCESIONES**NUEVAS**

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/08/2012	MANOJLOVICH VALENTIN	92263/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/09/2012	TOBIAS PALAT RAFAEL	95041/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/09/2012	LOPEZ MARIO	95069/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/08/2012	RUGGERI CARLOS LUIS	95185/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/08/2012	FERNANDEZ CATALINO	95189/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/08/2012	BURSZTYN ABRAHAM MOISES	95250/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/09/2012	ZAITEGUI NELIDA	95550/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/09/2021	MIGUEL ANGEL POLICICCHIO	93096/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	06/09/2012	LOPEZ MARIA GIMENA	93230/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/09/2012	ONETO OFELIA ELZA	95040/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	06/09/2012	RENE PIZA MACHICADO	93093/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	10/09/2012	DE CANDIA EDUARDO DOMINGO	94211/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	13/09/2012	DEL TORO ALFONSO Y LOPEZ IRMA ADELA	95526/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	11/09/2012	BALDIVIEZO LOLA	94696/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/09/2012	GUERRERO JULIO CESAR Y JARA DE GUERRERO DIOLINDA ESTER	95567/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/08/2012	CONDE ELVIRA CLAUDINA	91423/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/08/2012	ABELEDON DONSION JOSE	95251/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/07/2012	UGLIAROLO FELIPA	75083/12
29	UNICA	CLAUDIA REDONDO	13/09/2012	LANDI MABEL MARIA	95622/12
29	UNICA	CLAUDIA REDONDO	17/09/2012	MACHI ELIDA	96473/12
29	UNICA	CLAUDIA REDONDO	12/09/2012	ETCHEPAREBORDA INES	95120/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/09/2012	GARIBALDI ELVIRA RITA	94595/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/09/2012	JULIO ANGEL LOPEZ	96205/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/09/2012	ENZ EDGARDO VICTOR	96523/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/09/2012	ALVAREZ OSCAR ANTONIO	95577/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/09/2012	HORACIO EVARISTO RAMIREZ	95646/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/09/2012	JORGE LUIS ORIA	95237/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/09/2012	GARCIA TELO DOLORES	96011/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/09/2012	PALUBA FRAJDA	93187/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2012	LEMMI, VICTORIA SELICA Y MENDIETA, JUAN CARLOS ALFREDO	94609/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/09/2012	MARIA CLAUDINA CARMEN BENITEZ	94056/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	24/08/2012	JORGE HORACIO ELCANO	94288/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	06/07/2012	STEINBAG, JORGE	74715/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	07/06/2012	FRASSATI MIRTA NOEMI	64110/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	04/09/2012	DURAN, ROBERTO	92209/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/09/2012	ORTIZ DASQUE NICOLAS FERNANDO	95030/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/09/2012	MARIO ANDRES COSTA	94659/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/09/2012	GARDONIO HUGO OSVALDO	94355/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/09/2012	MARYSABEL SARACENA	95617/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	05/09/2012	CLARA GUREVICH	94560/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2012	SZAREJKO ESTANISLADA	86107/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/06/2012	GIMENEZ MARIA CRISTINA	73778/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/09/2012	JUAN CARLOS ALEJANDRO MARROLLO	92657/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/07/2012	MARIA MAFALDA GIMENEZ	89713/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/06/2012	HAYDEE ESTHER YLLERA	71242/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/08/2012	MILO ANTONIO Y CARRANZA MONICA SUSANA	82776/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/09/2012	CARUSO DANIEL ENRIQUE	94606/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/09/2012	FLORES HECTOR DANIEL	95051/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/09/2012	DAQUINO LUIS ALFREDO	93673/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/09/2012	ERNESTO DANIEL KETZELMAN	95022/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/09/2012	MARTA LIDIA SOSA	94699/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/09/2012	FRANCIA FOSSATI JOSE CARLOS	92599/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	06/09/2012	TISMINETZKY BENJAMIN	93098/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	05/09/2012	MARTINENGI AMALIA ESTHER	93202/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/08/2012	LILIANA MABEL CAINO	86153/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2012	PEDRO FEDERICO GAUNA PALMEYRO Y MARIA CELIA ESPERANZA	91310/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/09/2012	VON BÖHMER PAUL	94761/12

3.3. REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL****N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. CONSENTINO, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA DALL'ASTA sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "PACEY S.A. s/quiebra" expte. 93704 que el día 2 de noviembre de 2012 a las 11.45 hs. EN PUNTO en la sede la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Jean Jaurés 545 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9, rematará el furgón marca Mercedes Benz modelo Sprinter 308, año 2006 dominio FUM 666 propiedad de la fallida, color blanco, en buen estado de conservación y con todas sus cubiertas colocadas. Faltantes de radio, batería y rueda de auxilio. BASE \$ 50.000.- "Ad-corporis", al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 10% más I.V.A.; I.V.A. 10,5% Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. EXHIBICIÓN: en su lugar de depósito, el playón policial "La Capilla" ubicado sobre Ruta 53 esq. Calle 1505, paraje La Capilla, partido de Florencio Varela, próximo a la intersección con Ruta 6 en dirección a Brandsen y La Plata, provincia de Buenos Aires, el día 26 de octubre de 2012 de 15.00 a 17.00 hs. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el rodado antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 -y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos-; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. Más detalles en las oficinas del martillero.

Buenos Aires 17 de septiembre de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 96474/12 v. 25/09/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, sito en M.T. de Alvear N° 1840 piso 3 Capital Federal, comunica por tres días en los autos LA COLONIAL BERA-ZATEGUI SACIFEI S/QUIEBRA Expte. N° 60.660 CUIT 30-51738697-5 que el martillero Roberto Plorutti (CUIT 20-11501780-3) TE 48164625 rematará el día 1 de noviembre 2012 a las 10.15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Capital, en efectivo, ad-corporis al mejor postor y de acuerdo a las siguientes modalidades los siguientes bienes A) inmueble sito en Pdo. de Berazategui Pcia. de Bs. As. con matríc. 61.991, nom. Catas. Circ. IV, Secc. Q, Manz. 69 Parc. 13b, calle Nicolas Videla N° 3374, el que se trata de un Edificio Industrial en una planta compuesto por 3 naves, construcción de mampostería, pisos de hormigón y cubierta exterior en una de las naves a dos aguas de fibrocemento y en las otras dos parabólicas de zinc, ambas comunicadas internamente, pequeña oficina en Planta Baja y 1° piso la que se compone dos privados, recepción, entrada vehicular.- Posee baños y vestuarios para personal. Sup. cta. de 1500 M2 apróx., sobre un terreno de 3.220,70 M2 apróx. - Buen estado general del edificio. Zona comercial asistida por todos los servicios. Desocupado. Deudas: Munic. De Berazategui fs. 1787 \$ 39.526,17, ARBA fs. 1751 \$ 45.301,80 al 2/7/12 BASE: \$ 2.500.000, Seña 30%, Comisión 3% Más IVA

Sellado de ley, Arancel CSJN 0,25%. sellado 1%, El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. B) lote en block de muebles, máquinas y herramientas inventariados a fs. 1710 el cual comprende entre otras 1 cinta transportadora, compresores, torno, pulidora, base \$ 20.000 más IVA s/ el precio de venta.- y C) 1 Horno tunel marca Ofembau de 25 mts. de longitud c/32 quemadores base \$ 50.000 más IVA s/ el precio de venta, estos últimos al contado en el acto de la subasta comisión 10% más IVA, CSJN 0,25%. Se deja constancia que el inmueble y la maquinaria se enajenan en el estado en que se encuentran, y que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo y estarán a su cargo los costos que demanden el desmonte, desarme, acarreo y/o traslado de los bienes adquiridos, sin reclamo alguno para la quiebra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. El presente edicto se publica por tres días en Boletín Oficial y Diario Clarín. Exhib. 25, 26 y 27 de octubre de 2012 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de Septiembre 2012.
Fernando Delgado, secretario.

e. 21/09/2012 N° 96624/12 v. 26/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dr. Federico Causse, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CRAIG JAVIER ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. N° 44829/03) que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 2 de Octubre de 2012, a las 11.45 hs. PUNTUALMENTE, en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Bahía Blanca 780, Unidad 146, matrícula 31216/146, de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un departamento de una superficie cubierta y total de 58,75m2, de acuerdo al dominio y escritura adjunta en autos, por cuanto no posee balcón. Dicho departamento se encuentra en buen estado de conservación y no posee mejoras. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Romina Trabdaní quien vive con su esposo Javier Craig y 2 hijos menores. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: U\$S 65.000. Se autoriza al martillero a realizar la operación por el equivalente en moneda local. A tal fin se tomará el valor de cotización oficial del dólar al día anterior a la fecha de realización de la subasta. SEÑA: 30%, COMISIÓN 3%, Sellado de Ley 1%. ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, mediante depósito en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciera y no invocare motivos suficientes a que justifiquen dicha omisión, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderante al realizar sus ofertas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto ob-

tenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCIV. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). DEUDAS: Expensas \$ 26.457 al 24/1/12 Fs. 534; OSN, S/D al 04/01/12 Fs. 527; ARBA AL 23/11/11 215,30 Fs. 474; AYSA \$ S/D al 06/12/11 Fs. 489; Municipalidad \$ 4.234,90 al 01/01/12 Fs. 506. EXHIBICIÓN: Días 28 de septiembre y el 01 de octubre de 2012 de 10 a 12 horas

En Buenos Aires a los días del mes de agosto de 2012.

Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 21/09/2012 N° 84290/12 v. 25/09/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 24, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal comunica por dos días, en autos "BARREIRO JOSE JESUS Y OTROS c/ MARCHETTI ELMA LADY S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. n° 92798/2002, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I" (Te: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 3 de octubre de 2012, a las 11,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en calle GANA 531/533/535 -entre Madrid y Aguaribay-, Unidad Funcional n° 4, Planta Baja, C.A.B.A. - Sup. Según título 172,36 m2. Matrícula FR: 15-60636/4. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento, identificado con el n° 4, que consta de hall, amplio living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, patio cubierto, jardín y parrilla.- Se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por la sra. María García con dos hijas y un nieto de 15 meses. BASE \$ 500.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 345/46) al 12.03.12 Sin deuda; OSN (fs. 349) al 12.03.12 Sin deuda; AySA (fs. 351/52) al 13.03.12 \$ 178,28 por facturación global no vencida; GCBA (fs. 359/61) \$ 2.509,52 y \$ 6.219,71 al 22.03.12; Expensas ordinarias y extraordinarias (fs. 470) al 31.08.12 \$ 21.211,09 por capital y \$ 10.985,88 por intereses. Expensas comunes correspondientes al mes de agosto de 2012 (fs. 470) \$ 798,20 y extraordinarias del mismo período: \$ 276,30. No se admitirá la compra en comisión, en dominio ni la cesión de boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 25 y 26 de septiembre de 2012 de 16 a 17,30 horas. Se hace saber que el bien a subastar se encuentra inscripto a nombre de Elma Lady Marchetti, quien se encuentra fallecida, y que recaerá sobre el adquirente la tarea de llevar adelante la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en el juicio sucesorio de la titular dominial del inmueble, en trámite ante este mismo tribunal; ello sin perjuicio de la repetición de los gastos que impliquen dichas diligencias, en su caso, con el privilegio pertinente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2012.

Maximiliano J. Romero, secretario interino

e. 21/09/2012 N° 97426/12 v. 25/09/2012

4. Partidos Políticos**NUEVOS****PARTIDO DE LA VICTORIA****Distrito Provincia Corrientes**

Resolución N° 053/12

///--rrientes, 06 de septiembre de 2012.

Visto: En este Expte. N° 61.058/02 caratulado: "Partido de la Victoria s/Reconocimiento Jurídico-Político como Partido de Distrito", la carta orgánica partidaria obrante a fs. 479/485, y

Considerando: Que a fs. 460, se intima al Partido De la Victoria, entre otros, para que dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 3° inc. "b" de la ley 23.298, referente a la adecuación de los organismos partidarios, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

Que a fs. 486, el Dr. Alfredo Antonio Gómez, en su carácter de apoderado del partido, expresa que en legal tiempo y forma viene a presentar nuevo ejemplar de la carta orgánica partidaria debidamente reformada y adecuada a las prescripciones de la Ley 24.012, referida a la representación mínima femenina.

Que a fs. 477 y 478 respectivamente obran Actas Nros. 01/12 y 02/12 de la Mesa Directiva Provincial del partido que aprueba las reformas introducidas a la carta orgánica partidaria.

Que a fs. 479/485 se agrega la Carta Orgánica con las reformas realizadas, las que no afectan los principios de organización democrática ya consagradas en la ley fundamental del partido, con relación a su gobierno y administración.

Por todo ello, y de conformidad con el precedente dictamen fiscal, Resuelvo: 1°) Aprobar el nuevo texto de la Carta Orgánica del Partido De la Victoria de este Distrito (fs. 479/485) efectuada por las autoridades de la citada agrupación política.

2°) Remitir una copia de la nueva carta orgánica a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral.

3°) Hacer saber al apoderado partidario que deberá presentar, en soporte digital, copia fiel de la carta orgánica aprobada para su oportuna publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Regístrese y notifíquese.

Carlos V. Soto Davila, Juez Federal de 1° Instancia, Corrientes.

Partido de la Victoria
Distrito Corrientes
Carta Orgánica

Título I: Del Partido

Artículo 1°: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido de la Victoria de la Provincia de Corrientes, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones, y estará integrada por la totalidad de las personas que se encuentran debidamente inscriptas en sus registros oficiales. El partido tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Corrientes. Sin perjuicio de ello, los órganos partidarios podrán celebrar sesiones en cualquier lugar de la provincia.

Título II: De los Afiliados y Adherentes

Artículo 2°: Son afiliados al partido, todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia de Corrientes que -estando en ejercicio de sus derechos políticos- sean admitidos por la Mesa Ejecutiva del Partido.

Artículo 3°: No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderán su condición de tales: a) Las personas que se encuentren afectadas por incapacidades prescriptas por las leyes electorales vigentes de la Nación o de la Provincia; b) Los sancionados por actos de fraude electoral; c) Los que hubieran incurrido en violaciones a los Principios y Bases de Acción Política del Partido de la Victoria; d) Los que desempeñen actividades oficiales o públicas en forma incompatible con los intereses y objetivos del Partido de la Victoria; e) Los que incurrieran en actos de notoria deslealtad o conducta partidaria o cívica.

Artículo 4°: Son adherentes al Partido: a) Los argentinos de 14 años hasta cumplir los 18 años. La antigüedad en la afiliación se computa desde la fecha de la presentación de la ficha respectiva ante la autoridad partidaria competente. El adherente argentino pasa automáticamente a revestir la condición de afiliado en el momento de cumplir 18 años; b) Los extranjeros, respecto de los cuales se llevará un registro especial a los efectos de facilitar el ejercicio de los derechos electorales que les permite la legislación vigente. El extranjero que se nacionalizase argentino, podrá solicitar su afiliación cumpliendo con los requisitos exigidos en la presente Carta Orgánica. La adhesión deberá manifestarse por escrito, con los mismos requisitos e iguales limitaciones que la establecida para la afiliación y la autoridad partidaria competente

decidirá su aceptación o rechazo. Los adherentes gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados excepto los electorales.

Título III: De la Afiliación

Sección I: Procedimiento de Afiliación

Artículo 5°: Los registros partidarios estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma automática su ficha de solicitud de afiliación, que implica aceptación de las disposiciones de esta Carta Orgánica y del Programa Partidario. Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de su afiliación.

Artículo 6°: Los ciudadanos deben afiliarse en la Mesa Ejecutiva del Partido del Municipio que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad.

Artículo 7°: La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por la Mesa Ejecutiva del Partido del Municipio que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad. En su defecto será resuelta por la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 8°: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal.

Sección II: Derechos y Obligaciones de los Afiliados

Artículo 9°: Son derechos de los afiliados: a) elegir y ser elegidos, participando en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establece la presente Carta Orgánica; b) ejercer la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de la presente Carta Orgánica; c) todos los afiliados tienen los mismos derechos y obligaciones.

Artículo 10°: Son obligaciones de los afiliados: a) observar y respetar los principios que conforman al Partido de la Victoria y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes; b) cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos; c) votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

Sección III: Padrones y Comicios

Artículo 11°: El padrón partidario se integrará con los afiliados inscriptos en los registros respectivos, a los que se refiere el artículo 2° y que a la fecha del comicio se encuentran en las siguientes condiciones: a) los afiliados con noventa (90) días de antigüedad en su inscripción; b) los afiliados inscriptos en otra Mesa Ejecutiva Municipal del partido, que hubieran obtenido su pase y se encuentren en las condiciones previstas en el inciso a) del presente artículo.

Artículo 12°: El derecho electoral de los afiliados se ejercerá mediante el voto directo, secreto y obligatorio, conforme con las respectivas convocatorias.

Artículo 13°: Sólo podrán participar en los comicios los afiliados inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 14°: La Mesa Ejecutiva Provincial del Partido convocará a elecciones internas a los afiliados, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la Junta Electoral de la Provincia, con una anticipación de cuarenta (40) días por lo menos al del comicio.

Título IV: De los Organismos Partidarios

Sección I: De los Organismos Ejecutivos

Capítulo I: De las Mesas Ejecutivas Municipales

Artículo 15°: En cada Municipio en que se divide territorialmente la provincia, podrá funcionar una Mesa Ejecutiva Municipal, que será la autoridad partidaria en la respectiva localidad. Ello, conforme lo prevé la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipios.

Artículo 16°: Cada Mesa Ejecutiva Municipal estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Las autoridades de las Mesas

Ejecutivas de las distintas localidades durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Los miembros de las Mesas Ejecutivas Municipales ocuparán los siguientes cargos: a) Presidente; b) Vicepresidente; c) Secretaria General.

Artículo 17°: Son funciones específicas de las Mesas Ejecutivas Municipales: a) Cumplir y hacer cumplir lo establecido por la presente Carta Orgánica, así como las políticas, directivas y resoluciones del Congreso Provincial; b) Llevar al día los libros de registros de afiliados, caja, inventario, actas y resoluciones cuya documentación complementaria deberá ser conservada por el plazo de cinco (5) años; c) Organizar las tareas de afiliación, campañas electorales; fiscalización de comicios y escrutinios; d) Designar comisiones internas y cuerpos de colaboradores; e) Llevar al día el registro de asistencia de los miembros; f) mantener informada a la Mesa Ejecutiva Provincial de las alteraciones en su constitución; g) Confeccionar y hacer públicos dentro de su jurisdicción los padrones de afiliados; h) Dispensar trato igualitario a todos los afiliados permitiendo su participación activa, y recoger los proyectos, sugerencias y objeciones que los mismos formulen por escrito; i) Fomentar las relaciones con las entidades intermedias, vecinales, de acción social y comunitarias que actúen en su jurisdicción; j) Adoptar todas las resoluciones y efectuar todas las tareas no enumeradas que resulten necesarias para el correcto funcionamiento del partido; k) Mantener a los afiliados permanentemente informados sobre los asuntos de interés general; l) Velar por el correcto cumplimiento de la conducta y disciplina partidarias de los afiliados en general y de quienes ejerzan a cargo de conducción en el partido o que representen en cargos públicos en especial; m) Proveer y efectuar los estudios de planificación necesarios para crear la Casa de la Victoria, para hacer de la Mesa Ejecutiva de Distrito el lugar de reunión para todos los afiliados en su caso, adquirir el inmueble apropiado a ese fin, dentro de lo normado en la presente carta orgánica.

En caso de corresponder, según la prescripción de la presente Carta Orgánica, deberá llevar al Tribunal de Disciplina partidario los antecedentes fundados por escrito en cada caso.

Artículo 18°: Las Mesas Ejecutivas Municipales ajustarán su funcionamiento a las siguientes normas: a) Todos los asuntos que se sometan a su consideración serán resueltos por simple mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá doble voto; b) Se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una vez cada bimestre, en los días y horas que aquellos fijan; c) Podrán reunirse en sesión extraordinaria, tanta veces lo consideren necesario, por citación del presidente o a requerimiento de la cuarta parte de sus miembros; d) Para sesionar válidamente, se requerirá un quórum de la mitad más uno de sus miembros titulares. Si fracasara la reunión por falta de números, los asistentes fijarán una segunda fecha dentro de los cinco (5) días subsiguientes, citando a los ausentes por telegrama firmado por el presidente o por el miembro que reglamentariamente lo reemplace en caso de ausencia de aquél. Si se tratase de una sesión extraordinaria, pasada una hora de la fijada por la convocatoria se podrá sesionar con un tercio de los miembros; e) La no realización de sesiones ordinarias por un período de seis (6) meses provocará la inmediata acefalía de la mesa; f) La inasistencia de algunos de los miembros a tres (3) sesiones consecutivas o siete (7) alternadas en un período de un (1) año, sin que medie causa oportunamente justificada producirán sin más trámite su separación del cargo, debiendo elevarse los antecedentes del caso al Tribunal de Disciplina; g) Las vacantes producidas en forma definitiva por cualquier causa serán llenadas por los candidatos sucesivos según el correspondiente orden en la lista a la que perteneciera el miembro que hubiera dejado la vacante, el presidente será reemplazado por el vicepresidente, este por el secretario general, y a partir de allí por los suplentes de acuerdo al orden de lista.

Artículo 19°: Cuando una vez incorporado los suplentes se hubiera producido la vacante de dos (2) miembros del total de la Mesa Ejecutiva Municipal, se producirá automáticamente la acefalía del organismo. Dicha situación deberá ser comunicada dentro de los cinco (5) días a la Mesa Ejecutiva Provincial por cualquiera de los miembros titulares o suplentes en ejercicio o denunciado por cualquier afiliado. Mientras la Mesa Ejecutiva Provincial toma una resolución los miembros subsistentes se encargarán de la custodia de los bienes; fondos y documentación de las que serán solidariamente responsables de su entrega a la autoridad que se designen.

Artículo 20°: Podrán participar de las sesiones con voz pero sin voto, los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial, y cuando la Mesa Ejecutiva del Municipio lo crea conveniente, podrán hacerlo en iguales condiciones los Congresales Provinciales electos por el departamento o localidad de que se trate; el intendente; los concejales y legisladores de la Provincia, y estos a su vez podrán solicitar conjunta o separadamente, con causa fundada, reunión en la Mesa Ejecutiva Municipal.

Capítulo II: De la Mesa Ejecutiva Provincial

Artículo 21°: La Mesa Ejecutiva Provincial tendrá a su cargo la conducción y la administración del Partido de la Victoria en el ámbito provincial, dentro del marco y los lineamientos que establezca el Congreso Partidario Provincial.

Artículo 22°: La Mesa Ejecutiva Provincial estará integrada por el Presidente; el Vicepresidente y siete (7) Secretarios titulares y tres Secretarios (3) suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, de acuerdo al artículo 54° de la presente Carta Orgánica. Para la conformación tanto de la Mesa Ejecutiva Provincial como las Mesas Ejecutivas Municipales, se deberá tener presente la representación femenina conforme lo previsto en la Ley N° 24.012. Los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 23°: Los afiliados incorporados a la Mesa Ejecutiva Provincial ocuparán los siguientes cargos: a) Presidente; b) Vicepresidente; c) Secretario General; d) Secretario de Políticas Sociales y Organización; e) Secretario de Cultura y Capacitación; f) Secretario Administrativo y de Finanzas; g) Secretario de Derechos humanos, Prensa y Propaganda; h) Secretario de Asuntos Electorales, Planeamiento y Técnica; i) Secretaria de la Mujer, Juventud y Diversidad.

El Vicepresidente ejercerá la presidencia de la Mesa Ejecutiva Provincial, en ausencia del Presidente del Partido, de quien es el reemplazante natural y el Secretario General lo es del Vicepresidente.

Constituida la Mesa Ejecutiva Provincial será necesario para el cambio y/o remoción de cualquiera de sus miembros los dos tercios (2/3) de los votos de la totalidad de sus miembros.

Para la aprobación de los actos políticos de trascendencia así establecidos se requerirá asimismo los dos tercios de los votos de la totalidad de sus miembros.

Artículo 24°: Cada miembro será responsable ante el cuerpo de las funciones que se les hubiesen confiado.

Artículo 25°: Corresponden a la Mesa Ejecutiva Provincial: a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial; b) Dictar su propio reglamento; c) Someter a consideración del Congreso Provincial las contribuciones que considere necesarias; d) Elaborar todo proyecto de reglamento que quede a cargo de la autoridad partidaria provincial; e) Intervenir las estructuras partidarias inferiores cuando se viole la carta orgánica los reglamentos, se incurra en infidelidad a la declaración de Principios o al Programa Partidario, o en caso de incumplimiento de directivas emanadas de autoridades superiores del Congreso Provincial en sus sesiones ordinarias; f) Solicitar a la Mesa Directiva del Congreso la convocatoria de éste; g) Convocar a una reunión anual como mínimo de todos los presidentes de las Mesas Ejecutivas Municipales o delegados que los sustituyan para información y consulta; h) Ejercer la dirección general del Partido y adoptar todas las resoluciones no enumeradas precedentemente, que sean indispensables para la vida partidaria, siempre que ellas no estén expresamente confiadas a otros organismos según esta Carta Orgánica; i) Designar los candidatos a los cargos públicos electivos en aquellas comunas donde no exista estructura partidaria, o donde no se hubieren realizado elecciones internas a pesar de haber sido convocados en término y forma.

Artículo 26°: El funcionamiento de la Mesa Ejecutiva Provincial se regirá en lo pertinente por lo dispuesto en los artículos 18° y 19°.

En caso de vacantes producidas por cualquiera de las causales contempladas en la presente Carta Orgánica, se cubrirá incorporando al candidato que le sigue en el orden de lista a la que perteneciere el miembro reemplazado o en su defecto, los suplentes respetando igualmente el orden de lista.

Artículo 27°: -Podrán participar en las reuniones de la Mesa Ejecutiva Provincial, con voz pero sin voto: a) El presidente de la Mesa Directiva del Congreso Provincial; b) Los apoderados provinciales del partido; c) legisladores provinciales y nacionales.

Capítulo III: Del Presidente del Partido

Artículo 28°: La Presidencia del Partido de la Victoria de la Provincia de Corrientes, será ejercida por un afiliado que deberá tener una antigüedad no menor a tres (3) años.

Artículo 29°: El Presidente del Partido es la máxima autoridad ejecutiva del Partido Provincial, durará cuatro (4) años en sus funciones y tendrá las siguientes atribuciones: a) Es titular y presidente natural de la Mesa Ejecutiva Provincial; b) Convoca y preside las reuniones de la misma, teniendo doble voto en caso de empate; c) Ejerce la representación político partidaria ante los demás partidos, las instituciones gubernamentales y públicas; d) Debe mantener a la Mesa Ejecutiva Provincial y al Congreso Provincial permanentemente informado de sus actividades; e) Debe velar por la unidad y permanencia partidaria, arbitrando y regulando el funcionamiento armónico de los distintos organismos partidarios entre sí y de estos con las instituciones del Partido de la Victoria; f) Establecer los actos políticos de trascendencia para su tratamiento por la Mesa Ejecutiva Provincial.

Sección II: Organismos Resolutivos

Capítulo I: Congreso Provincial

Artículo 30°: El Congreso Provincial es la máxima autoridad partidaria en el orden provincial y representa la soberanía de los afiliados. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones. Estará integrada por veintitrés (23) miembros titulares y (11) suplentes.

Para su conformación se deberá tener presente la representación femenina prevista en la Ley N° 24.012.

Artículo 31°: Luego de cada elección de congresales, previa convocatoria por la Mesa Directiva Provincial, se constituirá el Congreso Provincial con el quórum mínimo de más de la mitad de sus miembros, procediéndose a: 1) Designar una comisión de poderes formada por tres (3) miembros, que se expedirá sobre la validez del mandato de los congresales electos aconsejando su aceptación o rechazo; una vez concluido su cometido, el Congreso resolverá de inmediato, como único juez de los títulos de sus miembros, por simple mayoría de los congresales presentes; 2) El Congreso procederá a elegir de su seno, a pluralidad de votos una Mesa Directiva compuesta de cinco (5) miembros: a) Presidente; b) Vicepresidente Primero; c) Vicepresidente segundo; d) Secretario General; e) Secretario de Actas. Las atribuciones de la Mesa Directiva y sus funcionamientos, serán fijados por el reglamento que el propio Congreso dicte conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

Artículo 32°: El Congreso Provincial tendrá su sede en la Capital de la Provincia, pero podrá constituirse en cualquier localidad del interior, en el local, día y hora que designe la convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el propio cuerpo dicte. El Congreso Provincial deberá reunirse en forma ordinaria una (1) vez al año. El quórum se forma de la siguiente manera: a) En la primera citación con más de la mitad de la totalidad de sus miembros, en caso de no lograrse dicho quórum, la Mesa Directiva convocará a sesionar nuevamente entre los siete (7) y treinta (30) días posteriores. De no obtenerse quórum la Mesa Ejecutiva Provincial está facultada a disolver el Congreso y convocar a comicios internos para la renovación total del Congreso. Los congresales que resulten de esta elección durarán en sus funciones hasta el vencimiento de los mandatos de los congresales a quienes reemplazan; b) la inasistencia sin causa justificada o sin aviso previo a dos (2) convocatorias, provocará la automática separación del congresal y será reemplazado por el suplente; c) la Mesa Directiva tendrá por funciones: dirigir y ordenar el debate, realizar todas las tareas administrativas inherentes a la actividad del organismo e informar al Congreso del desarrollo de su gestión durante el receso; d) las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes, excepto en los casos específicos en que la presente Carta Orgánica establezca una mayoría especial; e) el Congreso sólo podrá rever una resolución adoptada por el mismo cuerpo por el voto de dos tercios (2/3) de los miembros

presentes; f) las autoridades de la Mesa Ejecutiva Provincial pueden intervenir en el congreso provincial con voz pero sin voto y no cuentan en el quórum.

Artículo 33°: Corresponde al Congreso Provincial: a) Designar a los miembros de la Junta Electoral, a los del Tribunal de Disciplina Partidario y a los de la Comisión Fiscalizadora; b) Aprobar su propio reglamento, el que deberá prever necesariamente la existencia de comisiones permanentes de asesoramiento y consulta y aprobar reglamentaciones de las comisiones creadas por esta Carta Orgánica; c) Corregir por simple mayoría a cualquiera de sus miembros o suspenderlo por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes; d) Considerar y resolver las apelaciones por las sanciones aplicadas a los afiliados por la Mesa Ejecutiva Provincial siendo obligatoria la inclusión de estas cuestiones en el orden del día; e) Requerir y recibir informes que estime necesarios de los organismos partidarios, de los afiliados en general y producir pronunciamiento al respecto; f) Dar las directivas que estime necesario a los distintos organismos partidarios; g) Aprobar y sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral para la Provincia de Corrientes; h) Facultar a la Mesa Ejecutiva Provincial a llevar a cabo y concretar iniciativas en materia de política electoral o alianzas; i) Considerar la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos, el informe de la Comisión Fiscalizadora, debiendo poner la documentación pertinente a disposición de los congresales con diez (10) días como mínimo de anticipación a la fecha del Congreso; j) Intervenir las Mesas Ejecutivas Municipales por un lapso que no exceda de un año, fundado en grave violación a la Carta Orgánica o a la legislación electoral vigente; k) Ejercer la supervisión general del partido en el orden provincial modificando o dejando sin efecto las resoluciones de los distintos organismos mediante el voto de los dos tercios (2/3) de los congresales presentes; l) Declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios (2/3) del total de sus miembros; m) Sancionar la reforma de cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes; n) Considerar los informes anuales de los bloques de concejales, legisladores provinciales y nacionales elegidos por la provincia y formular las observaciones que estime pertinentes; ñ) Convocar a elecciones en caso de acefalía de la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 34°: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con lo prescripto por la presente Carta Orgánica. En el caso de que la Mesa Ejecutiva Provincial no efectuase la convocatoria, el Congreso podrá autoconvocarse a pedido de un tercio de la totalidad de sus miembros, transcurridos treinta (30) días de la fecha en que la convocatoria debió realizarse.

Sección III: De los Organismos de Control

Capítulo I: Tribunal de Disciplina

Artículo 35°: El Tribunal de Disciplina es un organismo permanente y tiene las siguientes facultades: a) Conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados, sus deberes de disciplina partidarios, violaciones a la Carta Orgánica o de las resoluciones de organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones.

Todas sus causas se sustanciarán por el procedimiento escrito que se reglamente, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminará proponiendo las medidas a aplicar; a) Absolución; b) Amonestación; c) Suspensión temporal de la afiliación o adhesión; d) Desafiliación; e) Expulsión, siempre con expresión de causa. Sus dictámenes serán elevados a la Mesa Ejecutiva Provincial a los fines de su consideración. Supletoriamente será de aplicación el Código de Procedimiento Penal vigente en la Provincia de Corrientes.

Artículo 36°: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 37°: Los miembros del Tribunal de Disciplina deberán ser afiliados con una antigüedad no menor a tres (3) años y no podrán formar parte de ningún órgano partidario mientras dure su mandato.

Capítulo II: De la Junta Electoral

Artículo 38°: La Junta electoral estará formada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 39°: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, de conformidad con la enumeración que sigue; a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno; b) Ordenamiento, clasificación y distribución de padrones; c) Registro de locales partidarios, debiendo remitir copia del mismo a la Mesa Directiva Provincial; d) Organización de comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio; e) Aprobación de elecciones; f) Proclamación de candidatos electos.

Artículo 40°: La Junta Electoral dictará su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por la Mesa Ejecutiva Provincial. Hasta tanto se aprueben las reglamentaciones pertinentes y en general para todos los casos no previstos en la presente Carta Orgánica, la Junta Electoral funcionará como Tribunal Electoral, aplicando supletoriamente las normas del Código Electoral Nacional.

Capítulo III: De la Comisión Fiscalizadora

Artículo 41°: La Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo el contralor de la gestión financiera y patrimonial del partido. Estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos suplentes, designados por el Congreso Provincial. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 42°: Son funciones de la Comisión Fiscalizadora: a) Examinar los libros, documentos, cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios, por lo menos cada tres (3) meses; b) Efectuar control de gestión de la ejecución del presupuesto; c) Elevar un informe al Congreso Provincial; d) Dictaminar sobre las condiciones de cuentas y estados presentados por las Mesas Ejecutivas Municipales u otros organismos partidarios que manejen fondos o valores pertenecientes al Partido de la Victoria; e) Dictar su propio reglamento interno el cual deberá ser aprobado por la Mesa Ejecutiva Provincial; f) En general velar porque se cumpla estrictamente lo establecido por las normas legales vigentes en esta materia.

Capítulo IV: De los Apoderados

Artículo 43°: La Mesa Ejecutiva Provincial nombrará uno o más apoderados, para que en forma conjunta, separada o alternativamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

Título V: Del Régimen Electoral

Capítulo I: Disposiciones Comunes

Artículo 44°: Las elecciones internas deberán convocarse con cuarenta (40) días de anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir.

Artículo 45°: La renovación de autoridades partidarias y elección de candidatos a cargos electivos podrá efectuarse en forma simultánea y en una misma boleta.

Artículo 46°: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan menos de seis (6) meses de antigüedad como tales y los que tengan impedimento establecido por la legislación electoral vigente. Las elecciones se realizarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento que de conformidad con la legislación vigente dicte la Junta Electoral partidaria, según las prescripciones de la presente carta Orgánica.

Artículo 47°: Sólo podrán votar en los comicios para elegir autoridades partidarias los afiliados debidamente inscriptos en el padrón respectivo.

Capítulo II: La Elección de Cargos Partidarios

Artículo 48°: Las autoridades de la Mesa Ejecutiva del Partido de cada municipio, serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados del respectivo distrito. Las listas de candidatos se realizarán con especificación concreta de los cargos a cubrir. Los cargos correspondientes a las minorías se integrarán en los últimos lugares de las listas en el orden que determina la cantidad de votos obtenidos por cada una. Siempre respetándose la representación mínima prevista en la Ley N° 24.012.

Artículo 49°: La elección de la Mesa Ejecutiva Provincial del partido se efectuará por el voto directo y secreto de todos los afiliados de la Provin-

cia de Corrientes, considerada ésta como distrito único.

Artículo 50°: Los congresales provinciales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de todos los afiliados de la Provincia de Corrientes, considerada como distrito único.

Artículo 51°: Las listas deberán consignar el número total de candidatos que correspondan y un número igual a la mitad de suplentes, ambos estarán numerados.

Artículo 52°: En las elecciones internas para cargos partidarios corresponderá el setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos a la lista más votada y el veinticinco por ciento (25%) restante a la que sigue en números de votos siempre y cuando supere el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos.

Para los candidatos a los cargos electivos la minoría se incorporará en iguales condiciones para los cargos partidarios; se integrarán intercalándose en los lugares 4°, 8°, 12° y subsiguientes en igual relación, produciendo el corrimiento al puesto inmediato inferior de los candidatos de la lista más votada.

Capítulo III: De la elección de candidatos a cargos públicos

Artículo 53°: Para la elección de los candidatos a la fórmula de Gobernador y Vicegobernador del partido de la Victoria, la provincia se considerará distrito electoral único. En la elección podrán votar además de los afiliados, los ciudadanos independientes. La elección será por simple mayoría.

En todas las categorías se deberá respetar la representación mínima prevista en la Ley N° 24.012.

Artículo 54°: Los candidatos a Diputados y Senadores Nacionales por la provincia, se elegirán a través de internas abiertas conforme lo prevé la legislación vigente, en el cual podrán participar además de los afiliados, los ciudadanos independientes. La elección se efectuará por simple mayoría de votos. A tales efectos la provincia se considerará como distrito único. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con el artículo 54° de esta Carta Orgánica.

Artículo 55°: Los candidatos a Diputados y Senadores Provinciales, se elegirán por simple mayoría, por el voto directo de los afiliados y de los ciudadanos independientes de la Provincia de Corrientes. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 54° de la presente Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos.

Artículo 56°: Los candidatos a intendentes municipales serán designados a simple pluralidad de sufragios, por el voto de los afiliados del partido del respectivo municipio.

Artículo 57°: Los candidatos a concejales municipales, serán designados por el voto directo de los afiliados de cada distrito municipal y de los ciudadanos independientes habilitados, conforme la legislación vigente. La elección se efectuará por simple mayoría de votos. La minoría tendrá la representación que dispone el artículo 54° de la presente Carta Orgánica.

Artículo 58°: El número de candidatos titulares y suplentes, así como las condiciones para serlo, surgirán de la convocatoria y de la legislación electoral vigente.

Artículo 59°: En el supuesto de Alianza o Frentes Electorales la Mesa Ejecutiva Provincial quedará facultada para incorporar a las listas de dichas alianzas o frentes a los candidatos del partido de la Victoria no pudiendo alterar el orden en que éstos fueron elegidos en la respectiva elección interna.

Título VI: Del Patrimonio

Artículo 60°: El patrimonio del partido se integrará con los bienes y recursos autorizados por la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos y por los que autorice la presente carta orgánica. A saber: a) Contribuciones de los afiliados; b) Aportes privados, los cuales deberán ajustarse a las limitaciones y restricciones fijados por la legislación vigente; c) El fondo partidario permanente, cuya distribución deberá efectuarse conforme a la

legislación vigente, de cuyo importe el veinticinco por ciento (25%) se distribuirá entre los municipios con autoridades constituidas de acuerdo con los votos obtenidos en la última elección general; d) El diez (10%) de las retribuciones que por todo concepto perciban los senadores y diputados, con destino al partido provincial; concejales con destino al partido en el orden municipal, así como los que ocupen cargos políticos o en el Poder Ejecutivo Provincial o Municipal con idéntico destino de los anteriores.

Artículo 61°: a) Los aportes privados no podrán exceder los porcentajes establecidos en la legislación vigente; b) No podrá aceptarse contribuciones o donaciones en dinero de: 1) Entes autárquicos descentralizados nacionales, provinciales o municipales, 2) Sociedades con participación estatal; 3) Empresas concesionarias de servicios u obras públicas; 4) Empresas que hayan prestado servicios realicen obras o suministren a la administración pública; 5) Empresas que exploten juegos de azar; 6) Gobiernos extranjeros; 7) Asociaciones sindicales o patronales; 8) Otros partidos políticos; c) Las contribuciones o aportes autorizados, deberán ser nominales, instrumentales y fiscalizadas conforme la legislación vigente.

Artículo 62°: Los fondos del partido deberán depositarse en una única cuenta por distrito que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Bancos oficiales, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de dos (2) miembros de la Mesa Ejecutiva, de los cuales dos (2) deberán ser Presidente y el Tesorero, o quienes los reemplacen en el cargo, uno de los cuales necesariamente deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Los fondos que se reciban para la campaña electoral serán depositados en una única cuenta bancaria exclusiva, a la orden conjunta de un responsable económico y un responsable político de campaña, a cuyo cargo y responsabilidad estará el manejo y rendición de acuerdo a la normativa vigente. A tales efectos los mismos serán solidariamente responsables en forma conjunta con el presidente y tesorero. Los bienes inmuebles adquiridos por el Partido, o recibidos en donación deberán ser inscriptos a nombre del Partido. El ejercicio anual para la elaboración del balance dará inicio el 1ro. de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Título VII: De los Símbolos Partidarios

Artículo 63°: el símbolo partidario esencial es el escudo de la Victoria, cuyo trazado figura en hoja aparte que se considerará parte integrante de la presente carta Orgánica. También se considerarán fechas simbólicas del Partido de la victoria: el 20 de noviembre de 1845; el 2 de abril de 1982; el 1° de mayo, el 17 de octubre de 1945 y el 11 de marzo de 1973.

Título VIII: De la Disolución del Partido

Artículo 64°: El Partido de la Victoria de la Provincia de Corrientes, se disolverá por la voluntad de sus afiliados, expresadas en el Congreso Provincial en sesión especialmente convocada al efecto, con un quórum especial de dos tercios (2/3) de la totalidad de sus miembros y por decisión unánime.

Artículo 65°: Los bienes del partido, en caso de producirse su disolución serán entregados a organizaciones no gubernamentales de la provincia de Corrientes.

Título IX: Disposiciones Generales

Artículo 66°: Todo reglamento proyectado y aprobado por la Mesa Ejecutiva Provincial regirá ad referendum del primer Congreso Provincial que se convoque, que resolverá sobre su sanción definitiva.

Artículo 67°: Toda reforma a esta Carta Orgánica deberá ser previamente declarada necesaria por el Congreso Provincial o por la Mesa Ejecutiva Provincial o por la Justicia Electoral nacional o Provincial con competencia electoral en el distrito electoral Corrientes. La Mesa Ejecutiva Provincial queda facultada a introducir las modificaciones y/o adecuaciones que la justicia Electoral propicie u ordene. Las resoluciones, en cualquiera de los casos serán aprobadas por el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros presentes.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 21/09/2012 N° 96681/12 v. 21/09/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2012 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea

2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 3 finalizado el 30 de Junio de 2012.

3°) Consideración de los honorarios al Directorio.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino

Buenos Aires, 06 de Septiembre de 2012.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 29 de Octubre del 2010, transcripta en el libro de Actas de Asamblea Nro 1 rubrica Nro. 76990-09 del 22 de Octubre de 2009.

Presidente - Sergio Alberto Fernández
e. 17/09/2012 N° 95370/12 v. 21/09/2012

AIRPORT ADVERTISING COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Airport Advertising Company S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 2001 a 2011.

4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios.

5°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.

6°) Consideración de la liquidación de la sociedad. Designación de liquidador.

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M BOM-CHIL, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 27 de septiembre de 2012, inclusive.

Designado mediante escritura pública de constitución de la sociedad N° 48 de fecha 5/02/01, folio N° 150, registro notarial N° 451.

Presidente - César Estebán Carabelli
e. 17/09/2012 N° 95500/12 v. 21/09/2012

ALGEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2012 a las 10:00 hs. a realizarse en el local social de la calle Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550 (t.o. 22903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2012.

2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

3°) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la ley 19550 (t.o. 22903) en su caso.

4°) Distribución de utilidades.

5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, Cap. Fed., dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Ricardo Chillida Muñoz, Presidente de Algeon S.A designado por acta de directorio de fecha 11 de octubre de 2011.

Presidente - Ricardo Chillida Muñoz
e. 20/09/2012 N° 96860/12 v. 27/09/2012

ALTIERI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 15 de octubre de 2012, a las 15,00 horas, en Primera Convocatoria y para el día 16 de octubre de 2012 a las 15 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de Av. Directorio 2931 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1) "Consideración documentos art. 234 inc 1°, ley 19550, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011".

2) "Motivos de la Convocatoria Tardía a Asamblea".

3) "Resolución sobre la Gestión del Directorio".

4) "Consideración de los Resultados; Incremento de la Reseerva Legal Art. 70 Ley 19550; tratamiento de Constitución de otras Reservas; Distribución de dividendos y determinación de las Remuneraciones del Directorio".

5) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2012.

NOTA: a fin de poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 ley 19550. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones del depósito en Av. Directorio 2931 CABA, de lunes a viernes hábiles, de 9 hs a 13 hs y de 14 hs a 18 hs hasta el día 09 de octubre de 2012.

Según acta de directorio de fecha 27 de agosto de 2012 F° 192, F° 193, F° 194 Libro de Acta de Directorio N° 3 rúbrica 75245-04 del 15/09/2004.

Presidente - Mónica Beatriz Prieto
e. 19/09/2012 N° 96375/12 v. 26/09/2012

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el 09 de octubre de 2012 a las 15 hs, en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9° of. 20 C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorizar la extensión de las actividades de ATSA a países de América Latina, y definir la estrategia para realizar la actividad comercial.

2°) Reformular el Directorio de American Traffic S.A. con personal que posea dedicación exclusiva en la empresa, y hasta la finalización del actual mandato.

3°) Participar en la 7ª exposición Expovial que se realizará en la Pcia. de Córdoba entre el 22 y 26 de octubre del corriente año.

4°) Autorizar el alquiler de un local para el Depto. Técnico, en las proximidades de la sede de American Traffic S.A, que permita desarrollar normalmente sus tareas.

5°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente designado en acta del directorio del 12 de marzo de 2012.

Presidente - Pablo Horacio Vainberg
e. 17/09/2012 N° 95238/12 v. 21/09/2012

ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA INFANCIA A.B.I. ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Por acta de CD numero de fecha 13-9-2012, convocan a Asamblea para el día 3-11-2012 a las 12.00 horas en la sede de Guamini 1151 de C.A.B.A., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.

2°) Lectura y consideración del acta anterior.

3°) Modificación de los Artículos 5° y 6° de los estatutos sociales.

Ignacio Salvador Messina, Presidente designado en A.G.O. nro. 631, de 15-7-11 y autorizado en C.D. del 13-9-12.

Presidente - Ignacio Salvador Messina
e. 20/09/2012 N° 96773/12 v. 25/09/2012

"C"

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.591.926. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 8 de octubre de 2012, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Causas que provocaron demora en la convocatoria.

3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2012. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente para el período 2012/2013.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).

Juan Cristian Jorge Born (h), Presidente designado por asamblea ordinaria del 25/08/2011.

Juan Cristian Jorge Born (h) D.N.I. 6.396.068.
Presidente - Juan Cristian Jorge Born
e. 18/09/2012 N° 95628/12 v. 25/09/2012

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 13/10/2012 a las 9.00 hs. en la calle Paunero 1077 de San Miguel, P.B.A. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 del Abril 2012.

3°) Honorario del Directorio y de la Sindicatura.

4°) Situación Social. Análisis. Pago de juicios, proceso de regularización y actualización de la deuda contraída por la sociedad con los aportantes, que figuran en la "Cuenta de Prestamos de Accionistas", afectación de utilidades a dichas deudas.

5°) Consideración de la propuesta remitida por la Municipalidad de Malvinas Argentinas. Análisis y para conformación de una reserva especial para enfrentar el juicio "Saliva Eleonora c/Dr. Zavalva y otros".

6°) Consideración de licencia hasta fin de mandato de la Vicepresidente Sra. Mabel E. Gonzalez.

Se informa a los Sres Accionista que para participar en la Asamblea que se convoca, deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 08/10/12 en Uruguay 229, P. 3, Of. 13 C.A.B.A., de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria, presentando las acciones originales para deposito. El presente se publicara por 5 días en el Boletín Oficial.

Bs. As. 14/09/12.

El Presidente, Dr. Julio Cesar Zamparutti designado por acta de Directorio N° 70 de fecha 20/09/10.

Presidente - Julio Cesar Zamparutti
e. 19/09/2012 N° 96315/12 v. 26/09/2012

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 del mes de octubre de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Posadas 1168, 3° piso, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de Reforma Integral de Estatutos Sociales, Arts. 1 a 19. Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social.

3°) Elección de autoridades del Organismo de Dirección y del Organismo de Fiscalización.

4°) Autorizaciones a efectos de instar las inscripciones pertinentes.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30.05.11 y Reunión de Directorio del 08.06.11.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 20/09/2012 N° 96588/12 v. 27/09/2012

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 460057. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre de 2012 a las 15,30 horas, en Av. Presidente Manuel Quin-

tana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.

3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4º) Destino del resultado del ejercicio.

5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2012.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 18/10/2010 en los folios 55 a 56 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 18/10/2010 al folio 46 del libro de actas de directorio N° 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 27601 con fecha 20/07/1993.

Presidente - Carlos Gutiérrez García e. 19/09/2012 N° 96031/12 v. 26/09/2012

“D”

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. Correlativo 186916. Convócase a los accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Godoy Cruz 3236, C.A.B.A., el 12 de octubre de 2012, a las a las diez y a las once hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes;

3º) Elección de directores titulares y suplentes y

4º) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Godoy Cruz 3236, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 5 de octubre de 2012 inclusive conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea del 14 de septiembre de 2009.

Presidente - Sady Jeffrey Herrera Lanbcher e. 20/09/2012 N° 97624/12 v. 27/09/2012

“E”

EL NOGAL S.A. INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Octubre de 2012 a las 20.00 hs. a realizarse en el predio de la calle Agrelo N° 4049 de la C.A.B.A. a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de autoridades.

3º) Razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término.

4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.10.

5º) Consideración de los resultados.

6º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30.06.10.

7º) Consideración de los resultados - Honorario a directores.

Héctor Perdomo, Presidente de El Nogal S.A. según Acta de Directorio N° 96 de fecha 30 de diciembre de 2010.

Presidente - Héctor Roberto Perdomo e. 20/09/2012 N° 96738/12 v. 27/09/2012

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2012, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.

2º) Dispensa del cumplimiento información adicional dispuesta por RG IGJ 6/2006.

3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º ley 19550.- Distribución de utilidades. Remuneración Directorio y Síndico.

4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.

5º) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19550.

6º) Elección de los Síndicos titular y suplente.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 02/10/2012.

Raúl Oscar Alonso, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 06/10/2010, Libro Actas de Asambleas N° 3 Rúbrica 54714-01 del 12/09/2001, a folios 17 al 18.

Presidente - Raúl Oscar Alonso e. 20/09/2012 N° 96788/12 v. 27/09/2012

EMPREGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 15/10/2012, a las 9:00 hs en la primer convocatoria y a las 9:30 hs en 2º convocatoria, en la sede social Rodriguez Peña 61, CABA, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de los plazos prescriptos por el art. 234 ultimo parrafo de la Ley 19.550.

3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2012 y de su respectivo resultado.

4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado al 30/04/2012.

5º) Fijación de los honorarios de los miembros del directorio superándole límite del art. 261 de la Ley 19550.

Alejandra Beatriz Rodríguez Díaz - Presidente según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria por Escritura 364 del 05/10/2009, F° 882, Reg. 1683, CABA.

Presidente - Alejandra Beatriz Rodríguez Díaz e. 17/09/2012 N° 96243/12 v. 21/09/2012

ESTAL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de Octubre de 2012 en Primera Convocatoria a las 14 hs y en Segunda Convocatoria a las 14.30 hs, en la sede social sita en Rodriguez Peña 175, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550, con

relación al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.

3º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio económico mencionado en el punto anterior.

4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.

5º) Consideración de los resultados acumulados y su destino.

Presidente: Ramón Oscar Alonso El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/11/2011.

Presidente - Ramon Oscar Alonso e. 17/09/2012 N° 95408/12 v. 21/09/2012

“F”

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Finance S.A. Sociedad de Bolsa a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 539, 4to Piso, de la Ciudad de Buenos Aires para el día 9 de octubre de 2012 a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal.

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Económico cerrado al 30 de Abril de 2012.

4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2012.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Elección de Directorio y Sindicatura.

Se recuerda a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley 19550 sobre la comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Gustavo Fernando Benvenuto. Presidente. Designado según Asamblea Ordinaria del 27/12/2011; Acta de Directorio N° 142 del 27/12/2011

Presidente - Gustavo Fernando Benvenuto e. 20/09/2012 N° 97350/12 v. 27/09/2012

FOFREMA S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2012; siendo las 10 horas, se constituye en la sede social el directorio de FOFREMA S.A., con la asistencia del presidente de la sociedad Edgardo Rubén Oreja, quien firma al pie de la presente. El Sr. presidente deja constancia que el objeto de la presente es convocar a Asamblea. A tal efecto, se convoca formalmente a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de octubre de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012,

b) Designación del Directorio.,

c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

No habiendo más asuntos, se cierra el acta, siendo las 10:20 horas.

Designado Presidente por Acta de Asamblea del 20 de agosto de 2010.

Presidente - Edgardo Rubén Oreja e. 17/09/2012 N° 95335/12 v. 21/09/2012

FUTURO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre de 2012, a las 11 horas en primera con-

vocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista N° 365, Piso 2do, oficina “B” de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la remoción del Vicepresidente Sr. Miguel Angel Petrizan, en su caso, el nombramiento de un vicepresidente en su reemplazo o la redistribución de cargos dentro del órgano.

3º) Consideración de la gestión del Sr. Miguel Ángel Petrizan durante el tiempo en que se desempeñó en el cargo de director titular de la Sociedad.

4º) Autorización de certificación y gestión.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea (art. 238 inc. 2 LSC).

Carlos Enrique Arhancet, presidente designada por Asamblea del 10.11.2010.

Presidente - Carlos Enrique Arhancet e. 19/09/2012 N° 96809/12 v. 26/09/2012

“G”

GRUPO MEDICO ARANA GADOW S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre de 2012 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y para las 10.30 hs. en segunda en Santa Fe 2992 Piso 2 Departamento D CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de mayo de 2011, incluyendo el resultado del ejercicio.

3º) Consideración de los honorarios de los directores.

4º) Consideración de la gestión de los Directores y de las renunciaciones presentadas por los mismos.

5º) Fijación del número de los Administradores y su elección.

6º) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Análisis de posibles medidas a adoptar en torno a los negocios de la sociedad.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición en la sede social la documentación a considerar.

Enrique Curt Gadow. Presidente según asamblea del 20/12/2006.

Presidente - Enrique Curt Gadow e. 17/09/2012 N° 95110/12 v. 21/09/2012

“L”

LA BIELA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 216349. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre de 2012 14,30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.

3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4º) Destino del resultado del ejercicio. Ciudad de Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2012.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

José Luis González- Documento Nacional de Identidad N° 93.352.601 - Presidente. Por designación realizada con fecha 06/10/2011 en folios 89 y 90 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 06/10/2011 en el folio 3 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31548 con fecha 29/12/1972.

Presidente - José Luis González
e. 19/09/2012 N° 96030/12 v. 26/09/2012

LA FARMACO ARGENTINA I. Y C. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse simultáneamente el 16 de octubre de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en Hidalgo 215 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° Consideración de la renuncia del Sr. Luis Darío Costa a su cargo de Director titular y Presidente de la Sociedad. Tratamiento de su gestión como tal.

3° Designación de un nuevo Director titular.

4° Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio.

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de abril de 2012.

Presidente - Luis Darío Costa
e. 20/09/2012 N° 97349/12 v. 27/09/2012

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Octubre de 2012, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano N° 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.

2° Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012.

3° Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley N° 19.550.

4° Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los arts. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.

5° Consideración de la donación a la "Provincia de Santa Cruz" de una parcela de la estancia Kaiken Aike, sita en el departamento Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz, con el cargo de la instalación de una planta de residuos para la localidad de El Chaltén, Provincia de Santa Cruz, fijación del área a donar y determinación de las condiciones de la donación.

6° Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.

7° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

8° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 14/10/2011 y Acta de Directorio N° 206 de fecha 14/10/2011.

Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 10/09/2012. N° Acta: 182. N° Libro: 40.

e. 20/09/2012 N° 97496/12 v. 27/09/2012

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 16

de octubre 2012, a efectuarse en Uruguay 950 piso 4° oficina 8 de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° designación de dos accionistas para firmar el acta;

2° Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2012 - destino de los resultados.

3° Aprobación de la gestión del Directorio.

4° Honorarios del Directorio.

5° Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 4° Piso Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 12 de Octubre de 2011.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 19/09/2012 N° 96298/12 v. 26/09/2012

"M"

MADERAS FONTANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 10 de octubre de 2012 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Carlos Pellegrini 739, 7° B ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2° Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio.

3° En su caso remoción con causa de los directores.

4° En su caso determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.

5° Análisis, consideración y tratamiento de la gestión de la Sindicatura.

6° En su caso remoción de los síndicos con causa y elección de su remplazo.

7° Poner en consideración y analizar la posibilidad de instar acciones penales contra quienes hubieran obrado maliciosamente contra la sociedad.

Designado como Síndico en asamblea general ordinaria el 27 de agosto de 2012.

Síndico - Guillermo Hugo Pezzoni
e. 19/09/2012 N° 96269/12 v. 26/09/2012

MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Mantenimientos y Servicios S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2012, a las 13.30 horas, en el local social de la calle Cerrito 740, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2° Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012.

3° Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico.

4° Elección de Directores, Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

5° Distribución de utilidades.

6° Consideración sobre el tratamiento de resultados no asignados conforme art. 4to. de la Res. 25/04 de la I.G.J.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir la comunicación del Art. 238 LSC, con una anticipación no menor a tres días hábiles.

Presidente designado por Asamblea del 29/10/2010.

Presidente - Enrique Eskenazi
e. 20/09/2012 N° 97516/12 v. 27/09/2012

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 18 de octubre de 2012, a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8°, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en representación de estos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.

2° Consideración por parte de los señores accionistas, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, estados contables consolidados con la sociedad controlada Banco de Valores S.A. que se presenta como información complementaria (Cuadro I), notas a los estados contables consolidados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 84 iniciado el 1° de julio de 2011 y cerrado el 30 de junio de 2012, así como también el Informe sobre el Código de Gobierno Societario.

3° Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4° Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.

5° Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia:

	\$
A Fondo de Garantía (Art. 57, Ley 17.811)	56.466.920
A Dividendos en Efectivo (\$ 50.000 por acción)	9.150.000
A Reserva para Futuros Dividendos en efectivo	18.300.000
Total:	83.916.920

6° Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.

7° Elección de tres Directores Titulares por tres años y de los respectivos Directores Suplentes por el mismo período.

8° Elección de tres Miembros Titulares y de tres Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por un año.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2012

El Directorio

NOTAS:

a) Para tener acceso a la Asamblea, se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el presidente y por el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto social).

b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.

c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social) y para la segunda, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

De conformidad con lo normado por el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta So-

ciudad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12 de octubre inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Pablo M. Aldazabal

Electo Director Titular por Asamblea del 13.8.2009 y Presidente por Acta de Directorio N° 2889 del 27.10.2011.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 12/09/2012. N° Acta: 145. N° Libro: 318.
e. 17/09/2012 N° 95372/12 v. 21/09/2012

MORENO HOSPITALITY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.480.407. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2012 a las 18 horas, en el domicilio social: Moreno 376, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Convocatoria fuera de los plazos legales.

3° Consideración de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2011.

4° Consideración de los Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2011.

5° Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2011.

6° Consideración de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012.

7° Consideración de los Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012.

8° Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012.

9° Determinación del número de directores.

10) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.

Para asistir los accionistas deberán comunicar su presencia y podrán hacerse representar conforme a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550 respectivamente.

Federico Blizniuk - Presidente. Designado por acta de asamblea del 25/11/2009 y acta de directorio del 2/12/2009.

Presidente - Federico Blizniuk
e. 20/09/2012 N° 97521/12 v. 27/09/2012

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2012, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

2° Consideración del Aumento del Capital en la suma de Pesos 1.600.000.- (\$ UN MILLON SEISCIENTOS MIL)

EL DIRECTORIO

HORACIO VICTOR MANGIERI. PRESIDENTE DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 27.04.11 Y ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 27.04.11.

Presidente - Horacio Victor Mangieri
e. 18/09/2012 N° 96637/12 v. 25/09/2012

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2012 a las 19 horas, la que se llevará a cabo en la MUTUAL GAS, ubicada en Isabel la Católica 832 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2º Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 45º Ejercicio, comprendido entre el 01-09-2011 al 31-08-2012.

3º Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01-09-2011 al 31-08-2012.

4º Consideración de:

a) Cuota Social.

b) Cuota por Mantenimiento de Panteones Sociales.

5º Considerar la compra -"Ad Referéndum" de esta Asamblea de los derechos de ocupación, adjudicación- simultánea cesión de mejoras, derechos y acciones de la parcela 231 -Circunscripción VIII- Departamento Maipú superficie 24 ha, 26 Áreas, 80 Centiáreas, en Tres Isletas, Provincia de Chaco.

6º Crear Delegación en Tres Isletas, Provincia de Chaco.

7º Considerar la Construcción de Panteones Sociales.

8º Tratar convenio de intercambio de servicios recíprocos con la Cooperativa Cerrito.

9º Consideración de los convenios suscriptos durante el ejercicio.

10) Tratar reglamento de Panteones y Urnarios Sociales.

11) Reforma del Artículo 2º del Estatuto, agregar al final del Artículo 2º lo siguiente: "Prestar servicios de comunicación Audiovisual".

12) Aprobación del manual de normas y procedimientos para la prevención del lavado de dinero y activos, y financiación del terrorismo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2012.

(Presidente, designado en Acta de Asamblea y de Consejo Directivo de Fecha 05 de Noviembre de 2011).

Presidente - Armando Francisco Gennai
e. 20/09/2012 N° 96488/12 v. 25/09/2012

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

(Art. 272 Res. 7/2005 IGJ) Se convoca a los Señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10/10/2012, a las 11:00 hs, en el domicilio social de la calle Rivadavia N° 869, P. 2, de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 10/10/2012 a las 12:00 hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir el acta

2º Tratamiento fuera de término de los resultados del ejercicio cerrado el 31-12-2010 y 31-12-2011.

3º Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

4º Tratamiento de los resultados no asignados al 31-12-2010.

Presidente designado por acta de fecha 31.01.12: Fdo. Alberto J Virasoro. Naviera Sur Petrolera S.A

Presidente - Alberto José Virasoro
e. 18/09/2012 N° 95629/12 v. 25/09/2012

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2012, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 PB Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.

2º Extensión del plazo de duración de la Sociedad - Modificación del Estatuto.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

4º Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.

5º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

6º Evolución de los negocios.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por según asamblea del 15/10/09 y reunión de Directorio del 16/10/09.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Osvaldo del Campo
e. 20/09/2012 N° 96528/12 v. 27/09/2012

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 7 de septiembre de 2012, se resolvió convocar a los señores Accionistas de OVOPROT INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2012 a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Juana Manso 205, piso 7, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Celebración de la Asamblea fuera de la sede social;

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;

3º Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012;

4º Destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo;

5º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 por \$ 381.571,66 (total de remuneraciones) en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;

6º Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 por \$ 44.550;

7º Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular;

8º Designación de directores titulares y suplentes;

9º Designación de síndico titular y suplente; y

10) Designación de Contador Dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2012.

NOTA: Los Señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 hs. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Cerrito 836, Piso 7, en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el 17 de octubre de 2012.

Sebastián Perea Amadeo DNI 23.888.169, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27/10/2009.

Presidente - Sebastián Ernesto Perea
e. 20/09/2012 N° 96802/12 v. 27/09/2012

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de octubre de 2012 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en

la sede social de la empresa, sita en Tucumán N° 1424, Piso 2, Of. B, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Consideración de motivos de la presente convocatoria;

(ii) Ratificación de todo lo tratado en las Asambleas N° 8, 9 y 10 de fecha 29/6/10, 13/9/11 y 29/5/2012 respectivamente adecuando en las asambleas 9 y 10 la referencia respecto al cumplimiento del art. 237 última parte de la LSC en función del libro de asistencias y no del 100 % de los accionistas presentes;

(iii) Consideración de aumento de capital, derecho de preferencia y su eventual limitación.

(iv) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires 12 de septiembre de 2012

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 5 del 22/8/2008.

Presidente - Juan Carlos Banco
e. 17/09/2012 N° 95404/12 v. 21/09/2012

"Q"

QUIMARCO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12/10/2012, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escribir y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2012.

3º Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.

4º Consideración y destino del resultado del ejercicio.

5º Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.

6º Reforma de Estatuto.

7º Elección de Director Suplentes.

El Directorio

NOTA: 1 - Al tratar el punto 6º la Asamblea liberará con carácter de Extraordinaria. 2 - Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea.

Pedro A. Henseler: designación Director según Acta N° 431 de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2011. Presidente por Acta de Directorio N° 432 del 30/09/2011. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 5 - Rúbrica N° 111701-07 del 26/12/2007.

Presidente - Pedro Alejandro Henseler
e. 18/09/2012 N° 95661/12 v. 25/09/2012

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 2012 a las 17 hs. en primer llamado y a las 18 hs. en segundo llamado en Avenida San Juan 639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de los miembros del Directorio.

Firmado: Jorge J. Jiménez. Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 43 de fecha 11 de noviembre de 2011 y Acta de directorio N° 464 de fecha 11 de noviembre de 2011.

Presidente - Jorge José Giménez
e. 17/09/2012 N° 95111/12 v. 21/09/2012

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sanatorio San Lucas S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2012 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 54 finalizado el 30 de Junio de 2012.

3º Consideración de los honorarios al Directorio.

4º Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5º Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Buenos Aires, 06 de Septiembre de 2012.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550.

Designado como Presidente el Cr. Claudio Hugo Rocca, por Acta de Asamblea de fecha 28 de octubre de 2009, transcrita en el libro de Actas de Asamblea Nro. 5 rubrica Nro.19435-00 del 17 de Marzo de 2000.

Presidente - Claudio Hugo Rocca
e. 17/09/2012 N° 95047/12 v. 21/09/2012

SANTA MARINA E HIJOS S.A.,
CONSIGNACIONES, COMISIONES,
MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 09 de octubre de 2012, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc.1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.

3º Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012.

4º Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.

5º En su caso, deducción de los dividendos del importe abonado por Santamarina e Hijos SA como responsable sustituto por el impuesto a los bienes personales de los accionistas.

6º Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/2005 de la IGJ.

7º Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

8º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 28 de Septiembre de 2010 y como Presidente en la reunión de directorio del día 29 de Septiembre de 2011.

Presidente - Marcelo Jorge Emilio de Alzaga
e. 20/09/2012 N° 97327/12 v. 27/09/2012

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores accionistas para el día 8 de octubre de 2012, a las 14 hs en 1 convocatoria y 15 horas en 2 convocatoria, en Av Pte Julio A Roca 781 piso 1°, Caba, a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) designación de dos accionistas para firmar el acta, y
- 2°) Elección de Directores.

Carlos Enrique Diaz. Presidente por acta del 14/8/2009.

Presidente - Carlos Enrique Diaz
e. 18/09/2012 N° 95952/12 v. 25/09/2012

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC)**CONVOCATORIA**

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines sita en Av. Belgrano 1728/32/36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 23 de octubre de 2012 a las 9 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio N° 77.

2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 01-07-2011 al 30-06-2012. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua.

3°) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.

4°) Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutua".

5°) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.

6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio N° 78 período 01-07-2012 al 30-06-2013.

7°) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y de Fiscalización Mutua.

8°) Presentación de listas para las elecciones de la Entidad el 07-11-2012.

9°) Designación de la Junta Electoral y consideración acto eleccionario.

10) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Atilio Stampone
Secretario - Víctor Hugo Yunes

Antonio Atilio Julio Stampone D.N.I. N° 4.330.844 en su carácter de Presidente y Víctor Hugo Yunes D.N.I. N° 7.659.157 en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, Artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio N° 01 del quince de enero de dos mil nueve, pasada a fojas 293 del Libro N° 72 de Actas de Comisión Directiva rubricado el 15-09-2008 bajo el número 77003-08.

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. N° Registro: 1098. N° Matrícula: 2370. Fecha: 10/09/2012. N° Acta: 094. N° Libro: 33.
e. 20/09/2012 N° 94621/12 v. 21/09/2012

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC)**CONVOCATORIA**

Señor Asociado: Informamos a Ud., que el Directorio de SADAIC en su reunión N° 71 del 04-09-2012, ha resuelto convocar a elecciones para la renovación de las Autoridades de la Sociedad. Por lo tanto se pone en conocimiento de los Sres. con-socios el cronograma electoral pertinente de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social:

Elección para renovación de Autoridades Societarias, período 16-01-2013 al 15-01-2017: 07-11-2012. (Art. 110).

Presentación lista: Las listas que se acrediten deberán presentar candidatos titulares y suplentes, como mínimo, para todos los cargos a elegir en cada padrón electoral. Puede haber listas presentadas en un solo padrón.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 209 del Estatuto Social, para la elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua, las agrupaciones participantes presentarán una lista completa de los candidatos a titulares y suplentes quienes serán electos de la siguiente manera: a) Un autor o compositor de la música popular; b) Un autor o compositor de la música nativa o folklórica; c) Un autor o compositor de la música destinada a películas, radio, teatro, televisión y publicidad o de características similares; d) Un autor o compositor de música erudita; e) Un autor o compositor electo por los socios administrados.

Vencimiento del plazo para presentación de listas para su recibo y exhibición por parte del Directorio: 02-10-2012 (Art. 108 y 209 y Res. IGJ N° 000967/8).

Exhibición de listas y padrones electorales en sede central y dependencias del interior- del país: 05-10-2012 (Art. 112).

Emisión Padrones a los Apoderados de las Agrupaciones por Padrón (Art. 111): 07-09-2012.

Vencimiento para cambios de domicilios y/o observación a la figuración en el Padrón: 22-10-2012 (Arts. 113 y 114).

Asamblea General Ordinaria Ejercicio 77: designación junta electoral 23-10-2012.

Presidente - Atilio Stampone
Secretario - Víctor Hugo Yunes

Antonio Atilio Julio Stampone D.N.I. N° 4.330.844 en su carácter de Presidente y Víctor Hugo Yunes D.N.I. N° 7.659.157 en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, Artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio N° 01 del quince de enero de dos mil nueve, pasada a fojas 293 del Libro N° 72 de Actas de Comisión Directiva rubricado el 15-09-2008 bajo el número 77003-08.

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. N° Registro: 1098. N° Matrícula: 2370. Fecha: 10/09/2012. N° Acta: 095. N° Libro: 33.
e. 20/09/2012 N° 94623/12 v. 21/09/2012

SOCOTHERM AMERICAS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de octubre de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria a celebrarse en Bouchard 680, piso 14°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del retiro voluntario de los regímenes de oferta pública y cotización de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, sujeto a las aprobaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la oferta pública de adquisición, en los términos del artículo 31 del Régimen de Transparencia de la Oferta Pública del Decreto N° 677/2001, por parte del accionista controlante indirecto de la Sociedad, Fineglade Limited. Consideración de la fijación del precio de la acción para la oferta pública de adquisición de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 del Régimen de Transparencia de la Oferta Pública del Decreto N° 677/2001 y en artículo 24 inciso d) del Capítulo XXVII de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

3°) Designación de las personas integrantes o no del Directorio de la Sociedad, que con las más amplias facultades se encargarán de las actuaciones correspondientes al retiro voluntario de los regímenes de oferta pública y cotización en el ámbito de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA 1: De acuerdo al artículo 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas, considerando a este efecto que todas las acciones tendrán un voto.

NOTA 2: Se hace saber a los accionistas que la oferta pública de adquisición no se hará extensiva a aquellos accionistas que voten a favor del retiro en la Asamblea, debiendo tales accionistas inmovilizar sus valores hasta que transcurra el plazo de aceptación con más el plazo adicional que se disponga, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 3: Hasta la fecha de realización de la Asamblea se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas, los días hábiles en el domicilio de Reconquista 336, piso 11°, departamento "X", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9:30 a 12:30 y de 14:00 a 18:00 horas, el informe del Directorio conteniendo un comentario amplio y fundado sobre la conveniencia de la Sociedad del retiro de la oferta pública y cotización de sus acciones.

NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Reconquista 336, piso 11°, departamento "X" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:30 a 12:30 y de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 10 de octubre de 2012, inclusive.

NOTA 5: Atento lo dispuesto por la Resolución General. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Acta de Asamblea N° 48 y Acta de Directorio N° 306 ambas de fecha 26-04-2012.

Presidente - César Enrique Mainetti
e. 17/09/2012 N° 96212/12 v. 21/09/2012

"T"**TANDILAGRO S.A.C.I. Y A.****CONVOCATORIA**

El Directorio, convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de Octubre de 2012 en Primera Convocatoria a las 15.30 hs y en Segunda Convocatoria a las 16 hs, en la sede social sita en Rodríguez Peña 175, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.

3°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio económico mencionado en el punto anterior.

4°) Consideración de los Honorarios del Directorio.

5°) Consideración de los resultados acumulados y su destino.

Presidente: Ramón Oscar Alonso El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/11/2011

Presidente - Ramón Oscar Alonso
e. 17/09/2012 N° 95407/12 v. 21/09/2012

TELEMEDIA ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Octubre de 2012, en la sede social sita en Uriarte 1520 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;

2°) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de socie-

dades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011. Destino del resultado del ejercicio;

3°) Aprobación de la Remuneración del Directorio (Art. 261 LSC);

4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011;

5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Alejandro Daniel Guelman Presidente Telemedia Argentina SA., designado por Acta de Asamblea Nro. 5 del 21 de Abril del 2011.

Presidente - Alejandro Daniel Guelman
e. 20/09/2012 N° 97481/12 v. 27/09/2012

"V"**VANGAL S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de Octubre de 2012 en primera convocatoria a las 12,30 horas, y en segunda convocatoria a las 13,30 horas, en el domicilio legal sito en la Avenida San Martín 6683, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Aumento de Capital Social.

Reforma Artículo 4°. Italo Coacci Presidente del Directorio según Estatuto otorgado por escritura N° 281 de fecha 11/05/2012 pasada ante la Escribana María Eugenia Diez titular del Registro Notarial 536 de Capital Federal.

Presidente - Italo Coacci
e. 18/09/2012 N° 95590/12 v. 25/09/2012

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Octubre de 2012 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación que establece el Inc. 1° del artículo 234 de la ley de sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2012.

3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

4°) Tratamiento de la distribución de los resultados.

5°) Determinación de Honorarios de los Directores.

6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo, acta de asamblea N° 52 de 19/10/2009.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2012.

Presidente - Carlos Alberto Tanoira
e. 17/09/2012 N° 95480/12 v. 21/09/2012

2.2. TRANSFERENCIAS**ANTERIORES**

Jennifer María Llavona T 102 F 660 CPACF avisa que Nataniel Fernando Llavona domici-

lio en Av. Belgrano 1402 PB CABA transfiere a Aurora Yano Teston domicilio en Arana y Goiri 2679 Mar del Plata, Bs. As. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería sito en Av. Belgrano 1402 PB esquina San José 411 PI Sotano, UF 1 CABA quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen. La compradora se hace cargo de la antigüedad del siguiente personal: Eduardo Carrizo, cocinero, ingreso 1/11/2006, Marcelo Luis Mendoza, Mozo Salon, ingreso 28/9/2009, Ezequiel Casas, Mozo Mostrador, ingreso 14/12/2009 y Federico Andrs Rodriguez, Delivery, ingreso 29/6/2011. Camargo 624 CABA, partes y reclamos plazo ley.

e. 18/09/2012 N° 95990/12 v. 25/09/2012

NORBERTO MIGUEL MOSQUERA, Corredor Inmobiliario Matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292, 1° piso "6" avisa que Leonardo Horacio REBOIRAS, domicilio Avenida Cabilido 4150, CABA vende a "VERA ROMA S.R.L." (en formación) domicilio calle Muñoz 2213, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confitería, sito en AVENIDA CABILDO 4150 PLANTA BAJA, CABA, libre de pasivo y sin personal con excepción de los empleados: 1) Andrés Eduardo VILLALBA, CUIL 20-27926537-9, ingresó 04-05-2009, puesto Peón General; 2) Marcelo Javier BARROS, CUIL 20-32472099-6, ingresó 10-08-2011, puesto Peón General; 3) Adhemir Antonio ALVARADO ERAZO, CUIL 20-94230451-0, ingresó 04-09-2009, puesto Peón General; 4) Miguel Ángel GARCIA, CUIL 20-28076709-4, ingresó 01-09-2007, puesto Ayudante de cocina; 5) Bernabes AGUILAR, CUIL 20-11665920-5, ingresó 01-07-1998, puesto Ayudante de cocina y 6) Gustavo Adolfo VERA, CUIL 20-21834593-0, ingresó 21-10-2006, puesto mozo de salón. cuyas antigüedades toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en Uruguay 292 primer piso, oficina 6 CABA.

e. 17/09/2012 N° 95152/12 v. 21/09/2012

Albino Ramón Coullery, argentino. DNI 11.640.389, con domicilio real en la calle Roque Saenz Peña 2949 de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, notifica a los interesados, por el término de 5 días, que transfiere al Sr. Carlos Alfredo López Sosa, uruguayo. DNI 92.650.498, con domicilio real en la calle Linneo 2122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio dedicado a la comercialización minorista de helados (sin elaboración) (601.050), casa de lunch (602.010), cafe, bar (602.020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030), comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602.050), sito en Avenida Avellaneda 1753, Planta Baja. Unidad Funcional 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intervinieron las partes en la operación. Los reclamos se receptorán dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de este aviso en el horario de 13 a 18 horas en la calle Linneo 2122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 18/09/2012 N° 95624/12 v. 25/09/2012

Valeria Romina Ballejos, Abogada, T° 86 F° 435, C.P.A.C.F., con oficina en Gorriti 424, Oficina "4", Lomas de Zamora, Bs. As., Avisa: Daniel D. Mayor, argentino, DNI 16495838, casado, domiciliado Namuncura y Los Alacalufes sin número, Mar Del Plata, Bs. As., cede y transfiere a Juan Carlos Vila, argentino, DNI 21551137, soltero, domiciliado Chile 1283 Piso 4 Departamento "D" C.A.B.A., el fondo de comercio sito en la calle Bernado de Irigoyen 992, Planta Baja, C.A.B.A., dedicado a servicios de alimentación general: casa de lunch, cafe, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min de golosinas envasadas (Kiosco), denominado "Dany". Se recibirán oposiciones de ley en Bernado de Irigoyen 992, Planta baja C.A.B.A.

e. 19/09/2012 N° 96130/12 v. 26/09/2012

Mariano Alberto Farreras domicilio en M. Artigas 7065, Dpto. 7, C.A.B.A. vende y transfiere a Adriana Fabiana Villaverde domicilio en M Ar-

tigas 5106 P. 14, Dpto. 1 C.A.B.A. fondo de comercio habilitado como Escuela Infantil en calle Esquiú 911, C.A.B.A. con personal. Se transfiere libre de deudas y/o gravámenes, reclamos de ley en Esquiú 911, C.A.B.A.

e. 17/09/2012 N° 95158/12 v. 21/09/2012

El Sr. Guillermo Brandan Valy DNI 25885327 con domicilio en calle Lafinur 3011 5° A CABA transfiere el fondo de comercio a favor de los señores Sergio Diaz DNI 27434227 con domicilio en Arenales 3561 PB 2 CABA y Franco Viviani DNI 32026019 con domicilio en Laprida 1833 5° 30 CABA, destinado al rubro Instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva (con supervisión de profesional medico) denominado Eurofit ubicado en Juncal 827 CABA. Para reclamos de ley se tija domicilio en calle Juncal 827 CABA.

e. 18/09/2012 N° 95607/12 v. 25/09/2012

Se rectifica el edicto publicado el día 07-09-2012, **debe leerse** Consultora Inmobiliaria y Empprendimientos Comerciales SRL, representada por corredor inmobiliario Antonio Carella, matrícula 4782, T1, F179 oficina en Montevideo 666 2° "201" CABA. Avisa que Diego Daniel Herbera vende a la Señora Silvia Natalia Leguizamón el negocio de Bar y Quiosco en Tacuarí N°362 CABA, revlamos de ley y domicilio de partes mi oficina

e. 20/09/2012 N° 96482/12 v. 27/09/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL COMERCIAL S.A.

Aviso de Suscripción

Cerámica San Lorenzo I.C.S.A ("CSL" o el "Emisor") comunica a los accionistas de la sociedad titulares del derecho de suscripción preferente, o los cesionarios de tales derechos, y a los tenedores de las obligaciones negociables convertibles emitidas por CSL con fecha 16 de octubre de 2009 por un monto de U\$S 12.000.000 (los "Tenedores de ONs") que, de conformidad con la autorización de oferta pública otorgada por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución N° 16.863, del 24 de julio del 2012, se ofrecen en suscripción acciones por un monto total de \$ 100.000.000 (Pesos cien millones) Clase B, de acuerdo con los términos y condiciones que se indican en el Prospecto de fecha 6 de septiembre de 2012 (el "Prospecto"), publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") el día 6 de septiembre de 2012, que actualiza la información del prospecto de fecha 13 de agosto de 2012, y conforme se dispone a continuación: Emisor: Cerámica San Lorenzo I.C.S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6550, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires. Período de Suscripción: El Período de Suscripción Preferente se extenderá durante el plazo de diez (10) días corridos, que transcurrirá entre el 25 de Septiembre y el 4 de Octubre de 2012. El Período para Acrecer se extenderá por dos Días Hábiles Bursátiles contados desde el fin del Período de Suscripción. Precio de Suscripción: El precio de suscripción (el "Precio de Suscripción") es de \$ 1 (un peso), de conformidad con lo autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad del día 10 de enero de 2012 y lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones de fechas 19 de marzo y 30 de julio de 2012. Monto nominal ofrecido: Se ofrecen Nuevas Acciones por un monto de hasta \$100.000.000 (Pesos cien millones). Prima de Emisión: Conforme lo autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad del día 10 de enero de 2012 y lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 19 de mar-

zo de 2012, las Nuevas Acciones serán emitidas sin prima de emisión. Integración: Las Nuevas Acciones podrán ser integradas en efectivo o bien mediante la capitalización del aporte irrevocable del accionista controlante de CSL, Inversiones San Lorenzo S.A. según fuera aceptado por el Directorio de CSL con fecha 12 de enero de 2012 por la suma de U\$S 16.000.000. Las Nuevas Acciones a ser integradas en efectivo deberán integrarse totalmente en pesos en las oficinas del Agente de Suscripción, hasta el último Día Hábil Bursátil del Período de Suscripción Preferente. Fecha de Emisión: Será el segundo Día Hábil Bursátil siguiente al cierre del Período de Suscripción Preferente. Derecho de Acrecer: El primer Día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la Compañía publicará un aviso en el Boletín de la BCBA y en la AIF informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas a los accionistas que ejercieron en término su Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer y las que les hubieran sido adjudicadas por una cantidad mayor a las otorgadas en ejercicio de su Derecho de Acrecer por haber existido un remanente no colocado. Las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer deberán integrarse totalmente en pesos, en efectivo, en las oficinas del Agente de Suscripción, en los plazos y según se indique en el Aviso del Período de Acrecer. Acciones a Suscribir: Cada Obligación Negociable tiene a la fecha del presente aviso un valor nominal de U\$1. Cada accionista o tenedor de Obligaciones Negociables Convertibles podrá suscribir una Nueva Acción por cada 0,83118396 acciones u Obligaciones Negociables Convertibles de tenencia. A estos fines se ha considerado la totalidad del capital social actual (71.118.396 acciones) y el monto total de Obligaciones Negociables Convertibles en circulación, que equivalen a 12.000.000 de acciones en virtud de la relación de conversión de 1 acción por cada US\$ 1 de valor nominal de capital de Obligaciones Negociables Convertibles). Agente de Suscripción: Caja de Valores S.A. será quien recibirá en su domicilio sito en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pedidos de suscripción que realicen los accionistas y los Tenedores de ONs de la Sociedad en ejercicio del Derecho de Preferencia y del Derecho de Acrecer, como así también la integración del Precio de Suscripción, de acuerdo con las facultades que se le otorgarán para cumplir con dichas funciones. Remanente: Luego de finalizado el Período de Suscripción Preferente y el Período de Acrecer, y en caso de que aun habiendo los accionistas ejercido su Derecho de Suscripción Preferente, Derecho de Acrecer y habiéndoseles otorgado a aquellos accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer por una cantidad mayor de Nuevas Acciones a la que se les hubiera adjudicado en ejercicio de su Derecho de Acrecer por haber existido un remanente no colocado, existiera un remanente adicional, el mismo no será colocado entre terceros, emitiéndose las Nuevas Acciones por hasta el monto suscripto por los actuales accionistas o tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles de la Sociedad. Los Tenedores de ONs que mantengan sus tenencias depositadas a través de Euroclear deberán realizar el proceso de suscripción de las acciones a través de la Caja de Valores conforme se dispone en el presente aviso. Podrán solicitarse copias del Prospecto en el domicilio del Emisor informado más arriba. Datos de contacto Jorge Castro Nevares jcastro@csanlorenzo.com.ar Teléfono 5777-2285 Luis E. Beneitez Responsable de Relaciones con el Mercado. Presidente designado por Acta de Asamblea del 28/04/2011.

Presidente - Manuel María Benites
e. 19/09/2012 N° 97005/12 v. 21/09/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Publico Federico L. de la Barra, con oficina en la calle Marcelo T de Alvear 1261 1° "8", TE 1540287124 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47,

Secretaria única mi cargo, sito en Inmigrantes 1950 4° piso Cap. Fed., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S. A. c/BATLLE PLANAS CELINA Y OTRO s/Ejec. Especial Ley 24441" expte. N° 25.628/10 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres días que Remataré Públicamente el día 28 de septiembre de 2012 a las 11 horas ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Presidente Derqui sin numero; Fernando Fader sin numero y Saravi sin Numero, hoy numero 2951, Unidad Funcional N° 15, PB, departamento 15, de la localidad de "La Lonja", Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. VI, Secc. D, Parcela 8 - A.- Subparcela 15, Quinta 11, Fraccion I.- Polig 00-15- Matrícula. 51.632/uf 15. Porc. 0,047% - El inmueble se compone en PB de cocina, baño y dos dormitorios; En PA: 3 ambientes, falta revestimiento de pisos, tiene luz de obra, no tiene gas y falta revestimiento parcial del frente. Estado: Regular. Ocupado por la Sra. Celina Batlle Planas, su marido y su hija, con orden de lanzamiento judicial según constatación. EXHIBICION: 24 y 25 de septiembre de 2012 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE: \$ 70.433 De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará SIN BASE.- Señá 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos" Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. s/Ejec. del 18-02- 99.- Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. \$ 19.213,20, al 17/5/2012, ARBA \$ 4.494,50 al 31/05/2012 y Expensas \$ 93.873,50 al 30/05/2012.-

Buenos Aires, 17 de agosto de 2012.
Federico León de la Barra, Matrícula: 2271.G.J.
e. 20/09/2012 N° 96507/12 v. 25/09/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Alcibia Ortega, Lourdes s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenar a Lourdes Alcibia Ortega, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco (\$ 225.00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por el tiempo que dure la condena, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Octubre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar del detención de Lourdes Alcibia Ortega, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar, la inhabilitación general de bienes de Lourdes Alcibia Ortega, dispuesta a fs. 82/84.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario. e. 12/09/2012 N° 93192/12 v. 26/09/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Pinedo Muñoz, Edson Vicente s/Contrabando de Estupefacientes, cocaína. Agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, resuelve:

Primero: Condenar a Edson Vicente Pinedo Muñoz, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con más la Inhabilitación Absoluta que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 09 de Septiembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Edson Vicente Pinedo Muñoz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhabilitación general de bienes de Edson Vicente Pinedo Muñoz dispuesta a fs. 62/64 de autos.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario. e. 12/09/2012 N° 93203/12 v. 26/09/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Ponce Coria, Matilde y Otra s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenar a Matilde Ponce Coria, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco (\$ 225), por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo que dure la condena que prescribe el Art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Noviembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Matilde Ponce Coria, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada ha solicitado permanencia en el actual lugar de detención.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Matilde Ponce Coria, para su correspondiente notificación.

Sexto: Levantar la inhabilitación general de bienes de Matilde Ponce Coria, dispuesta a fs. 136/139.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario. e. 12/09/2012 N° 93190/12 v. 26/09/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Rubén Hipólito BUZETA (DNI N° 10.181.456) que por resolución de fecha 6 de setiembre de 2012 se ha dictado la siguiente resolución: "...SE RESUELVE: I) SOBRESER en la presente causa N° 277/10 y respecto de Rubén Hipólito BUZETA, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no encuadrar en una figura legal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare el imputado (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° e "in fine" del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2012.

PJN: Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 17/09/2012 N° 94612/12 v. 21/09/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, en la causa N° 11530, caratulada "IEGSA s/contrabando", notifica a Miguel Angel GERARDO (DNI N° 4.447.208) y a Rubén Edgardo FERRARO (DNI N° 11.158.332) que con fecha 5 de setiembre de 2012 se resolvió: "...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 11.530/07 (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 4° párrafo, del C. P. y arts. 864 inciso b) y 865 incs. a), c) y f) del C.A.) con relación a Miguel Angel GERARDO, Rubén Edgardo FERRARO... en lo atinente a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente. II) SOBRESER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa y respecto de los imputados Miguel Angel GERARDO, Rubén Edgardo FERRARO... con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2012.

PJN: Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 17/09/2012 N° 94622/12 v. 21/09/2012

En el legajo N° 51 "ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DEL LEGAJO N° 51 VALOR PRODUCTO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" se dispuso: "///nos Aires, 10 de setiembre de 2012 ... hágase saber a Felipe Jorge ARIZAGA y Adolfo ZELAYA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), que en el plazo de cinco días de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y, en caso de no hacerlo se les designará el defensor oficial que por turno correspondía ..." FDO. Rafael F. CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. e. 17/09/2012 N° 94590/12 v. 21/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a EMILIANO MARTÍN LÓPEZ JAEN (D.N.I. n° 34.374.249), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 13.988/12 (B-13.650), caratulada "LÓPEZ JAEN Emiliano s/23.737", del registro de la Secretaría

n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría n° 2; 07 de Septiembre de 2012.

Adolfo Piendibene, secretario.

e. 19/09/2012 N° 95755/12 v. 26/09/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a MARÍA VICTORIA CRISTOVAO (D.N.I. n° 22.493.839), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 10.440/11 (B-13.489), caratulada "N.N. s/estafa", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría n° 2; 11 de Septiembre de 2012. Adolfo Piendibene, secretario.

e. 18/09/2012 N° 95045/12 v. 25/09/2012

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Luis Guillermo Sosa (D.N.I. N°17.744.118) a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa N° 10618/09, caratulada "N.N. s/estafa "que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 11 de setiembre de 2012.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 17/09/2012 N° 94711/12 v. 21/09/2012

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a WALTER VALLEJOS FLORES (de nacionalidad boliviana; nacido el 23-09-71) a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa N° 6004/10, caratulada "Vallejos Flores Walter s/falsedad ideológica", dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2012.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 18/09/2012 N° 95036/12 v. 25/09/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23, Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a LUIS ALBERTO CORONEL, de lo dispuesto en la causa N° 13.621/10, caratulada "Fernandez, Marcela Soledad s/falsificación de documentos públicos" y que a continuación se transcribe la parte pertinente: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 2012... cítese nuevamente a Luis Alberto Coronel, mediante edictos para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Cúmplase mediante el correspondiente formulario informático, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal, Pablo Yadarola, Secretario" Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Pablo Yadarola, Secretario. e. 17/09/2012 N° 94585/12 v. 21/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107 cita y emplaza por el término de CINCO días a partir de la publicación del presente, a fin de que DAMIAN SOSA, D.N.I. n° 33.074.664, se presente en el tribunal con el a estar a derecho en la causa que lleva el n° 23.070/2011 con el

objeto de recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días. Secretaría n°107; Buenos Aires, 6 de setiembre de 2012. Fdo. Manuel J. Gorostiaga-Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2 –ante mí: Viviana Sánchez Rodríguez -Secretaria - Dr. Manuel J. Gorostiaga -Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2 -Viviana Sánchez Rodríguez -Secretaria-. e. 19/09/2012 N° 95553/12 v. 26/09/2012

El Juzgado de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107 cita y emplaza por el término de CINCO días a partir de la publicación del presente, a fin de que MARÍA CELESTE COSTAS, D.N.I. n° 31.127.940, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el n° 24.680/2012 a los fines de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días. Secretaría n° 107; Buenos Aires, 5 de setiembre de 2012. Fdo. Manuel J. Gorostiaga-Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2 –ante mí: Viviana Sánchez Rodríguez -Secretaria - Dr. Manuel J. Gorostiaga -Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2 -Viviana Sánchez Rodríguez -Secretaria-. e. 19/09/2012 N° 95546/12 v. 26/09/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a GERMAN ABEL ARBALLO, DNI 11.732.147, cuyos demás datos de interés se desconocen, en la causa N° 21.598/12, seguida por el delito de malversación de caudales públicos, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijarle fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de no comparecencia justificada.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2012.

Omar Aníbal Peralta, juez.

Silvina B. Damanino, secretaria.

e. 17/09/2012 N° 94747/12 v. 21/09/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a CARMELO BALBASTRO (DNI nro. 23.082.410) en la causa n° 24.529/12, seguida en su contra por el delito abuso sexual, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2012.

Guillermo Ricardo Rongo, juez de instrucción.

e. 19/09/2012 N° 95724/12 v. 26/09/2012

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a GASTÓN JAVIER SMARINO (DNI N° 24.718.819), en causa N° 16.407/12, seguida en su contra por el delito de coacción para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de setiembre del 2012.

Yamile Bernan, jueza de instrucción.

e. 18/09/2012 N° 95148/12 v. 25/09/2012

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 11, Secretaría N° 133, CITA Y EMPLAZA por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Edgardo Alfredo Macías para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2012.

Mariana Turner, secretaria.

e. 17/09/2012 N° 94719/12 v. 21/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL**N° 4**

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 79950 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GISELLE ROMINA SULSYK bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.- Buenos Aires, 11 de septiembre de 2012.- Francisco Carlos Ponte, H Juez Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 17/09/2012 N° 94798/12 v. 21/09/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80361 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTÍN GASTÓN ROMERO -DNI nro. 27.071.055- y JÉSICA MELINA REALE -DNI nro. 29.441.495- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 19/09/2012 N° 95552/12 v. 26/09/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80210 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo martes 25 de septiembre de 2012 a las 09:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria VÍCTOR HUGO SÚAREZ -DNI nro. 30.461.921-, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 19/09/2012 N° 95644/12 v. 26/09/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80210 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo martes 25 de septiembre de 2012 a las 09:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria VÍCTOR HUGO SÚAREZ -DNI nro. 30.461.921-, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 19/09/2012 N° 95644/12 v. 26/09/2012

2012 Publíquense edictos por Secretaría. Fdo: Sánchez Cannavó. Juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 19/09/2012 N° 95565/12 v. 26/09/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2. Cargo de la Dra. Valeria Perez Casado (juez Subrogante), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital comunica por cinco días, que en los autos caratulados "Foresy SA s/Quiebra (por la Caja Aseguradora de Riesgos del Trabajo ART SA). Expte 099140", en fecha 13 de Julio del 2012 se ha decretado la quiebra de "Foresy SA", CUIT 30-71131346-6, con domicilio legal en la calle Brasil 1162, CABA, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A" 2do Cuerpo, CABA. con horario de atención de Lunes a Viernes de 13:00 a 19:00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 10/10/2012 hasta el día 16/11/2012, si lo consideraren pertinente, a los fines de impugnar los créditos insinuados y hasta el día 30/11/2012, a efectos de contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/12/2012 y 17/02/2013 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. conforme Art. 89, de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de agosto del 2012.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/09/2012 N° 95632/12 v. 26/09/2012

Buenos Aires, 28 de agosto del 2012.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/09/2012 N° 95632/12 v. 26/09/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COMUNICACIONES GRAFICAS SRL", (CUIT: 30-70737533-3) Expte. N° 092949 decretada el 5-9-12, habiéndose designado síndico a JORGE EDMUNDO SAHADE, con domicilio constituido en AV DE MAYO 1324 PISO 1, OF 34, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-12, en el horario de 14 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de septiembre de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 19/09/2012 N° 95667/12 v. 26/09/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 10 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de "INTERBAE S.A.", CUIT 30-70815438-1. La síndico designado es GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1351 PISO 8° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/11/2012. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 04/02/2013 y el previsto por el art. 39 el día 20/03/2013. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2012.
Diego H Vázquez, secretario.
e. 17/09/2012 N° 94554/12 v. 21/09/2012

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2012.
Diego H Vázquez, secretario.
e. 17/09/2012 N° 94554/12 v. 21/09/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal Roque Sáenz

Peña 1211 Piso 7°, C.A.B.A, comunica por cinco días que el 29/08/12 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de Gluch, Pablo Daniel DNI N° 14245339, CUIT N° 20-14245339-9 fijándose hasta el 12/11/12 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Landro Ángel Andrés, clase B, con domicilio en Espinosa 1474 Piso 12° Departamento "C" teléfono 4583-8191, C.A.B.A. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 28/12/2012 y 18/03/2013, respectivamente. La fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo es el 22/08/2013 a las 11.00 hs en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7°, de Capital Federal.- Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Boletín de la bolsa de Comercio.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 20/09/2012 N° 95560/12 v. 27/09/2012

María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 20/09/2012 N° 95560/12 v. 27/09/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31.08.2012 se decretó la quiebra de Nuñez Duilio Alberto -CUIT 23-14003500-9- con domicilio en Camargo 514 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Clara Susana Auerhan -con domicilio en Uruguay 872, 4° piso; Of. "16" y tel: 4815-7545-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.11.2012 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1.02.2013 y 15.03.2013, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 15.02.2013. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28.02.2013 a las 11.00 horas. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 20/09/2012 N° 96055/12 v. 27/09/2012

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 20/09/2012 N° 96055/12 v. 27/09/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaria N° 100, con asiento en la Avenida Callao 635 PB C.A.B.A. cita y emplaza a los eventuales herederos de Doña Irma Ester Punschke para que se presenten en el término de cinco días a hacer valer los derechos que estimen corresponder, en los autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro p/f determinados c/Daneri Camilo Bernardo y Otro s/Ejecución Prenatoria", bajo apercibimiento de seguir los trámites de ejecución sobre el bien pignorador y las sumas depositadas en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto del 2012.
Pablo Daniel Frick, secretario.
e. 20/09/2012 N° 96736/12 v. 21/09/2012

Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto del 2012.
Pablo Daniel Frick, secretario.
e. 20/09/2012 N° 96736/12 v. 21/09/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "LEIRATAX SRL s/QUIEBRA" con fecha 30 de agosto de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Leiratax S.R.L., (C.U.I.T. N° 30-70789267-2 (inscripta bajo N° 469, L° 116, T° S.R.L., el día 1-2-02)), que el Síndico designado es el contador Roberto Leibovicus, con domicilio en la calle Tucumán 1585, piso 3°, Depto. "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de noviembre de 2012. Fijanse hasta los días 12 de febrero de 2013 y 3 de abril de 2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La

fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entregar a la Sindicatura de sus bienes, los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 11 de septiembre de 2012.
Jorge Medici, secretario.
e. 17/09/2012 N° 94589/12 v. 21/09/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaria nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 30 de agosto del 2012 se decretó en los autos caratulados "STAR CITY S.A S/QUIEBRA (EXpte. 059.071) la quiebra de "STAR CITY S.A.", Cuit Nro. 30-70546916-0. El síndico designado en la causa es el contador Menendez Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Neuquen 2936 piso 2 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 1 de febrero de 2013 y 18 de marzo de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2012.

Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/09/2012 N° 95543/12 v. 26/09/2012

N° 17

El Juzgado Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria N° 33 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 3° 331, hace saber por cinco días que el 4/9/2012 se decretó la quiebra de COLT S.R.L. (CUIT 30-65625637-7). El síndico interviniente es MABEL A. N. HERRERA con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694, 7° "E", C.A.B.A. (Te. 4374-4469). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 9/11/2012. El síndico presentará los informes individual y general los días 21/12/2012 y 7/3/2013.- Hácese saber a la fallida, sus administradores y terceros que deberán: a) entregar al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable de la fallida. b) entregar a la síndico los bienes de la deudora que se encuentren en su poder c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, al 13 de septiembre de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/09/2012 N° 95556/12 v. 26/09/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 31/08/2012 se ha decretado la quiebra de Ram Inmobiliaria S.R.L. s/QUIEBRA (cuit N° 30-68768504-7). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 piso 3° of. "C", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15/11/2012.- Fijanse los días 5/02/2013 y 19/03/2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.-

Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de septiembre de 2012.

Fernando Delgado, secretario.

e. 18/09/2012 N° 95132/12 v. 25/09/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31/08/2012 se resolvió decretar la quiebra de PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI SAIC, con CUIT 30-51995520-9, CUIT N°; haciéndose saber a los acreedores que el síndico MARIO NICOLAS DEGESE con domicilio en BOUCHARD 468, 5° "I" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 06/11/12 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20/12/12 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 08/03/13. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI SAIC S/ QUIEBRA (decretada el 31/08/2012 pedida por García Beatriz Cecilia)" Expte. n° 057943, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012.

Santiago Doynel, secretario.

e. 19/09/2012 N° 95685/12 v. 26/09/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "COFEE MONT S.A. S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 29/08/2012 se decretó la quiebra de Cofee Mont CUIT nro. 30-70927021-0 y que hasta el día 08/11/12 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico NELIDA LILIANA CUÑARRO con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 1269 1° E así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/12/12 y 11/03/13, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/09/2012 N° 95529/12 v. 26/09/2012

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GAUNA OMAR RAMON S/ QUIEBRA" (expte. N° 068955), hace saber que con fecha 05 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de la persona precitada - CUIL 20-10251602-9- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10/12/2012 por ante el síndico AQUIM, MONICA GRACIELA, con

domicilio constituido en la calle URUGUAY 662 PISO 3 "C", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 27/02/2013 y 10/03/2013 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012.

Guillermo M. Pesaresi, secretario

e. 20/09/2012 N° 96114/12 v. 27/09/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 05/09/2012 se decretó la quiebra de Facundo Martín Reynal (DNI 31.552.835). El Síndico Desinsaculado es Leizerow, Mario con domicilio constituido en Av Santa Fe 2206 Piso 2° "B", CABA, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 13/02/2013 La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 29/03/2013 y 14/05/2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 Hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2012.

Mariana Macedo Alborno, secretaria.

e. 19/09/2012 N° 95531/12 v. 26/09/2012

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CANDY STORE SRL S/QUIEBRA Exp. 59290 hacer saber mediante publicación por cinco días que con fecha 8-8-2012 se ha declarado la quiebra de CANDY STORE S.R.L., con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 7° "H", 2° cuerpo, de Capital Federal, C.U.I.T. 30-71182337-5-, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 15457 del libro 135, tomo - de S.R.L.. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, y se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos de la LC: 11 - incs. 1 a 7 y 86 y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiendo a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de diciembre de 2012; haciéndose saber tanto a los pretensores como a la fallida que podrán impugnar las solicitudes verificadoras hasta el día 21 de diciembre de 2012 (cfr. art. 34 LCQ). El síndico deberá presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 LCQ, los días 27 de febrero de 2013 y 30 de abril de 2013 respectivamente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana E. Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2° "D" Capital Federal. Aimara Di Nardo, secretaria.

e. 17/09/2012 N° 94759/12 v. 21/09/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 25 Sec. 49 sito en Callao 635 Piso 4° CABA, comunica por cinco días que en fecha 27/8/2012 se decretó la apertura de concurso preventivo de LABORATORIO CENTRAL ARGENTINO S.A. CUIT 30-70929189-7 Síndico Jorge Vegetti con domicilio en Montevideo 711 5° "9" CABA Verificación de créditos por causa o título anterior a la presentación en concurso 6/8/2012 en el horario de 10 a 16 hs. hasta el día 22/10/2012. El síndico presentará el informe del LC: 35 el 3/12/2012. El informe general LC: 39 será presentado el 20/2/2013. La audiencia informativa LC: 45 será el 31/7/2013 a las 11.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2012.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 18/09/2012 N° 94275/12 v. 25/09/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA ESQUINA DE MOLDES SRL S/QUIEBRA", que con fecha 23 de agosto de 2012, se decretó la quiebra de LA ESQUINA DE MOLDES SRL, con domicilio en Mol-des 2499. Síndico: Moliné, Norberto Rubén, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2° Cuerpo, Piso 1°, "8", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.12.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 15.03.2013. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2012.

Maria Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 18/09/2012 N° 95328/12 v. 25/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 16, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, E.P., y en los autos caratulados "LEMA ELVIRA C/ALMIRON ALBERTO H. S/USUCAPION" EXPTE N° 63.180/2004 cita y emplaza al Sr. ALBERTO ALMIRON para que en plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, - de Septiembre de 2012.

Adrian E. Marturet, secretario.

e. 20/09/2012 N° 96136/12 v. 21/09/2012

N° 60

CONS. DE PROP. QUINTINO BOCAYUVA NRO 840 CAP. FED. C/LOVAGLIO ANGELA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS (EXPTE. NRO. 93.309/08) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de 10 días a HECTOR LUIS CECERE y NIEVES MABEL CECERE, en su condición de herederos (hijos) de la demandada ANGELA LOVAGLIO, a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Diego Fernando Bagnato, secretario interino.

e. 20/09/2012 N° 94523/12 v. 21/09/2012

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle n° 1220, planta baja de esta Ciudad, en los au-

tos "BALLARINO ADRIAN FABIAN c/MORRO-NE CARMEN SANDRA CARINA s/DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL" (expte. n° 88241/2011), cita y emplaza a Carmen Sandra Morrone, a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, de septiembre de 2012.

Myriam M Cataldi, secretaria.

e. 20/09/2012 N° 93201/12 v. 21/09/2012

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 SECRETARIA N° 3 TRELEW - CHUBUT

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial del Norreste del Chubut, a cargo del Juzgado N° 2, sito en avenida 9 de Julio 261 4° piso de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría N° Tres, a mi cargo, cita y emplaza a la demandada Omnipol Sudamericana, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S.A., para que dentro del plazo de Quince Días, con mas Quince (15) Días por distancia, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en juicio y tome la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Esquenazi Narciso c/Omnipol Sudamericana, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S.A. s/Usucapación" (expte. 08/2012), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente (art. 147, 148, 149 y 346 del CPCC). Publíquense edictos por Dos Días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Secretaría, Trelew Chubut, 05 de julio de 2012.

Fernando Santome Osuna, secretario.

e. 20/09/2012 N° 96549/12 v. 21/09/2012

TRIBUNAL DE FAMILIA N° 1 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Tribunal de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos "Montero, Yarin Azul y Ot. s/Adopción. Acciones Vinculadas" Expte. N° 37.133, cita a la Sra. María Paola Montero para que dentro del término de cinco días se presente a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que ejerza su representación. Publíquese por 2 (dos) días en el Diario "La Nación" y en el Boletín Oficial de Nación.

Mar del Plata, a los 29 días del mes de agosto de 2012.

Rafael Alejandro Rivero, auxiliar letrado.

e. 20/09/2012 N° 96252/12 v. 21/09/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría de Derechos Humanos, sito en calle Las Piedras n° 418 2do Piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán, se tramita la causa 400640/2001, Jeger, Maurice y González, Olga Cristina s/Secuestro y Desaparición. Acumulado: Decima, Juan Mario s/Su Denuncia, en la que se ha dictado la siguiente providencia "San Miguel de Tucumán, 06 de septiembre de 2012. Atento lo solicitado por el Juzgado Federal n° 2 Secretaría n° 3 de Capital: ... (ii) Notifíquese por edictos a los familiares directos de los Sres. Néstor Pedro López y Antonio del Carmen Fernández por el término de ley de que, por disposición del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 Secretaría n° 3 de Capital, Provincia de Buenos en el marco de la causa n° 9201/99 "NN Movimiento Familiar Cristiano y otros s/supresión de identidad" Legajo de Investigación Documental n° 25, se ha dispuesto la exhumación del cadáver de la Sra. Graciela González de Jeger y la toma de muestras óseas por parte del EAAF para ser remitidas en cadena de custodia al Banco Nacional de Datos Genéticos. Siendo que la Sra. González de Jeger se encuentra en una sepultura compartida entre otros, con los Sres. Néstor Pedro López y Antonio del Carmen Fernández, se cumple con la presente notificación a todo efecto, dejando constancia de que, en caso de no formular objeción expresa a la medida, la misma se cumplimentará adoptando los recaudos pertinentes para dejar la sepultura en condiciones similares

a las existentes al momento de realizarse la medida. Librese oficio al Boletín Oficial de la Nación y al Boletín Oficial de la provincia de Tucumán (art. 150 del CPPN)... Fdo. Raúl Daniel Bejas, Juez Federal".

Mariás Virginia Duffy, secretaria.
e. 19/09/2012 N° 95694/12 v. 21/09/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 1 TRES DE FEBRERO BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo del Dr. Mariano F. Larrea, Secretaria nro. 1 del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, en relación a la causa N° 690/12 caratulada "Fernández, Pedro Ramón por encubrimiento" cita y emplaza a Ismael Francisco Aguirre, DNI N° 13.572.708 a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los

efectos de recibirle declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de disponerse el pedido de averiguación de paradero y citación a primera audiencia a esta sede en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, se transcribe el proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 11 de septiembre de 2012. Por recibidas las actuaciones provenientes del Destacamento Estación Camet de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y teniendo en cuenta su contenido, como así también el informe de "Veraz Localiza" de fs. 221, la nota actuarial obrante a fs. 223, lo informado por la Cámara Nacional Electoral fs. 225 y que Ismael Francisco Aguirre no tendría conocimiento de la formación de la presente, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de disponerse el pedido de averiguación de paradero y citación a primera audiencia a esta sede en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, practíquense diligencias por Secretaría." Secretaria nro. 1, 11 de septiembre de 2012.- Mariano F. Larrea, Juez Federal Subrogante. Ante mi: Gregorio Rueda, Secretario.
e. 17/09/2012 N° 94559/12 v. 21/09/2012

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 SECRETARIA UNICA MORON - BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial nro 11, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de Morón, en autos "Lobos Nilda Beatriz c/Sociedad Anónima Luchetti y Bordogna, Merc, Inm, Ind, Fin y Mandataria s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte nro 22.035, cita a Sociedad Anónima Luchetti y Bordogna, Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble identificado como lote 18 de la manzana I, Nomenclatura Catastral: Circ 5, Sec. L, Manz. 182, Parc. 18, dominio anotado bajo el folio del 4982/56 Partido de Moron, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Crónica de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.

Morón, 17 de agosto de 2012.
Felipe Fracchia, auxiliar letrado.
e. 20/09/2012 N° 96650/12 v. 21/09/2012

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 6° NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a la empresa demandada en autos Texturand S.A., que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaria Actuarial desempeñada por la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: "Roger Elsa Beatriz c/Texturand S.A. s/Cobro de Pesos", Expediente N° 2055/08, en los cuales se ha dispuesto la notificación en Boletín Oficial de la Nación, mediante edictos que deberán publicarse Libre de Derecho, por el término de tres días del proveído, que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 2012.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, abrase la presente causa a prueba por el término de cinco días, el que será común para ambas partes y comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído. (art. 68 CPL). Notifíquese a la accionada Texturand S.A., mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días. Personal. Fdo. Dra. Susana M. Hanssen.

San Miguel de Tucumán, 30 de agosto de 2012
Adriana Montini, secretaria.
e. 19/09/2012 N° 95594/12 v. 21/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/08/2012	FRANKAS CIVIE	90325/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/08/2012	OLIVERA, LUIS OSVALDO	85910/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/09/2012	COTELO GARCIA JOSE	95593/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/08/2012	ANDRADE, MANUEL RAMIRO	90668/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/03/2012	CEREHINI MARIA CLARA	27033/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	10/09/2012	BADARACCO ZULMA ANGELA ZULEMA	94269/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	31/08/2012	CARMELINA BOMMINO	91366/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/09/2012	GONZALEZ ANA MARIA	93734/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	10/09/2012	VERNIERES ENRIQUE PEDRO Y ROSIGNOLO AMELIA	94110/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	12/09/2012	LILIENFELD ALEJANDRO Y SCHUGURENSKY BERTA LIDIA RAQUEL	95021/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	16/08/2012	PEREZ JORGE DANIEL	86877/12
17	UNICA	MARIEL GIL	12/06/2012	GERONIMO FIDEL ROBERTO	91768/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/09/2012	KATOPODIS PEDRO EDUARDO	94633/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/08/2012	VILLANUEVA CARLOS	90739/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/08/2012	ENRIQUE RAFAEL BARRAU	87641/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/08/2012	CARDELLI PABLO JOSE	90845/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/09/2012	POUSADELA ELOY OSCAR	95089/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/09/2012	RAFFA SERAFIN	94535/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2012	PIÑEIRO JOSE RUBEN	93144/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/09/2012	VILLAMIL LUIS EDMUNDO	94103/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	CASTAGNINO MARIO ENRIQUE	62025/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/09/2012	MARGARITA IRIS DOSIL	94582/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/09/2012	ALBA LELIA NADAL	94584/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/09/2012	JOSE MARIA MENDIBE	94096/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/09/2012	COELLO FIDALGO JOSE Y BIARNES AMANDA MARGARITA	95540/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/2012	BODNI GERARDO MIGUEL	94550/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/08/2012	SILVA SANTOS ENRIQUE	91558/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/09/2012	COLOMBINI ERNESTO CARLOS	92823/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/09/2012	GARCIA JORGE ENRIQUE	92827/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/09/2012	VICENTA JURADO	94422/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/09/2012	BARRERA TOMAS GREGORIO	92366/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/04/2012	RETA PILAR ELVIRA	90458/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/09/2012	LOPEZ NOEMI ZULEMA	94509/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	04/09/2012	BITAR JORGE MANUEL Y DOMINGUEZ NELIDA	92221/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/09/2012	VILLARROEL ESTHER SIMONA Y MOREIRA VICTO HUGO	95630/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/08/2012	MARIA ONNIKIAN	90353/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/08/2012	ELSA BEATRIZ QUILES	91312/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/09/2012	ARNOLDO RAUL SPERONI Y AMELIA LEOPOLDINA FERREIRA	92690/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/08/2012	ERNESTO RODRIGUEZ	90732/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/09/2012	ALICIA MERCEDES GARCIA	93785/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/08/2012	SALAZAR BLANCA AURORA Y GAGO DE BRITO LUIS	87933/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/08/2012	VILLAR MARIA	88513/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2012	MELHEM CHRISTIAN JORGE	94641/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/02/2012	GONZALEZ LUIS ALBERTO Y BRUNO LYDIA	17921/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/08/2012	HEMPELMAN IRMA ENRIQUETA	88115/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/08/2012	MARIA LUISA GARCIA	88794/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	08/06/2012	NEGRI JUAN CARLOS	64523/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/07/2012	BENITEZ EDUARDO JOSE	89707/12
55	UNICA	MERCEDES M.S VILLARROEL	13/08/2012	ROSSINI ANGEL ALBERTO	93118/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/09/2012	ESTELA LIBERTAD ITHURRALDE	93272/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/08/2012	DIAZ LUIS	91297/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/09/2012	SANTIAGO ALONSO JULIO	92619/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/09/2012	MOUZO SOLEDAD	92220/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/09/2012	PARRONDO CECILIA	95614/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	04/09/2012	PEDRO VALENTIN VIRASORO	92302/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	04/09/2012	MARIA ESQUIVEL	92304/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/09/2012	ELBA PEREZ	94149/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/09/2012	DORA GOLTZ	92607/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/09/2012	FORTUNATA MASSRI	92613/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/09/2012	VALENTIN GUITELMAN	92616/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/08/2012	LEDA MILVA JULIA ROSALES Y GREGORIA LEILA GARCIA FERNANDEZ	82855/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/09/2012	CELIA SEOANE	94702/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	03/07/2012	FERREIRA ALBERTO EUSEBIO	73436/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	30/08/2012	NEIMAN MARIO ISRAEL	90973/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/08/2012	FORTUNA LOPARDO	95039/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/08/2012	VIRTUDES GONZALEZ	93891/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/09/2012	TOMAS MIRACOLO	91952/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	05/09/2012	MIGUEL ANGEL ZARATE D.N.I. 5.130.456	92609/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/09/2012	OSVALDO RENE BALCANERAS D.N.I. 1.145.626	94689/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2012	JUAN CARLOS RUIZ	95126/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/09/2012	ANA MARIA CHAVES	93636/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/08/2012	ROSA VEIGA	88376/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/09/2012	LANGOLT MONICA GRACIELA	94519/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/09/2012	GUATELLI ELBA BEATRIZ	94297/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/09/2012	MARTA MARTINEZ	92621/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/2012	GALZERANO GENARO	94261/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/09/2012	SUEN JUAN CARLOS	94804/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/09/2012	JOSE MANUEL MUÑOZ O JOSE MANUEL MUÑOZ FRANCO	95038/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/09/2012	LAGO JOSEFA AIDA	94404/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/08/2012	JUSTINIANO FRANCISCO ROMERO CARLOTTO E ISIS AZUCENA TEJERA RUSSO	88355/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/08/2012	TORRE JULIO MARIO	87512/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/07/2012	GONZALEZ JUAN JOSE	77060/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/07/2012	ANA MARIA BRINKMANN	94937/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/06/2011	ROSARIO NOBILE	94230/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/08/2012	VICTORIA GERTRUDIS BERGER	87030/12

e. 19/09/2012 N° 2173 v. 21/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

3.2. SUCESIONES**ANTERIORES**

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/09/2012	BLANCA ELISA AGUADA	95119/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2012	BEJARANO MARIA ROSA	95084/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/09/2012	HAWJWENTREGER MOISES ISAAC	91821/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/06/2012	GLIKIN MARIA	62715/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/09/2012	ELIAS BOKOK	93345/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/09/2012	SALADINO HECTOR JOSE	93435/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/09/2012	HOMAR ALICIA RAMONA	92630/12
17	UNICA	MARIEL GIL	12/07/2012	FRANCISCO JAVIER CORTADA Y FORTUNY NURIA EULALIA DE	88428/12
17	UNICA	MARIEL GIL	29/08/2012	GONTA MANUEL, GONTA CARMEN, GONTA FRANCISCO	95046/12
17	UNICA	MARIEL GIL	24/08/2012	PIACENTINO HAYDEE ELVIRA	95149/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	31/08/2012	COMERCI MARIA	91444/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/08/2012	CLAVERIA CARLOS ALBERTO	91840/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/09/2012	NELLY FRANCISCA SOSTO	95545/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	13/08/2012	MORENO ALBERTO ATILIO	84947/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/09/2012	SALOMON MARIA	93129/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/09/2012	ZAMUDIO RAFAEL EDUARDO	93749/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/09/2012	GAINZA DELIA	91883/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/09/2012	LOPEZ AVELINO, CANDIDA MOURE, JOSE LOPEZ MOURE Y MARIA PULIDO	95209/12
29	UNICA	CLAUDIA REDONDO	12/09/2012	SCHIZZI ROGELIO FEDERICO Y PALOMEQUE DORI NELLY	95075/12
29	UNICA	CLAUDIA REDONDO	22/12/2011	SOUTULLO JOSE MARIA	171546/11
29	UNICA	CLAUDIA REDONDO	30/08/2012	MONTEVERDI MARCELA INES	90899/12
29	UNICA	CLAUDIA REDONDO	06/09/2012	MARTINEZ VICTOR JORGE	93133/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/2012	NASTASKIN ALFREDO	95680/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	03/07/2012	DE MARTINO ALBERTO RUBEN	73271/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	11/09/2012	CAPURRO HUGO CARLOS	94921/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/09/2012	JOSE IGLESIAS	94540/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/09/2012	ROSA YOLANDA COSSO Y IRINEO ROQUE CARBALLO	95142/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/09/2012	MANUEL LAVINTMAN	91801/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/09/2012	MIGUEL ANGEL DURAN	93097/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/09/2012	CORVALAN ANTONIO ADRIAN	94310/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	30/08/2012	CARLOS ALBERTO SANTORO	90940/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/09/2012	ALBERTO MANONI	92601/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/08/2012	BOCCIA PABLO CARLOS	89203/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/09/2012	FALCO OSVALDO ANIBAL Y DIAZ DORA MANUELA	96014/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/08/2012	SALTIBERI DOLORES GENOVEVA	86954/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/12/2011	ARGENTINO LAURA BEATRIZ	160995/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/09/2012	FRANCISCO DE PAULA RAMIRO	92445/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/08/2012	MENTA RUBENS DANIEL	89276/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2012	MANCUSO RAFAEL	94601/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/09/2012	CIANCIULLI JACINTA VICTORIA	94526/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/08/2012	TOFALO CARLOS ALBERTO	89894/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/09/2012	GONZALEZ LORENZO FIDEL	93865/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/08/2012	ANDRES LANATA	88760/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	21/08/2012	CLARA INES MENDEZ	87906/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	06/09/2012	LIMARDI FRANCISCO ANTONIO	93458/12
55	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/08/2012	LUNA IMELDA DEL CARMEN	94122/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	07/09/2012	CHALBAUD ALCIDES TOMAS	93675/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/09/2012	AARON WAINZTEIN	93751/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/08/2012	DRAGEL JUAN CARLOS	82341/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/09/2012	ELIDA NOEMI SANCHEZ	94276/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/09/2012	OSCAR ROBERTO IGLESIAS	93259/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/09/2012	ZABAI VEGLIO OCTAVIO Y PISANI HILDA ANTONIA	95050/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/09/2012	IRENE ANGELA ARRIGHI	92608/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/09/2012	INES ELVIRA FERNANDEZ	95236/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/08/2012	EDELMA ELOISA BELEN	88820/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/09/2012	ARGEMIRO JOSE BUDIÑO Y NELIDA TROTTA	92415/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/09/2012	AGOSTINO MARIA CARMEN	95014/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	07/09/2012	ROBERTO ANDRES VINENT	93704/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/09/2012	CRIVELLA MARIA ESTHER	94716/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	12/09/2012	ENRIQUE DELFOR GOMEZ SOLA	95028/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/09/2012	ADELA BEATRIZ BEN	91804/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/09/2012	RODOLFO PEDRO RODRIGUEZ Y CATALINA CARMEN GARCIA	95618/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/09/2012	MUÑOZ LIFFONA MARIA ELOISA	95558/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/04/2012	FERRI AMELIA Y PIRRAGLIA ANDRES	88452/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2012	PEREZ JOSE Y LLANO NADALINA JESUS	87919/12
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	04/09/2012	GUELER SAMUEL	92348/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/09/2012	OFELIA VILCHES	92651/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/09/2012	ANTONIO PANUCCIO	92215/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/08/2012	HECTOR BENIGNO LOPEZ	91316/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/08/2012	DELIA VICTORIA FOLINO D.N.I. 3.443.647	90427/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/09/2012	SUSANA BERRETTA D.N.I. 227.811	96006/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/09/2012	JUANA MARIA ABRAHAM	95551/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2012	HORACIO GERARDO MACRI	95016/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/09/2012	RIOBOO HORTENSIA ESTHER	95027/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/09/2012	VICENTA MARTINEZ	96202/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/09/2012	RICARD VICTOR ADRIAN	95023/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/09/2012	TAGLE AUGUSTO Y VILA OTERO ALICIA	94661/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/09/2012	MARIA ROSA FERNANDEZ FERNANDEZ	94515/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/09/2012	JACINTA MARIA BESSER	94516/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/09/2012	MARIA ESTHER LAVORATO	95032/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/09/2012	ROCA MARIA ESTHER	93650/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/09/2012	SOSA LOYOLA FANNY ESTELA	92298/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/09/2012	FRANCISCO JOSE BERTONASCO	96053/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/09/2012	PEPI ROBERTO	95180/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/08/2012	FEREGOTTO SILENO	90761/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/09/2012	NEREO LUIS ALDERICO CARRERO	94112/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/09/2012	ADELINA MIRANDA	94709/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/09/2012	JOAQUIN ANTONIO ADOLFO LENTI	93803/12

e. 20/09/2012 N° 2174 v. 25/09/2012

3.3. REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL****N° 3**

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 3, Sec. N° 6, sito en Av. Callao 635 P: 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Refrigeración Bima S.A. s/Quiebra", expte. N° 092.643, que el martillero José María García Arecha (CUIT: 20-04423243-0 IVA Resp. Inc.) el 19 de octubre de 2012 — 10:45 hs. En Punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, los bienes muebles inventariados en fs. 976/979, de propiedad de la fallida (CUIT: 30-59088688-9), entre los que se destacan: máquina fabricadora de hielo, compresor, soldadoras, rectificadores de silicio, ventiladores centrífugos etc., según loteo de fs. 1111/1114 y bases que surgen de los catálogos que se entregarán en la oficina del martillero sita en Avda. Rivadavia N° 1523 Piso 2° "A", Cap. Fed. y/o en oportunidad de la exhibición. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los

recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 2012 de 14:30 a 17:30 hs. en Julián Lagos N° 1133, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, septiembre 5 de 2012. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/09/2012 N° 96074/12 v. 21/09/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. María del milagro Paz Posse (P.A.S.), Secretaria N° 100, a mi cargo, con sede Av. Callao 635, PB, C. F. comunica por dos días en autos: "ABN AMRO BANK N.V. SUC ARGENTINA C/RIGALI ANGEL ERNESTO S/Ejecutivo", Expte. No. 018570 - RESERVADO, que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado en dinero efectivo y al mejor postor, el día 4 de octubre de 2012, a las 11:45 horas, en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente, 100% inmueble sito en: lote de terreno ubicado en el partido de Pilar, inmediaciones de la estación Derqui, paraje denominado "Barrio Monterrey", Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: plano característica 84-133-53, circunscripción: 6, sección: 5; parcela: 17; manzana: 88; matrícula: 9727; sito en la calle Mendoza esquina Bolivia, propiedad de Angel Ernesto Rigali. De la constatación que obra en autos, acta e informe del martillero se manifiesta: en el acta: El lote, parcela "17", forma parte de una fracción mayor ... Por la calle Bolivia y lindando por la calle Mendoza "parcela 18". Parcelas 17 - 16 -15, cercadas con muro de ladrillos de 2.50 metros de altura. Atendido por ... Varennes Oscar Alberto, LE 04347168, que ocupa la vivienda con entrada por la calle Bolivia 1522 (parcela 15), ... manifiesta que las parcelas 16 y 15 son propiedad de Enriqueta Mazzanti. En la fracción mayor

hay construida una vivienda de dos plantas ... La parcela 17 Mendoza y Bolivia ... está parqueada y anexada a la propiedad de la Sra. Mazzanti (dentro del muro), usufructuando y usurpando la misma, por lo tanto el inmueble se encuentra sin ocupantes y en muy buen estado y la superficie propia (entre muros) es de 314,64 m2 ... Del informe del martillero: el lote se localiza en la esquina de la calle Mendoza y calle Bolivia en la manzana que está delimitada por las dos calles mencionadas, más las calles Paraguay y San Luis; que en el terreno del lote 17, no hay ninguna construcción; que no hay persona alguna viviendo dentro del perímetro del lote y; que por estar cercado con pared de ladrillo, en la actualidad no posee ingreso propio, sino que para acceder al lugar, habría que ingresar por el domicilio de la calle Bolivia 1544, vivienda del señor Varennes Oscar Alberto. El estado de conservación del lote es muy bueno. BASE: \$ 100.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY %. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. DEUDAS: ARBA (fs. 127/131), al 23/6/2010 \$ 48,40; Municipalidad de Pilar (fs. 122/126) al 11/6/2010 \$ 11.487,60; Sudamericana de Aguas (fs 135) al 2/7/2010, no registra deudas, por encontrarse fuera del radio de servicio. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hágase saber que en caso de

incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado es al contado. En caso de adquirirse en comisión el bien subastado, deberán denunciarse los datos personales del comitente al momento de suscribirse el correspondiente boleto de compraventa judicial en el acto el remate -sin admitirse posteriores cesiones del boleto en el marco del expediente-. Será carga del adquirente realizar las indagaciones pertinentes tendientes a obtener constancia fehaciente de la situación del ejecutado frente al impuesto a las ganancias, como también denunciar la cuenta en la cual debe depositarse el I.T.I. en el supuesto en que deba efectuarse dicho pago. EXHIBICIÓN: días 2 y 3 de octubre de 2012, en el horario de 10 a 12 Hrs.

Buenos Aires, de asetiembre de 2012. Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 20/09/2012 N° 96476/12 v. 21/09/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**N° 18**

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 18, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. c/LOUSTANAU, Jesús Armando y otro

s/ejecución hipotecaria" (Expte. 75.465/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de septiembre de 2012 a las 10,45 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en Almirante Brown 250, Pdo. de Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As., matrícula 5392, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Qta 26, Manz. 26ª, Parc. 16, Superficie 500 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Alte. Brown (108) n° 255, entre las calles 53 y 55, ciudad y Pdo. de Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda muy antigua de pequeñas dimensiones construida en mampostería de ladrillos con techos de madera y chapa que consta de cocina comedor, baño y dormitorios, amplio terreno libre hacia el fondo, en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Héctor Santiago Arias DNI n° 5.208.764 en carácter de cuidador. Base \$ 70.000.- Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a ARBA sin deuda al 23.3.11 (fs. 261); fuera del área servida por OSN (fs. 275), por AYSA (fs. 278) y por A. Arg. (fs. 281), a ABSA \$ 186,75 al 28/6/11 (fs. 298). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de septiembre de 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2.012.
María Alejandra Salles, secretaria.
e. 20/09/2012 N° 94549/12 v. 21/09/2012

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo de la Dra. Marcela Adriana PENNA, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 5° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: *VANADIA Norma Alicia c/MAC DOUGALL Daniel Edgardo y otros/Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. N° 77.451/2002; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ, IVA Responsable Inscripto (CUIT 20-17333614-5) (tel/fax 4778-0366), REMATARÁ el día 27 de SEPTIEMBRE de 2012 a las 11,30 Hs en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 25 y 26 de Septiembre de 2012 de 15 a 17 hs; el bien sito en la calle Garzón N° 2836, de la Localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc: E; Mza: 139; Parcela: 31; Matrícula: 82.569; Superficie total s/ título: 280m². Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 481 el bien se encuentra ubicado en la calle GARZON 2836 entre las calles Ascasubi y Ezeiza y se encuentra ocupado por familiares del co-propietario. En regular estado físico atento a la falta de mantenimiento. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 158 consta de: pequeño jardín al frente y entrada para autos descubierta, cocina precaria comedor con ventana a la calle y puerta hacia el patio trasero con piso de mosaico granítico en color blanco y negro, 1° dormitorio con ventana a la calle, 2° dormitorio sin ventilación natural, baño precario; patio libre y sobre los fondos hay una construcción tipo prefabricada ocupada que consta de comedor chico, cocina, baño y 1 dormitorio, en mal estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 29.677. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/ Acord. 10/99 y 24/2000: 0,25%. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. ADEUDA a Municipalidad de La Matanza: s/fs. 600/612 \$ 791,88 al 05/12/11; a ARBA: s/fs. 647 \$ 1.254,20 al 17/09/12; a A.A.S.A.: s /fs. 204 al 05/10/06, a A.y.S.A.: s/fs. 597 al 13/12/11 y a O.S.N: s/fs. 469 al 22/03/10 todas fuera de radio. Según fs. 593

para el supuesto que las empresas oficiadas no presten servicios de agua en esa zona, la parte actora asume cualquier deuda que pudiere existir por tal concepto.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2012.
María Cristina García, secretaria
e. 20/09/2012 N° 96977/12 v. 21/09/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Provincia Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido por la Justicia Social" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre y sigla partidario, que adoptó en fecha 08 de agosto de 2012 (Expte. N° 83.504/12, caratulado: "Partido por la Justicia Social Dto. Ctes. s/Reconocimiento Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito").

En Corrientes, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil doce.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 20/09/2012 N° 96065/12 v. 25/09/2012

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD –PARTE–

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido del Trabajo y la Equidad" –PARTE–, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política provisoria como partido de distrito, en los términos de el artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 22 de diciembre de 2011. (Expte. Letra "P", N° 147, Año 2011).

En la Ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de setiembre de 2012.

Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/09/2012 N° 95583/12 v. 21/09/2012

PARTIDO UNIDAD POLITICA Y SOCIAL DE BUENOS AIRES (UPS)

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Unidad Política y Social de Buenos Aires" (UPS), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política provisoria como partido de distrito, en los términos de el artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 1° de setiembre de 2011, ratificado el 5 de julio de 2012. (Expte. Letra "P", N° 70, Año 2012).

En la Ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de setiembre de 2012.

Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/09/2012 N° 95581/12 v. 21/09/2012



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SUSCRÍBASE ANUALMENTE

.....

Edición Gráfica



Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

\$560.00

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas,
Convocatorias y Avisos Comerciales,
Edictos Judiciales, Partidos Políticos,
Información y Cultura

\$790.00

Tercera Sección
Contrataciones del Estado

\$820.00

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (9:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 5218-8400.

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979.

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236).

Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (8.30 a 11.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074).

Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas: Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: (011) 5382-9535.



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

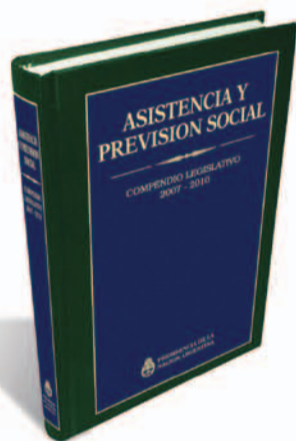
LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS



**Ciencia y
Tecnología**



**Salud
Pública**



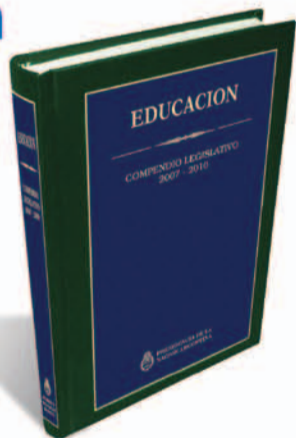
**Asistencia
y Previsión
Social**

\$90
c/u

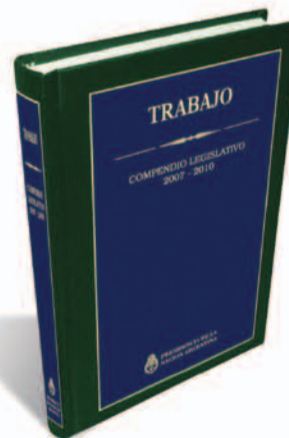


**Medio
Ambiente**

**COLECCION COMPENDIOS
LEGISLATIVOS
2007 - 2010**



Educación



Trabajo

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (9:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 5218-8400 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // **Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: (011) 5382-9535.